

INFORME ANUAL
2012



Powered by experience





Powered by experience

*Duro Felguera, S.A. 2013
Diseño, maquetación y producción:
Multiplicamos las Ideas
Imprime: Imprenta Narcea, S.L.
Depósito Legal AS - 1655/2002*

ÍNDICE

- 4 Carta del Presidente
- 7 Principales magnitudes e hitos del ejercicio
- 8 Hitos del ejercicio
- 10 Evolución de las principales magnitudes
- 12 Balance de situación consolidado
- 14 Cuenta de resultados consolidada
- 15 Órganos de Gobierno
- 16 Consejo de Administración
- 17 Comités
- 18 Comité de Dirección
- 20 Estructura de la sociedad
- 21 Nueva Identidad Visual Corporativa
- 25 DF en 2012
- 31 Información bursátil
- 35 Actividad de las líneas de negocio
- 36 Energía
- 40 Minería y Handling
- 44 Oil & Gas
- 48 Servicios
- 53 Otros negocios
- 59 Responsabilidad Social Corporativa
- 72 Presencia Internacional
- 76 Directorio
- 79 Informe de Gobierno Corporativo

CARTA DEL PRESIDENTE

.01

Estimado accionista:

El ejercicio 2012 ha sido realmente satisfactorio para nuestra compañía. El resultado antes de impuestos ascendió a 122 millones de euros y el beneficio neto creció un 16% hasta 118,1 millones, cantidades nunca igualadas en la historia de la sociedad. Los ingresos alcanzaron la cifra de 916,3 millones y la contratación llegó a los 1.042 millones, superando ambos en más del 14% a las cifras equivalentes del ejercicio anterior. La cartera de trabajo a 31 de diciembre, por valor de 1.635 millones, mejora ligeramente a la de igual fecha de 2011.

Además, las tasas de internacionalización llegaron al 82% en las ventas, 89% en la contratación y 96% en la cartera de trabajo al final del ejercicio. También son porcentajes nunca antes alcanzados por la compañía.

El ratio de beneficios antes de impuestos sobre ventas se situó en el 13,3% y se mantiene en línea con el de los dos últimos años. De esta forma, seguimos estando entre las empresas internacionales con mayor grado de eficiencia en la ejecución de proyectos.

El balance consolidado sigue manteniendo las excelentes posiciones conseguidas el año anterior tanto en solidez como en liquidez. El Patrimonio Neto es de 297 millones de euros, lo que representa el 25,8% del total del pasivo; el Fondo de Maniobra se sitúa en 202 millones, siendo los activos corrientes un 25,9% superiores a los pasivos corrientes y el efectivo y equivalente al efectivo alcanza la cifra de 433 millones, que representa el 38% del total de los activos de la compañía, que con un endeudamiento financiero a corto de 78 millones, origina una tesorería neta de 355 millones, la cual representa el 46% de la capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2012.

Esta fortaleza de balance nos aporta una reputación financiera excelente, la cual es un valor inestimable en las actuales condiciones del mercado.

Durante el ejercicio 2012 hemos contratado proyectos de especial relevancia. En el área de Energía destacan la central de ciclo combinado de 880 MW en Carrington, Reino Unido, para ejecutar en consorcio con Alstom Thermal Power, y en Argentina el proyecto de la central de Vuelta de Obligado, de 800 MW, en colaboración con General Electric. La línea de negocio de Minería y Handling ha vuelto a contratar importantes proyectos en India: la segunda fase de una terminal de descarga de carbón para Gangavaram Port Limited, un parque de almacenamiento de fertilizantes en el puerto de Kakinada y una terminal de carbón en el puerto de Tuticorin. En Liberia y para Arcelor Mittal se están ejecutando diversas instalaciones de mantenimiento de mineral de hierro, así como en Chile para la Compañía de Aceros del Pacífico; y finalmente, dentro del ámbito de proyectos llave en mano y en el área de Oil & Gas, son muy notables los esfuerzos de internacionalización con la adjudicación de proyectos de almacenamiento con tanques y esferas en Perú, Bolivia, Costa Rica y Chipre.

En la línea de negocio de Servicios, además de los trabajos para los proyectos que desarrollan otras áreas de la propia compañía, como el de Termocentro, en Venezuela, o Parnaiba, en Brasil, destaca la contratación del montaje de la central hidráulica de Moralets para Endesa, el montaje de un ciclo simple en Perú y la ingeniería y construcción de una planta de cogeneración, con una potencia instalada de 38 MW, en modalidad "llave en mano" para una papelera en Veracruz, México. En el área de Fabricación el contrato más relevante fue, sin duda, el conseguido por Felguera Calderería Pesada para la fabri-



cación de equipos para Petroleum Development Oman.

Alcanzar este grado de internacionalización y eficiencia, con estos volúmenes de negocio, la importancia de los proyectos citados y la fuerte competencia, requiere tensión y esfuerzo constantes. En la práctica, significa estar permanentemente emprendiendo nuevas iniciativas.

En estos dos últimos años hemos dado un nuevo impulso a la internacionalización de la compañía. La diversidad de países en los que tenemos obras en curso, muchos de los cuales se citaron en los párrafos anteriores, refleja este empeño. Por eso ya no es estrictamente correcto hablar de nuestra "presencia" internacional, sino de una intensa actividad con asentamientos permanentes en México, Brasil, Venezuela y Argentina dentro de América Latina, además de India, Indonesia, Oriente Medio y China en el continente asiático. Por poner dos ejemplos, a finales del ejercicio pasado nuestra oficina de ingeniería para Minería y Handling en India la integraban más de 80 personas entre técnicos e ingenieros y nuestra plantilla en Brasil era de 146 personas

También hemos llevado a cabo una sustancial renovación del equipo directivo. Un inevitable relevo generacional, realizado sin traumas por la gran experiencia acumulada por los profesionales de la casa. Y hemos segregado, para crear una nueva línea de negocio, todas las actividades de ingeniería de Oil & Gas, a partir del know & how adquirido en este campo durante tantos años.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la restructuración de la línea de negocio de Servicios, reduciendo el número de sociedades filiales a dos: DF Operaciones y Montajes y DF Mompresa, disminuyendo así sustancialmente los costes de gestión y administración. Y se propondrá a la Junta General de Accionistas 2013 el proyecto de fusión por absorción de Duro Felguera Plantas Industriales, Felguera Grúas y Almacenaje y Felguera Parques y Minas por parte de Duro Felguera,S.A., que participaba directa o indirectamente en las tres sociedades.

La fortaleza del balance aporta una excelente reputación financiera a DF; un valor que hoy es inestimable

Y en línea con todos estos procesos de concentración y de búsqueda de sinergias y de apoyo recíproco entre todas las unidades de la compañía, hemos acometido una renovación de nuestra marca, como puede comprobar en el diseño de la memoria que tiene en sus manos. Se trata de reforzar nuestro posicionamiento en el mercado con una imagen corporativa más moderna y dinámica, que ayude a transmitir mejor la realidad de lo que hoy somos: una compañía plenamente internacional y que opera en sectores de futuro; una compañía que integra negocios diversos y diferentes culturas pero que es una única

realidad empresarial con valores compartidos por todos sus profesionales.

Hemos mantenido nuestro anagrama, las siglas DF, como marca de la compañía y como referencia a nuestra trayectoria de más de siglo y medio. Pero a la vez hemos querido actualizar nuestra imagen, haciéndola más moderna e identificable en los mercados internacionales donde tenemos casi todo el negocio. Y en torno a esta nueva denominación hacemos girar todas nuestras áreas de actividad, suprimiendo la amalgama de marcas de filiales que teníamos hasta ahora y potenciando la imagen de una sola compañía con múltiples capacidades.

El ejercicio 2012 ha sido muy satisfactorio, alcanzando cifras de beneficio récord para la compañía

Para el lanzamiento de esta nueva imagen nos apoyamos en un slogan, “Powered by experience”, que remite a la experiencia de nuestra compañía como un valor capaz de comunicar seguridad y confianza a nuestros clientes. En definitiva, con este cambio de identidad visual corporativa queremos transmitir que hoy somos una sola compañía, una sola marca, una nueva DF; una compañía sustentada en el conocimiento y donde la experiencia, el talento y el compromiso son los valores que nos permiten posicionarnos adecuadamente en un mercado plenamente global.

Creemos estar en el buen camino. Los resultados lo avalan. Nuestra visión de futuro se apoya en tres áreas de negocio: generación de Energía, Minería y Handling, y Oil & Gas, que constituyen, junto con el aeroespacial, los cuatro sectores con mayor expectativa de crecimiento, en cuanto a inversión en grandes proyectos, en la década actual. Por tanto nuestra tarea no va a consistir tanto en diversificar lo que hacemos como en profundizar en la eficacia en cuanto a cómo y dónde lo hacemos.

La publicación de los resultados de 2012 de las principales compañías del Ibex 35 muestra una caída del beneficio neto agregado del 56% frente a la misma cifra

de 2011. En el extremo opuesto, el beneficio neto de DF ha crecido un 16% y supera ya el resultado de alguna de las principales compañías nacionales que cotizan en el principal índice de la Bolsa española.

La sociedad repartió a lo largo del año un dividendo bruto de 0,42 euros por acción en cuatro pagos trimestrales, que supone una rentabilidad del 8,85% sobre el precio medio de la cotización en el año y del 8,73% con respecto al precio de cierre del ejercicio lo que la ha situado en el puesto séptimo en rentabilidad por dividendo de la Bolsa española. Considerando los dividendos pagados y la evolución bursátil, la rentabilidad global fue del 3,8%.

La rentabilidad por dividendo de DF es mucho más generosa que la del sector de ingenierías europeo, que no pasó del 3% en 2012. En un entorno en el que muchas compañías han reducido el dividendo o incluso lo han suspendido, hemos mantenido uno de los payout más elevados del mercado, situándose en el 55,2%.

Como indicaba al principio de esta carta, el proceso de internacionalización de la compañía ha sido muy relevante y es una de las claves de su éxito, a pesar de que estamos viviendo tiempos de incertidumbre y de fuerte inestabilidad en los mercados que están afectando en muchos países a sus grandes inversiones industriales, a su planificación, a su financiación y, en definitiva, a su ejecución. Pero somos optimistas, porque DF ha demostrado que posee una gran capacidad de ejecución de los proyectos y que una “medium cap” a nivel global puede hacer proyectos de gran volumen, tamaño o capacidad con total fiabilidad y contando con la confianza de las grandes multinacionales.

Nos respalda nuestra amplia lista de referencias y sobre todo nuestro más valioso activo: las personas, los profesionales que hacen posible esa confianza.

Una confianza que también nos otorgan nuestros accionistas y que quiero agradecer desde estas líneas.

Ángel A. del Valle Suárez
Presidente Ejecutivo

PRINCIPALES MAGNITUDES E HITOS DEL EJERCICIO

.02



HITOS DEL EJERCICIO 2012

FEBRERO

- DF logra dos nuevos contratos en Estados Unidos y Costa Rica por 59,5 millones de dólares en el área de Oil & Gas.
- El beneficio neto de DF superó en 2011 los 100 millones de euros tras crecer un 4,7%.
- La sociedad remite a la CNMV el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2011.
- El Consejo de Administración aprueba el pago de un tercer dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2011 por un importe de 0,11 euros brutos por acción.

MARZO

- DF se consolida entre las grandes compañías cotizadas por beneficios y facturación tras el anuncio de resultados de 2011.
- HC Energía otorga a DF una mención especial en materia de Prevención de Riesgos.
- DF recibe uno de los Premios a la Internacionalización que concede la revista económica Ejecutivos.

ABRIL

- DF logra un nuevo contrato en India por 62 millones de euros para la ampliación de una terminal portuaria para Gangavaram Port Limited.
- La sociedad remite información a la CNMV sobre los resultados del primer trimestre de 2012. La facturación del grupo creció un 6,5% y el resultado se situó en 18,7 millones de euros.
- Fallece en Madrid Ramón Colao Caicoya, presidente honorario de DF.

MAYO

- Junta General de Accionistas 2012. Se aprueban modificaciones en los Estatutos Sociales, Reglamento del Consejo y Reglamento de la Junta.

- DF inicia el montaje del primer aerogenerador del parque eólico Barra dos Coqueiros, en Brasil.
- La sociedad anuncia el pago de un dividendo complementario de 0,11 euros brutos por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2011.

JUNIO

- DF participa en la feria internacional de la energía Power Gen Europe 2012, celebrada en Colonia (Alemania).
- La sociedad remite a la CNMV una nueva redacción del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de la Sociedad y de los Estatutos Sociales.

JULIO

- DF anuncia que ejecutará en Argentina un nuevo proyecto energético por un importe que supera los 300 millones de euros, la central de ciclo combinado Vuelta de Obligado.

AGOSTO

- DF reorganiza su área de negocio de Servicios para ganar competitividad. Las filiales Felguera Montajes y Mantenimiento, Felguera Revestimientos, Operación y Montaje y Montajes Eléctricos Industriales, se integran en la nueva sociedad DF Operaciones y Montajes.
- La sociedad remite a la CNMV información sobre los resultados del primer semestre del ejercicio 2012. El beneficio consolidado después de impuestos alcanzó los 46,3 millones de euros; las ventas crecieron un 40%.
- La sociedad abona el pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2012 por importe de 0,10 euros brutos por acción.

SEPTIEMBRE

- DF comunica a la CNMV la firma de un contrato para la ejecución de una central de ciclo combinado de 880 MW en Manchester, Inglaterra, en consorcio con Alstom Thermal Power, ascendiendo la parte de DF a 230 millones de euros.

OCTUBRE

- Entra en operación la primera turbina de la central de generación eléctrica de Termocentro, ejecutada por DF en Venezuela.

NOVIEMBRE

- La sociedad remite a la CNMV información sobre los resultados del tercer trimestre de 2012. El beneficio neto consolidado creció un 12,8%, hasta los 79,8 millones de euros.
- DF logra contratos para la construcción de tres plantas de almacenamiento de hidrocarburos en Barcelona, Algeciras y Vassilikos (Chipre).
- La sociedad abona el pago de un dividendo a cuenta por importe de 0,10 euros brutos por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2012.
- La sociedad realiza una presentación ante analistas e inversores en la Bolsa de Madrid con la intervención de su Presidente y del Director Económico Financiero.

- DF recibe en Madrid uno de los Premios a la Exportación que concede la revista económica Capital.
- Núcleo DF entrega a representantes de la OTAN nueve grupos electrógenos de última tecnología que forman parte de un pedido de 50 unidades.

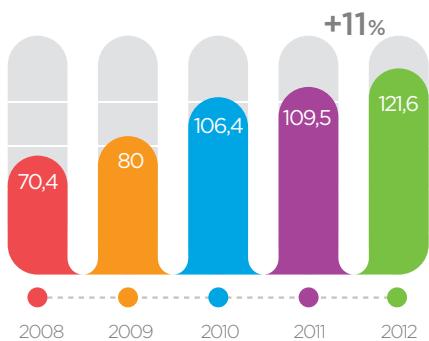
DICIEMBRE

- La compañía publica el libro “Obras singulares de Duro Felguera. Hitos y retos de una empresa singular”. La obra hace un recorrido por la historia industrial de la empresa a través de algunos de sus proyectos más emblemáticos.

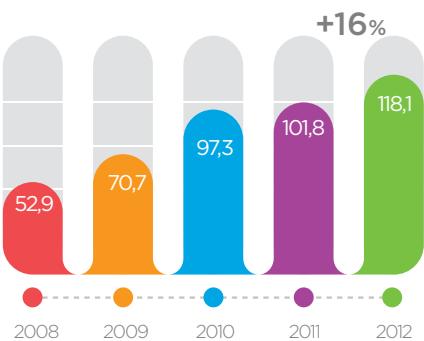


EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

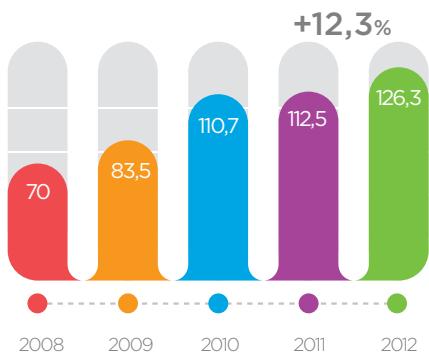
Beneficio consolidado antes de impuestos



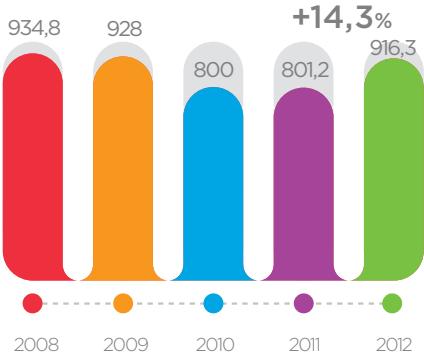
Beneficio consolidado después de impuestos



EBITDA



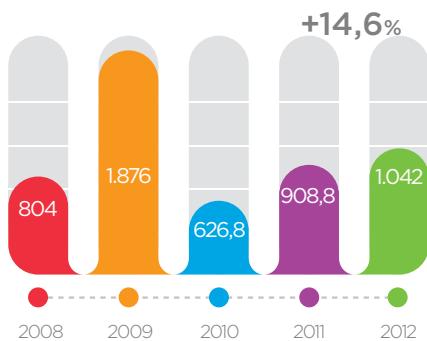
Ventas



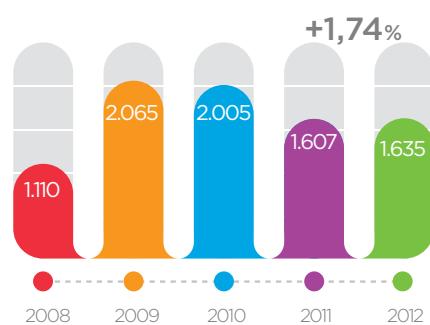
• Cifras en millones de euros



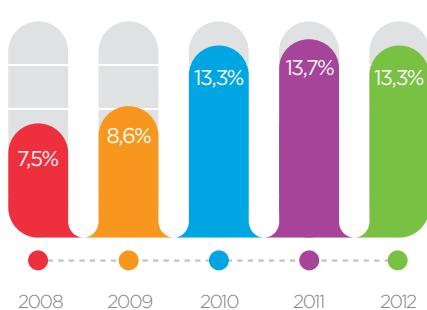
Contratación



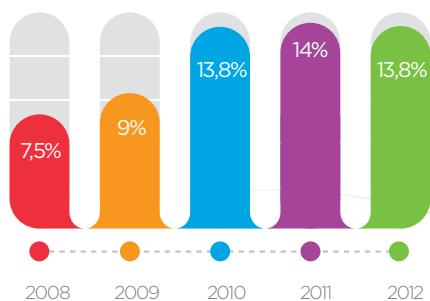
Cartera de trabajo



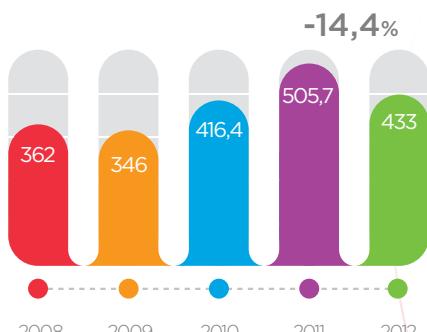
Evolución margen BAI



Evolución margen EBITDA



Tesorería



• Cifras en millones de euros

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

(En miles de Euros)

ACTIVO	2012	2011
Inmovilizado material	93.909	98.869
Inversiones inmobiliarias	18.702	15.214
Activos intangibles	19.279	19.342
Inversiones en asociadas	5.698	5.497
Activos financieros mantenidos hasta vencimiento	2.187	2.398
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	1.372
Activos financieros disponibles para la venta	1.296	2.381
Instrumentos financieros derivados	4	-
Préstamos y otras cuentas a cobrar	520	1.238
Activos por impuestos diferidos	28.164	18.952
ACTIVOS NO CORRIENTES	169.759	165.263
Existencias	27.881	21.198
Clientes y otras cuentas cobrar	505.349	632.043
Cuentas financieras a cobrar	4.230	24
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1.428	41
Instrumentos financieros derivados	104	-
Activos por impuesto corriente	11.315	1.083
Efectivo y equivalentes al efectivo	433.025	505.725
ACTIVOS CORRIENTES	983.332	1.160.114
TOTAL ACTIVO	1.153.091	1.325.377

(En miles de Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	2012	2011
Capital social	80.000	80.000
Diferencia acumulada de conversión	(892)	(336)
Ganancias acumuladas y otras reservas	249.817	222.426
Dividendos a cuenta	(32.000)	(35.200)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS	296.925	266.890
Participaciones no dominantes	14.135	12.702
PATRIMONIO NETO	311.060	279.592
INGRESOS A DISTRIBUIR	9.039	9.702
Deuda financiera	31.080	60.242
Instrumentos financieros derivados	201	169
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.582	6.121
Pasivos por impuestos diferidos	10.125	8.532
Obligaciones por prestaciones al personal	4.855	4.894
Provisiones para otros pasivos y gastos	1.907	1.519
PASIVOS NO CORRIENTES	51.750	81.477
Deuda financiera	77.870	61.135
Instrumentos financieros derivados	297	547
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	615.705	799.511
Pasivos por impuesto corriente	4.297	4.432
Obligaciones por prestaciones al personal	7.882	9.103
Provisiones para otros pasivos y gastos	75.191	79.878
PASIVOS CORRIENTES	781.242	954.606
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.153.091	1.325.377

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

(En miles de Euros)

	2012	2011
Ingresos ordinarios	916.292	801.246
Variación de existencias de productos terminados y en curso	239	(1.267)
Aprovisionamientos	(524.709)	(406.812)
Beneficio Bruto	391.822	393.167
Gasto por prestaciones a los empleados	(132.105)	(124.445)
Amortización del inmovilizado	(7.461)	(8.197)
Gastos de explotación	(143.529)	(117.190)
Otras ganancias/(pérdidas) netas	9.392	(40.146)
Resultado de explotación	118.119	103.189
Resultados financieros netos	4.362	6.014
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.105)	(520)
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas	183	814
Resultado antes de impuestos	121.559	109.497
Impuesto sobre las ganancias	(3.466)	(7.654)
Resultado de las actividades que continúan	118.093	101.843
Atribuible a:		
Accionistas de la sociedad	115.928	99.655
Participaciones no dominantes	2.165	2.188
	118.093	101.843
Ganancias por acción para el beneficio de las actividades continuadas atribuible a los Accionistas de la Sociedad durante el ejercicio (expresado en euros por acción)		
- Básicas y diluidas	0,728	0,623

ÓRGANOS DE GOBIERNO

.03





**PRESIDENTE
EJECUTIVO**
Ángel A. del Valle Suárez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



VICEPRESIDENTE
*Juan Gonzalo Alvarez Arrojo*¹

VOCALES



José Antonio
Aguilera Izquierdo²



Ramiro Arias López³



José López Gallego⁴



Marta Aguilera Martínez⁵



Javier Sierra Villa⁶

VOCALES INDEPENDIENTES



Acacio Faustino
Rodríguez García



Carlos Solchaga
Catalán



Francisco Javier
Valero Artola

SECRETARIO NO CONSEJERO



Secundino
Felgueroso Fuentes

COMITÉ DE AUDITORÍA

Presidente

Acacio Faustino Rodríguez García

Vocales

Ángel A. del Valle Suárez
Francisco Javier Valero Artola
Marta Aguilera Martínez⁵

Secretario no vocal

Secundino Felgueroso Fuentes

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Presidente

Ramiro Arias López³

Vocales

José Antonio Aguilera Izquierdo²
José López Gallego⁴
Ángel A. del Valle Suárez

Secretario no vocal

Secundino Felgueroso Fuentes

COMISIÓN EJECUTIVA DE CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

Presidente

Ángel A. del Valle Suárez

Vocales

José Antonio Aguilera Izquierdo²
Francisco Javier Valero Artola
Ramiro Arias López³

Secretario no vocal

Secundino Felgueroso Fuentes

¹ Representante de Inversiones Somiò, S.L.

² Representante de Residencial Vegasol, S.R.L.

³ Representante de Inversiones Río Magdalena, S.L.

⁴ Representante de Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.

(Presentó su dimisión el 21 de febrero de 2013.)

⁵ Representante de Construcciones Obras Integrales Norteñas, S.L.

⁶ Representante de Inversiones El Piles, S.R.L.

COMITÉ DE DIRECCIÓN



Sentados, de izda a dcha:

Emilio Seoane Fidalgo, Director de Compras
Ángel A. del Valle Suárez, Presidente Ejecutivo
Roberto Pérez López, Director General DF Mining & Handling
José Luis Fernández Getino, Director Comercial y de Marketing

De pie, de izda a dcha.:

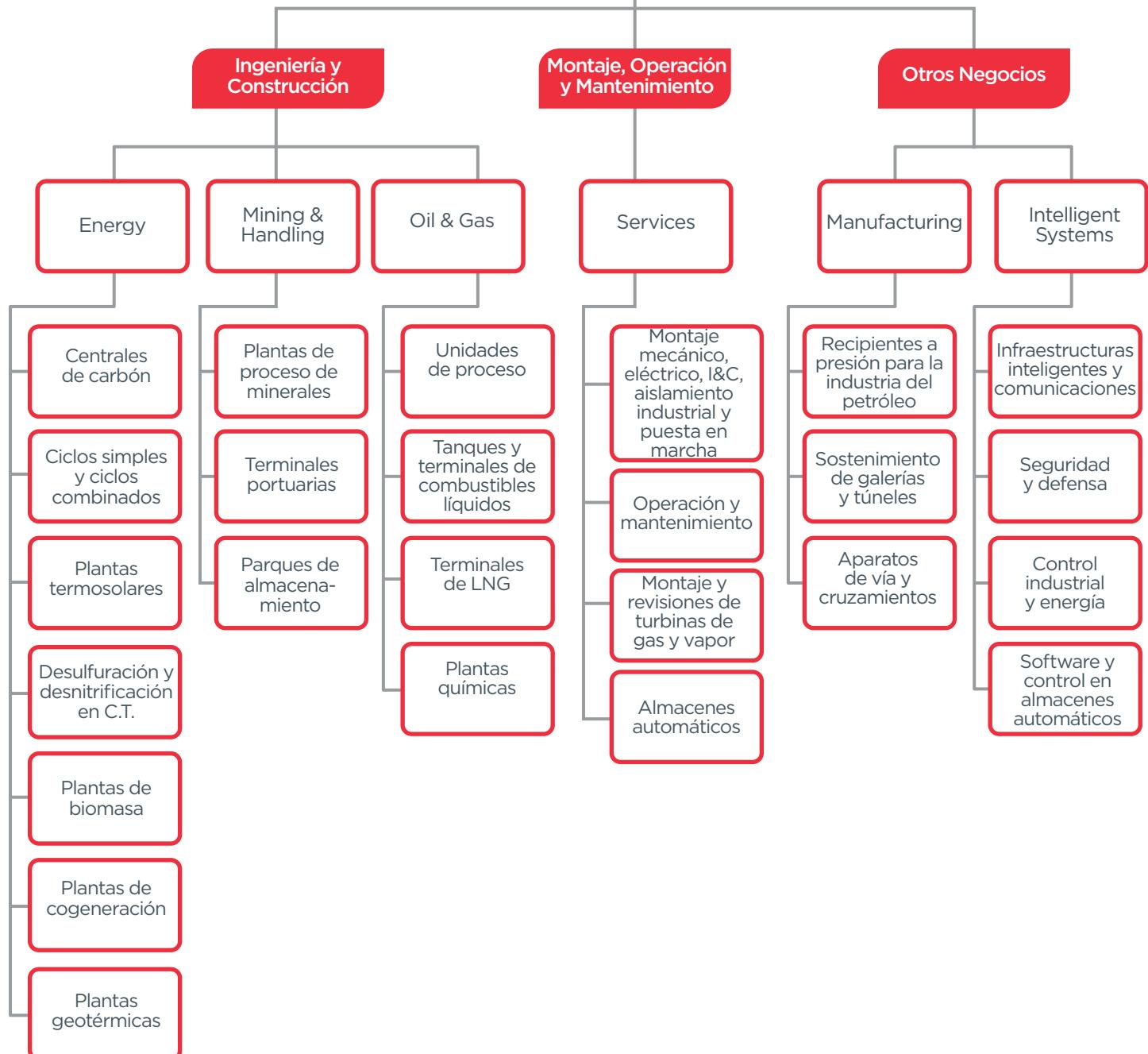
Ángel Guijarro Castro. Director General DF Oil & Gas
Juan Outeiral Viana. Director de Recursos Humanos
Francisco Aláez Díez. Director de Ingeniería y Sistemas
Juan José Herrero Rodríguez. Director General DF Services
Fernando López González. Director General DF Manufacturing
Rafael Murillo Quirós. Director General DF Energy
Mariano Blanc Díaz. Director Económico-Financiero



Ausentes:

Santiago Salmeron Unturbe, Director de Asesoría Jurídica
Andrés Giraldo Álvarez, Director Financiero

UNIDADES DE NEGOCIO



NUEVA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA

.04





Powered by experience

Durante los últimos años DF ha sufrido una profunda transformación que le ha llevado a convertirse en una de las principales compañías españolas con una amplia presencia internacional de sus negocios en el campo de los grandes proyectos energéticos e industriales.

Estos cambios, en los que se sustenta el crecimiento de la compañía, han obligado a mudar también la mentalidad de sus profesionales y a implantar nuevos métodos de trabajo orientados a un nuevo modelo de negocio y a un mercado global. Todo ello está acompañado por una serie de medidas que tratan de adecuar la estructura interna a los retos de ese nuevo escenario, reforzando la idea de una sola compañía con múltiples capacidades.

DF es hoy una compañía diferente; abierta al mundo y donde prima el conocimiento. Esta realidad necesita acompañarse por una modernización de su imagen de marca con el fin de adaptar las señas visuales de la identidad corporativa a lo que demanda ese nuevo perfil.

La percepción que el mercado tiene de esa nueva realidad empresarial debía reforzase con una imagen más acorde a lo que hoy es la compañía; una imagen más moderna y dinámica y que integre a todos

los negocios bajo una única marca, favoreciendo un posicionamiento más fuerte de la compañía, especialmente en el mercado internacional. Y esa renovación de nuestra imagen corporativa se inició a comienzos de 2012.

La nueva identidad visual corporativa evoluciona de la anterior, respetando el anagrama DF que pasa a ser la marca única, desapareciendo así todos los logotipos que existían hasta ahora y cuya diversidad impedía ofrecer una imagen sólida y unívoca de la compañía.

A partir de ahora se potencia una sola imagen corporativa y alrededor de ella se crea una arquitectura de marca basada en áreas de negocio: Energía, Minería y Handling, Oil & Gas, Servicios, Sistemas Inteligentes y Fabricación. De esta forma, se suprime las marcas de filiales y se potencia la imagen de una gran compañía internacional que opera en sectores de futuro.

Estamos inmersos en un mercado global donde la diferenciación parte de los intangibles de la compañía. Intangibles como nuestros valores que se renuevan constantemente en relación a nuestra visión empresarial y que aportan solidez, dinamismo, compromiso, garantía y singularidad a nuestra marca.

Valores como la capacidad de emprender, algo que forma parte de nuestra filosofía de trabajo. Ser una compañía proactiva, que afronta oportunidades de forma dinámica y que asume nuevos retos desde una perspectiva prismática, nos permite tener la capacidad de tomar las decisiones adecuadas y realizar las acciones necesarias para conseguir nuestras metas; valores como el talento, porque las personas son el recurso más importante con el que contamos. Por ello, es una prioridad para nosotros potenciar su desarrollo profesional, transmitiéndoles nuestra experiencia que hemos pulido con el tiempo y con la práctica, dotándolos de conocimiento y aportando herramientas que les ayuden a fortalecer su capacidad para desempeñar sus actividades; valores como la capacidad para renovarnos constantemente, aprovechando la experiencia y adaptándonos a los cambios del mercado con más fuerza

y energía, creando así una nueva DF, una compañía con una decidida vocación internacional y de crecimiento continuo; y finalmente, valores como el compromiso porque nos implicamos al máximo en cada proyecto, en cada acción, con el objetivo de garantizar la eficacia de nuestro trabajo siendo resolutivos durante todo el proceso.

Con nuestra nueva identidad visual corporativa apostamos por una sola compañía, una sola marca y, en definitiva, por una nueva DF, más reconocible en los sectores en los que trabajamos y en los múltiples mercados donde operamos.

Una compañía renovada que se proyecta al futuro sobre la base del poder de su experiencia.



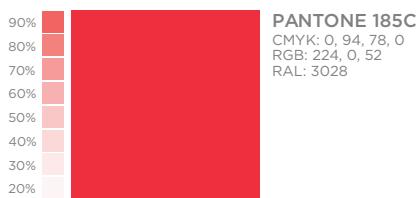
Colores Corporativos

Los siguientes colores son los identificadores constantes de nuestra marca (rojo y gris)

Juntos crean el equilibrio que refleja el espíritu de nuestra personalidad innovadora, eficiente y comprometida.

Solo se permite el uso de los porcentajes de color en gráficos, destacados y otros elementos corporativos que no sean la marca.

Siempre utilizamos el 100% para nuestra identidad.



Arquitectura de marca



DF EN 2012
.05





En un contexto económico adverso a escala global, DF se mantuvo durante 2012 en la senda de los beneficios por la que transita desde hace años, logrando situar de nuevo el resultado del ejercicio en máximos para la compañía. A pesar de que la crisis está ejerciendo una presión a la baja sobre los precios, los márgenes del grupo se mantuvieron en niveles razonablemente altos y las ventas volvieron a aumentar gracias a la creciente internacionalización del negocio.

Esta decidida apuesta por los mercados exteriores en todas las áreas de negocio propició también una significativa mejora de la contratación la cual se situó por encima de los 1.000 millones de euros por segunda vez en la historia del grupo.

En resumen, la mejora generalizada de la cuenta de resultados de la compañía en un entorno caracterizado por la persistencia de la crisis económica pone de manifiesto lo acertado de la estrategia de negocio de DF y su sostenibilidad en el tiempo.

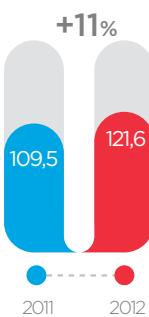
Al cierre del ejercicio el resultado consolidado antes de impuestos de DF alcanzó los 121,6 millones de euros, cifra que supera en un 11% a la del año anterior. Se trata de un nuevo máximo en el beneficio bruto

de la compañía cuya tendencia al alza se mantiene de manera ininterrumpida desde hace nueve años.

Por su parte, el beneficio consolidado después de impuestos aumentó un 16%, hasta los 118 millones, mientras que el resultado atribuido a la sociedad dominante fue de 115,9 millones tras registrar un incremento del 16,3% que en cifras absolutas supone un aumento de 16,3 millones de euros. Así mismo, el resultado bruto de explotación o EBITDA del grupo llegó a los 126,3 millones, lo que supone un 12,3% más que en 2011.

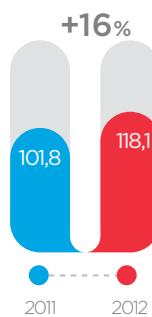
Resultado consolidado antes de impuestos

(Mill. de euros)



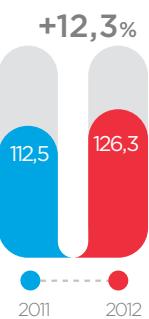
Resultado consolidado después de impuestos

(Mill. de euros)



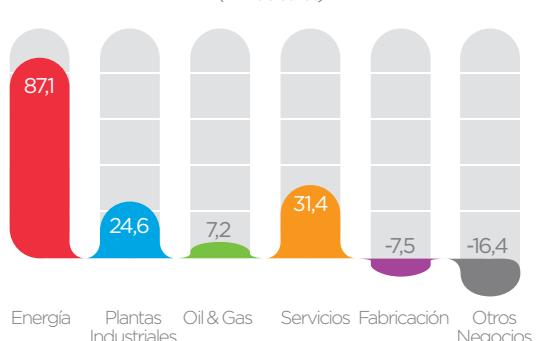
EBITDA

(Mill. de euros)



EBITDA por segmentos de actividad 2012

(Mill. de euros)



DF es una de las compañías cotizadas con mejor evolución de resultados durante el ejercicio 2012, según se desprende del análisis de la información remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por las 125 sociedades que integran el Mercado Continuo de la Bolsa de Madrid. En un contexto marcado por la crisis económica, las cotizadas ganaron en conjunto un 79% menos que el año anterior, principalmente por pérdidas contables y provisiones, mientras que la facturación creció un 5,3% en el caso del IBEX y un 8,2% para el resto de empresas del continuo. Sólo 25 sociedades aumentaron sus beneficios.

Desde este punto de vista, la posición de DF en el conjunto del mercado bursátil es muy favorable, manteniéndose entre las compañías que más incrementaron resultado y cifra de negocio, como ya ocurrió en el ejercicio anterior.

Por lo que se refiere al beneficio neto, la compañía se situó en el puesto 15º del mercado por crecimiento de resultados, sólo superada por cuatro sociedades del IBEX y diez del resto del continuo. En cuanto a la evolución de la cifra de negocio, ocupó el puesto 17º de todo el mercado, por detrás de seis cotizadas del IBEX y diez del resto del continuo.

Para un análisis de la evolución del ejercicio por áreas de negocio es preciso indicar que la actividad de Oil & Gas se ha separado de Plantas Industriales -quedando ésta última centrada casi en su totalidad en minería y handling- y que en el capítulo de Otros Negocios se incluye la actividad de la filial Núcleo de Comunicaciones y Control, que se integró en el grupo DF a mediados de 2011.

Durante 2012 las principales áreas de negocio del grupo, es decir, las dedicadas a

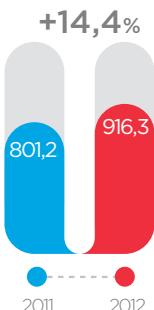
la ejecución de proyectos -Energía, Plantas Industriales y Oil & Gas- y la de Servicios tuvieron aportaciones positivas al resultado, mientras que las áreas de Fabricación y Otros Negocios registraron un EBITDA negativo.

La mayor contribución al resultado operativo del ejercicio correspondió a la línea de Energía, seguida de Servicios, Plantas Industriales y Oil & Gas. El mayor crecimiento interanual se lo anotó Servicios, con un incremento del EBITDA del 132%, mientras que las líneas de proyectos se anotaron en conjunto un alza próxima al 6%.

La mejora de los resultados de la compañía estuvo acompañada por un aumento de las ventas después de que el año anterior permanecieran prácticamente estables. Así, la cifra de negocio del grupo DF al cierre de 2012 alcanzó los 916,3 millones de euros, con un aumento interanual del 14,4%, equivalente a un crecimiento de 115 millones en términos absolutos.

Considerando la cifra de ventas sin eliminaciones intergrupo, las tres áreas de negocio dedicadas a la ejecución de proyectos aumentaron sus ventas en conjunto un 16%, hasta situarlas en 716,7 millones de euros, lo que representa el 73% de la fac-

Ventas



turación total de la compañía. La línea de Energía fue la que más aportó al conjunto de las ventas, en concreto un 52%. Por su parte, Servicios contribuyó con un 17% a la cifra de negocio del ejercicio tras incrementar sus ventas un 27,4%.

La facturación de Otros Negocios aumentó un 27%, representando el 5% del total, igual porcentaje que el correspondiente al área de Fabricación, cuyas ventas, por el contrario, disminuyeron un 24% respecto al año anterior, consecuencia de la crisis global y de la parálisis casi absoluta que sufre la inversión industrial en el mercado nacional.

Esta atonía inversora explica igualmente el descenso generalizado de las ventas del grupo en España durante 2012, que fue del 34,5%. Se trata del quinto año consecutivo de caída de la cifra de negocio correspondiente al mercado doméstico, lo que coincide plenamente con el estallido de la crisis en 2008 y su prolongación hasta la actualidad. Frente a esta coyuntura, DF respondió con agilidad e incrementó sus esfuerzos en el exterior, de manera que en este período de tiempo la compañía ha pasado de facturar mayoritariamente en España a hacerlo en los mercados internacionales.

En 2012 las ventas del grupo en el exterior se incrementaron casi un 37%, hasta los 750,7 millones de euros, compensando con creces la mencionada caída en España. Así, las ventas internacionales suponen ya el 82% de la facturación total del grupo, lo que supone un aumento de 14 puntos respecto a lo que representaban sólo un año antes.

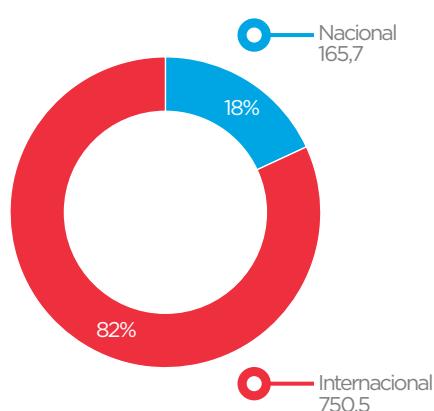
Dentro de este proceso de creciente internacionalización del negocio, merece destacarse el salto exterior dado por dos de las áreas de actividad de la compañía, como son las de Servicios y la de almacenamiento de combustibles que ejecuta la filial Felguera IHI y que se engloba dentro de Oil & Gas. En ambos casos el mercado español ha sido sustituido por los mercados exteriores en el plazo de apenas dos años. De esta forma, dichas actividades se suman a la ya consolidada presencia internacional de DF en las áreas de Energía y de Minería y Handling que en 2012 continuaron su crecimiento gracias al logro de nuevas contrataciones.

Como se ha dicho, la crisis económica generalizada ha provocado una presión a la baja sobre los precios en un escenario donde más competidores pugnan por menos proyectos. En esta coyuntura, DF consiguió en 2012 mantener sus márgenes en niveles similares a los del año anterior. Se trata de niveles altos para el sector, que están entre el 13% y el 14%, y que son posibles en las contrataciones de ejercicios anteriores. Se prevé que en las actuales condiciones del mercado los proyectos de nueva contratación tengan márgenes menores, pero satisfactorios en comparación con la media del sector.

Desde el punto de vista de los recursos humanos, el año 2012 se caracterizó por la creación de empleo cualificado con destino a las actividades de ingeniería y ejecución de proyectos en las áreas de Energía, Plantas Industriales y Oil & Gas, además de la habitual e intensiva contratación de mano de obra de montaje con destino a los proyectos que desarrolla la línea de Servicios.

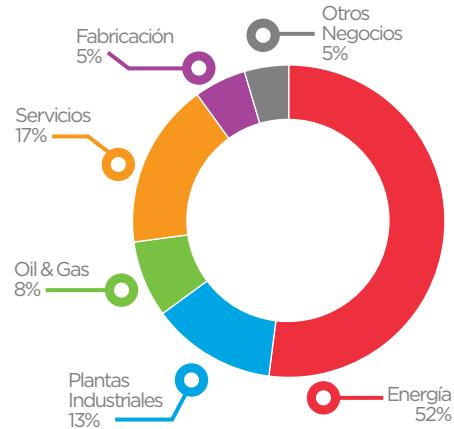
Ventas por áreas geográficas

(Mill. de euros)

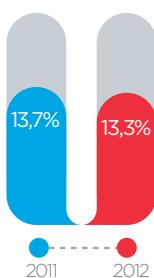


Ventas por segmentos

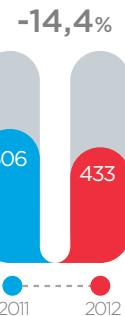
(Mill. de euros)



Margen BAI



Tesorería



La plantilla media de la compañía se situó en 2.150 trabajadores, lo que supone un crecimiento del 6% respecto al ejercicio anterior. Siguió aumentando el grupo de profesionales encuadrados en las categorías de técnicos y administrativos, que ya representan el 62% de la plantilla total de DF, mientras que se redujo el peso del personal obrero consecuencia de los necesarios ajustes en el área de Fabricación.

En este contexto de generación de empleo en las actividades que están impulsando al grupo, el coste de personal disminuyó respecto al ejercicio 2011, situándose en el 14,4%. Aquí tuvo especial incidencia el proceso de concentración societaria acometido en el área de Servicios, por el que las filiales Felguera Montajes y Mantenimiento, Felguera Revestimientos, Operaciones y Mantenimiento y Montajes Eléctricos Industriales se integraron en la nueva sociedad DF Operaciones y Montajes que asume las actividades propias de aquéllas y convive dentro de la línea de Servicios con DF Mompresa.

Fruto de la internacionalización progresiva del negocio de DF, durante 2012 continuó aumentando el empleo generado en los mercados exteriores donde la compañía

está presente. Las nueve filiales que operan en otros tantos países cuentan ya con más de 300 profesionales, a los que habría que añadir el importante volumen de empleo que generan puntualmente los diferentes proyectos que están en ejecución en numerosos países del mundo.

El balance consolidado del grupo sigue manteniendo las excelentes posiciones conseguidas en el año anterior tanto en solidez como en liquidez, el Patrimonio Neto es de 297 millones lo que representa el 25,8% del total pasivo, el Fondo de Maniobra se sitúa en 202 millones siendo los activos corrientes un 25,9% superiores a los pasivos corrientes y el efectivo y equivalente al efectivo alcanza la cifra de 433 millones que representa el 38% del total de los activos del grupo que con un endeudamiento financiero a corto de 78 millones, origina una tesorería neta de 355 millones de euros, la cual representa el 46% de la capitalización bursátil de DF a 31 de diciembre de 2012.

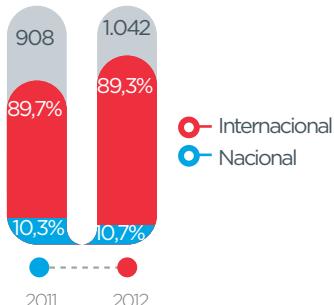
El año 2012 fue también muy positivo en lo que se refiere al logro de nuevos contratos, a pesar de la creciente competencia internacional. El volumen de contratación al cierre del ejercicio llegó a los 1.042 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual de casi el 15%. Se trata del segundo ejercicio en la historia de DF en el que la contratación supera la cifra de mil millones.

Por áreas geográficas, más del 89% de los nuevos contratos se firmaron en los mercados exteriores, aumentando así el peso de la contratación internacional -concretamente en 6,5 puntos-, frente al progresivo descenso que se viene registrando durante los últimos años en el mercado nacional.

Contratación por áreas geográficas

(Mill. de euros)

+14,8%



Cartera de trabajo por áreas geográficas

(Mill. de euros)

+1,7%



Por líneas de negocio, las tres áreas de proyectos concentraron más del 80% de la contratación del ejercicio, correspondiendo un 54% a Energía y un 26% a Plantas Industriales y Oil & Gas. La actividad de Servicios logró el 13% de los contratos y el 7% restante fue para Fabricación y Otros Negocios. De esta forma, se observa como la contratación del año muestra una distribución geográfica y tecnológicamente diversificada.

Los contratos más relevantes del ejercicio fueron los correspondientes a las centrales de ciclo combinado de Vuelta de Obligado (800 MW), que se ejecutará en Argentina en consorcio con General Electric, y la de Carrington (880 MW), en Inglaterra, un proyecto que se realizará conjuntamente con Alstom Power.

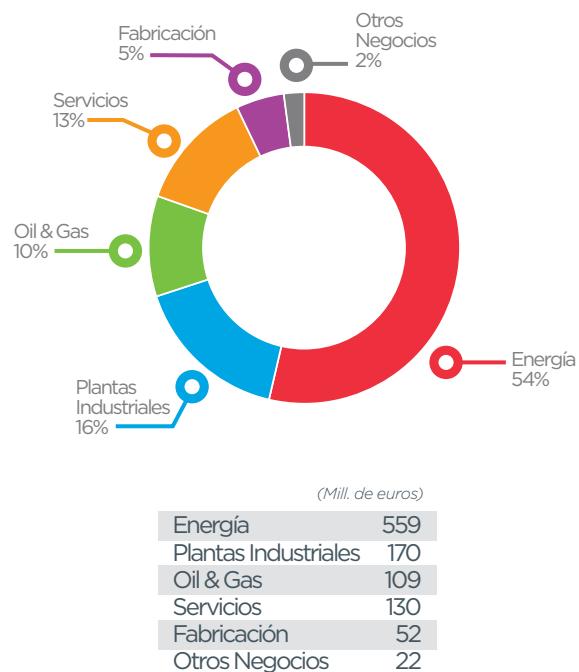
Muy significativas fueron también las contrataciones logradas en India dentro del área de minería y handling, que sitúan a DF como uno de los grupos más activos en aquel país en la ejecución de instalaciones portuarias para manejo de graneles, contando a comienzos de 2013 con siete proyectos en curso en cinco puertos de la costa Este del país; cinco terminales para manejo de carbón y dos terminales de fertilizantes.

Asimismo, la filial Felguera IHI logró tres importantes contratos en su actividad de almacenamiento de combustibles en Perú, Costa Rica y Bolivia, mientras que la línea de Servicios aumentó su presencia internacional con nuevos proyectos en diferentes países de Latinoamérica, algunos de ellos en el área energética como dos proyectos de cogeneraciones en México, un parque eólico en Brasil y el montaje de un ciclo simple en Perú.

Tras el crecimiento de la contratación, la cartera de trabajo al cierre de 2012 alcanzaba los 1.635 millones de euros, nivel que se sitúa por encima del año anterior en un 1,7% y que mantiene la visibilidad del negocio de la compañía para los próximos dos ejercicios.

La cartera correspondiente a las áreas de negocio dedicadas a la ejecución de proyectos representaba el 92% del total, repartiéndose entre el 56% de Energía, el 29% de Plantas Industriales y el 7% de Oil & Gas.

Contratación por segmentos de actividad

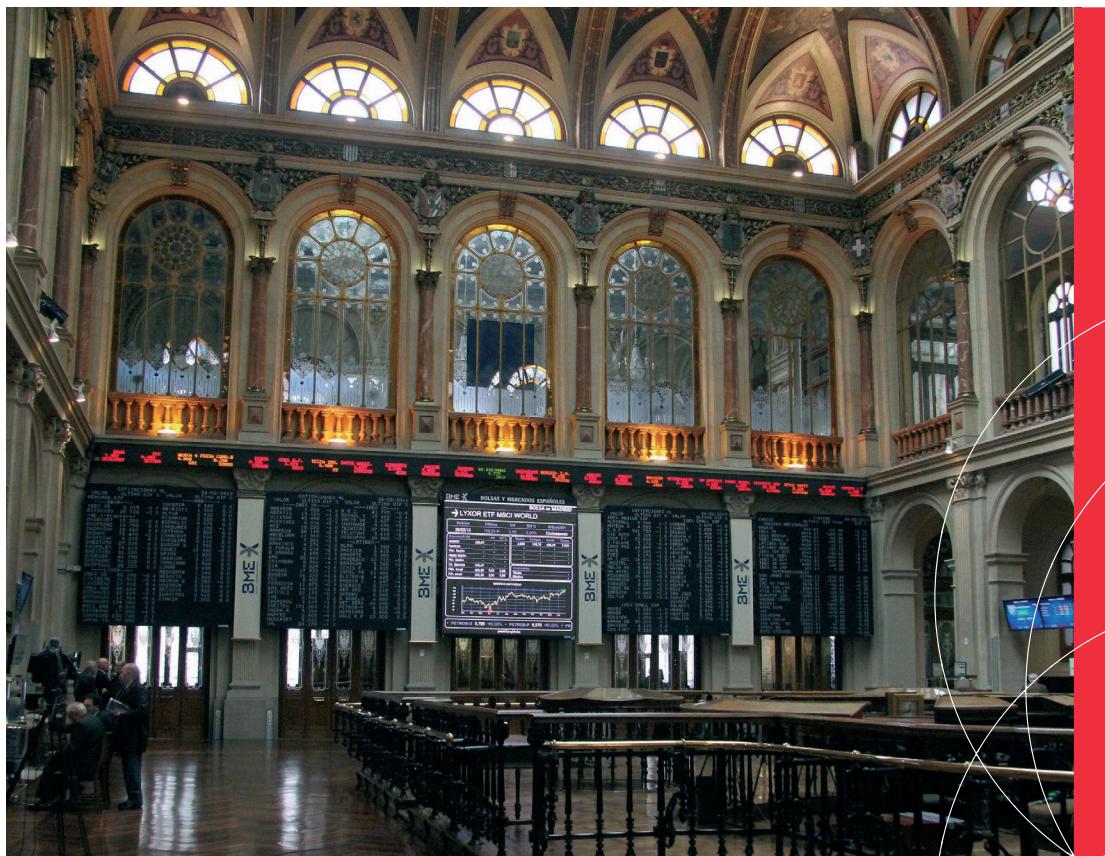


El 96% de los contratos firmados y en proceso de ejecución que componen la cartera de trabajo del grupo corresponde a proyectos internacionales. Se trata de un porcentaje que supera en más de tres puntos al del año anterior y que muestra definitivamente la plena internacionalización de DF.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

.06





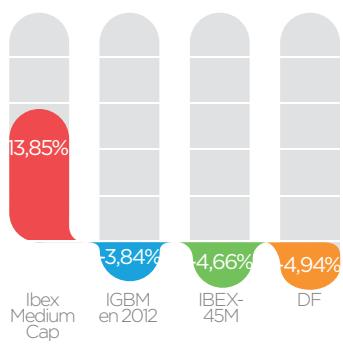
A lo largo del ejercicio 2012 la Bolsa española fue un reflejo de las tensiones sobre la deuda soberana, dando lugar a una primera parte del año muy negativa, con el IBEX 35 cayendo un 30% hasta julio, para luego iniciar una recuperación que le llevaría a finalizar el año con una descenso anual del 4,7%, lo que supone el tercer ejercicio consecutivo en negativo.

Con este balance, el mercado español se convertía en la única bolsa con un saldo negativo dentro de las principales plazas de nuestro entorno: EEUU (+7,3%), Reino Unido (+5,8%), Japón (+22,9%), Alemania

(+29,1%), Francia (+15,2%), Italia (+7,8%) y Portugal (+3,0%).

En este contexto las compañías de media capitalización tuvieron un comportamiento mucho más favorable. Así, el Índice Ibex Medium Cap, del que forma parte DF (con una ponderación del 1,81% a cierre del año), logró una subida del 13,85% en el ejercicio. La cotización de DF finalizó 2012 en 4,81 euros por acción, acumulando un retroceso anual del -4,94%, situándose en el puesto décimo cuarto por comportamiento dentro de este índice, del que forman parte 20 valores. Esto se ha vis-

Variación MDF vs Índices 2012



Cotización MDF eur/acc en 2012



to compensado por el buen inicio del año 2013, en el que la compañía acumuló una subida del 12,3% en dos meses y medio.

En Europa, el comportamiento bursátil de las principales ingenierías fue, en general, mejor, salvo alguna excepción, quizás por su mayor exposición al segmento de Oil & Gas, que tuvo una gran actividad. Sin embargo, el comienzo de 2013 está marcado por un comportamiento de DF mucho mejor que el de las grandes ingenierías europeas. Con respecto a estas compañías DF cotiza, de media, con un descuento del 39% con respecto a los multiplicadores de 2013, lo que también es un indicador de que la cotización de la compañía sigue siendo atractiva.

Este atractivo viene refrendado por la opinión de la mayor parte de los analistas que cubren el valor y que otorgan a DF un potencial de revalorización (consenso de Factset) del 32% con respecto al cierre de 2012.

La publicación de los resultados de 2012 de las principales compañías del Ibex 35 ha reflejado una caída del beneficio neto agregado y reportado del 56% frente a la misma cifra de 2011. Este porcentaje supone el reflejo contable de la pérdida de valor de muchos activos generados y adquiridos en los años de bonanza. En los bancos, los resultados reflejan las provisiones realizadas para cumplir con la regulación y en otras empresas, como las constructoras, se ha asumido contablemente el descenso de valor de inversiones en distintas compañías y activos inmobiliarios y de otro tipo.

En el extremo opuesto, el beneficio neto de DF ha crecido un 16,3%, lo que constituye un nuevo récord, que sitúa el resultado después de impuestos de 2012 en 118 millones de euros, dejando “pequeño” el anterior récord de 101,8 millones de euros. Estas cifras de beneficio neto superan ya el beneficio de alguna de las principales compañías nacionales que cotizan en el Ibex 35, lo que es una muestra de la relevante trayectoria de la compañía.

Los nuevos pedidos de 2012 aumentaron un 14,8% con respecto a los de 2011, situando la cartera de pedidos en 1.635 millones de euros al cierre de 2012. Esto, unido a una posición de caja neta de 320 millones al finalizar el año, nos permitió entrar en 2013 en una buena posición.

Rentabilidad por dividendo IBEX Medium Cap*

Antena 3	11,54%
DF	8,73%
Ence	8,47%
Zardoya Otis	4,49%
Grupo Catalana Occidente	4,14%
Pescanova	3,93%
Ebro Foods	3,69%
Cie Automotive	3,46%
CAF	3,01%
Corp Financiera Alba	2,83%
Miquel y Costas	2,60%
Gamesa	2,59%
Almirall	2,31%
Prosegur	2,30%
Tubos Reunidos	1,67%
Melía	0,75%
Jazztel	0,00%
NH Hoteles	0,00%
Tubacex	0,00%
Zeltia	0,00%

* Se tienen en cuenta los dividendos efectivamente pagados por el valor en 2012

DF repartió a lo largo del año un dividendo bruto de 0,42 euros por acción en cuatro pagos trimestrales, que supone una rentabilidad del 8,85% sobre el precio medio de la cotización de la compañía en el año, y del 8,73% con respecto al precio de cierre del ejercicio. Con esta rentabilidad por dividendo, la compañía se sitúa entre las más atractivas dentro del Ibex Medium Cap. Teniendo en cuenta a las compañías integrantes del Ibex-35, DF también se sitúa entre las más atractivas, en el puesto séptimo.

Considerando los dividendos pagados y la evolución bursátil del ejercicio 2012, el saldo es favorable para DF, que ofreció una rentabilidad global del 3,8%.

La rentabilidad por dividendo de DF es mucho más generosa que la del sector de ingenierías europeo, que no pasó del 3% en 2012. En un entorno en el que muchas compañías han reducido el dividendo o incluso lo han suspendido, DF ha mantenido uno de los payout más elevados del mercado, situándose en el 55,2%.

El volumen de contratación en Bolsa de DF durante 2012 fue de 159,419 millones de euros y de 33,292 millones de títulos.

Rentabilidad total para el accionista

	REVALORIZACIÓN	RENTABILIDAD POR DIVIDENDO	RENTABILIDAD TOTAL
2006	170,18%	3,44%	173,62%
2007	10,96%	2,52%	13,48%
2008	-56%	10,53%	-45,47%
2009	193,00%	6,07%	199,07%
2010	17,43%	6,30%	23,73%
2011	-4,17%	7,86%	3,69%
2012	-4,94%	8,73%	3,80%

(*) Rentabilidad por dividendo calculada como suma de los dividendos percibidos en el ejercicio dividida entre el precio medio de cotización

En un contexto de mercado difícil, debido a la falta de financiación y a la competencia, DF ha demostrado que posee una gran capacidad de ejecución de los proyectos y que una pequeña compañía puede hacer proyectos muy grandes, con total fiabilidad, contando con la confianza de los principales proveedores de turbinas en el área de generación de energía. Esta buena trayectoria de la compañía está reforzada por una amplia lista de referencias.

El proceso de internacionalización ha sido muy relevante y ha supuesto una de las claves del éxito de la compañía, ya que en 2008 todavía un 54% de los ingresos procedía del mercado nacional. En la actualidad ese porcentaje se ha reducido al 17%. Esta presencia internacional permitirá que DF afronte los nuevos retos con optimismo.

Indicadores bursátiles de los cuatro últimos ejercicios

	2009	2010	2011	2012
Cierre Cotización (euros)	7.2	5.28	5.06	4.81
Beneficio Neto por Acción (€)*	0.69	0.60	0.62	0.72
PER (Precio/BPA)(veces)	10.47	8.84	8.12	6.64
Cash Flow Neto por Acción (CFA) (Acción) (*)	0.76	0.64	0.67	0.77
PCF (Precio/CFA) (Veces)	9,48	8.21	7.51	6.24
Valor Contable por Acción (€)*	1.72	1.332	1.668	1.86
Precio/Valor Contable (veces)	4,18	3.96	3.03	2.59
Dividendo por Acción (€) (*)	0,360	0.422	0.420	0.420
Rentabilidad por Dividendo (%)	5.0%	8.0%	8.3%	8.7%
Número de Acciones (al cierre)	102,016,601	160,000,000	160,000,000	160,000,000
Capitalización Bursátil al cierre (€)	734,519,52	844,800,000	809,600,000	769,600,000

(*) Calculado según número de acciones.

ACTIVIDAD DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO

.07





ENERGÍA

La ejecución de proyectos “llave en mano” para el sector energético se mantuvo en el ejercicio 2012 como la actividad más importante de DF por su impacto en la cuenta de resultados de la compañía. A pesar de la creciente competencia en los mercados internacionales, la empresa se adjudicó dos importantes contratos para la construcción de sendas centrales de generación eléctrica a gas en el Reino Unido y Argentina, lo que eleva la capacidad instalada por el grupo por encima de los 20.000 MW en proyectos acometidos en diversos países de Europa y Latinoamérica. Asimismo, los ciclos combinados que DF está ejecutando en Brasil y Venezuela comenzaron a suministrar energía a las redes nacionales con la entrada en funcionamiento de las primeras turbinas de gas.

Las ventas del segmento de Energía durante 2012 ascendieron a 512 millones de euros, cifra que representa el 56% del importe total de la cifra de negocio, lo que consolida al segmento como la principal generadora de ingresos de la compañía. Por su parte, el resultado antes de impuestos alcanzó los 90 millones de euros, cifra similar a la del año anterior.

Fruto de una intensa labor comercial desarrollada por la línea de Energía y a pesar de operar en un contexto internacional

marcado por una creciente competencia, a finales de 2012 se cerró la contratación de dos grandes proyectos: la central térmica de ciclo combinado de Carrington (880 MW) localizada en Manchester (Reino Unido) en consorcio con Alstom Thermal Power, y la central térmica de ciclo combinado Vuelta de Obligado (800 MW), emplazada en Santa Fe (Argentina), en consorcio con General Electric.

Estas adjudicaciones consolidan la presencia internacional de DF en el área energética, reforzando la actividad en Latinoamérica, un área en la que se han ejecutado la mitad de los proyectos realizados hasta la fecha. Además, los nuevos contratos ratifican la capacidad del grupo para formalizar alianzas con los principales tecnólogos del mundo, prueba de la confianza que éstos siguen depositando en la compañía tras años de exitosas colaboraciones en diversos países del mundo.

En el Reino Unido, el consorcio formado por Alstom Thermal Power y DF firmó un contrato con Carrington Power Limited, propiedad de la compañía irlandesa ESBI, para la ejecución bajo la modalidad “llave en mano” de la central de generación eléctrica a gas de Carrington. El valor total del proyecto será de unos 640 millones de euros, de los que DF recibirá más de 200

millones por la realización de los trabajos de ingeniería y suministro de los equipos de balance de planta, obra civil, montaje electromecánico y puesta en marcha.

Por su parte, Alstom Thermal Power suministrará dos turbinas de gas y otros equipos como la turbina de vapor y las calderas, encargándose además del mantenimiento de la central.

Esta planta está formada por dos unidades de generación monoeje, cada una de ellas integrada por una turbina de combustión de gas (GT-26), un generador enfriado por hidrógeno, caldera de recuperación con un ciclo de agua vapor de tres niveles de presión y una turbina de vapor, además de otros sistemas y equipos auxiliares.

El ciclo combinado de Carrington tendrá una potencia de 880 MW y estará situado en la población del mismo nombre, perteneciente al municipio de Trafford, a las afueras de Manchester. Se estima que su construcción dará empleo a unas 600 personas y una vez que entre en operación en 2016 suministrará electricidad a cerca de un millón de hogares.

Por otra parte, DF firmó en Argentina el contrato para la ejecución del que será su cuarto proyecto energético en este país: la central de generación eléctrica a gas de Vuelta de Obligado. Se trata de un proyecto promovido por la sociedad Central Vuelta de Obligado (CVOSA) y que el grupo acometerá en colaboración con Gene-

ral Electric (GE) y la empresa local Fainser bajo la modalidad “llave en mano”.

La construcción de esta nueva central de 800 MW de potencia y que estará situada en la localidad de Timbúes (provincia de Santa Fe) supondrá una inversión que rondará los 540 millones de euros. De este importe, más de 300 millones corresponden a los trabajos a ejecutar por DF, que incluyen la ingeniería, el suministro de los equipos principales del balance de planta de la central, la obra civil, el montaje electromecánico y la puesta en marcha.

Esta planta estará conformada por dos turbinas de gas 9FA de GE, con dos calderas de recuperación de tres niveles de presión más recalentamiento y una turbina de vapor modelo D11 de GE. La instalación contará también con una subestación de 500 kW. Contará, asimismo, con un sistema de refrigeración “once through” con toma directa desde el río Coronda y con una planta de tratamiento de agua para la desmineralización.

La central de Vuelta de Obligado está diseñada para poder utilizar biodiesel como combustible alternativo. El plazo de ejecución se ha establecido en 32 meses, estando previsto que la central entre inicialmente en operación en ciclo abierto, es decir, sólo con las turbinas de gas, para un año después operar de forma definitiva en ciclo combinado con la puesta en marcha de la turbina de vapor.



La nueva central de Timbúes, una localidad del departamento de San Lorenzo, ubicada 340 kilómetros al noroeste de Buenos Aires, se levantará junto al ciclo combinado de San Martín, en cuya construcción también ha participado DF y que fue inaugurado en junio de 2010. La nueva instalación garantizará el suministro de energía al centro de producción oleaginosa más importante del mundo.

Este nuevo proyecto refuerza la posición de DF en Argentina, donde la compañía ha ejecutado en los últimos años la central de ciclo abierto de Genelba Plus, de 150 MW; el ciclo combinado de Manuel Belgrano, de 800 MW, y ha participado en la construcción de la central de ciclo combinado de San Martín, de 800 MW.

Analizando el ejercicio desde el punto de vista de la producción, la actividad de la línea de Energía se centró en la ejecución de los proyectos contratados en años anteriores, principalmente las centrales de ciclo combinado de Termocentro, en Venezuela, y el proyecto Parnaíba, en Brasil, que incluye la ejecución de cinco unidades de generación en ciclo simple. A lo largo del año ambas instalaciones comenzaron a suministrar energía a las redes de distribución.

Tras superar las dificultades iniciales derivadas de su compleja ubicación, en una zona remota del norte de Brasil, las obras del proyecto Parnaíba que DF está ejecutando para la compañía MPX avanzaron a buen ritmo durante 2012 y a finales de año se inició la fase de puesta en marcha de

las primeras turbinas de gas, entrando en servicio la primera a finales de enero de 2013 y otra un mes después.

Los nuevos proyectos en Argentina y Reino Unido elevan la potencia instalada por DF por encima de los 20.000 MW

Cada uno de los cinco grupos en ciclo simple que está ejecutando DF estará formado por un turbogrupo a gas de la multinacional General Electric y tendrá aproximadamente una potencia de 170 MW, lo que eleva la potencia total del proyecto hasta los 850 MW. Las plantas forman parte del Complejo Generador UTE Parnaíba que se está construyendo en el municipio de Santo Antonio dos Lopes, 265 kilómetros al sur de São Luis, capital del estado de Maranhão, en la región nordeste de Brasil. Allí, MPX cuenta con varios bloques de gas desde los que se suministrará el combustible a los grupos de generación.

Para la ejecución y puesta en operación del Proyecto UTE Parnaíba, DF está a cargo de todos los trabajos necesarios para la construcción, "llave en mano" de estos cinco grupos, es decir, la ingeniería, el suministro y transporte de los equipos, las obras civiles, el montaje electromecánico y la puesta en marcha.





La instalación cuenta con dos subestaciones, una para la propia planta y otra destinada a la interconexión con las líneas de transmisión de alta tensión, propiedad de la empresa Electronorte. Se estima que a mediados de 2013 estén operando las cinco turbinas de gas. Este proyecto es de gran importancia para DF tanto por ser el primero que la compañía ejecuta en Brasil dentro del sector energético, como por la posibilidad de optar a posibles ampliaciones del complejo termoeléctrico de Paranaíba.

Por lo que se refiere a los trabajos que se están acometiendo en Venezuela para la construcción de la central de ciclo combinado de Termocentro, la mayor de las ejecutadas por DF, con una potencia instalada de 1.080 MW, en octubre de 2012 entraron en operación comercial las dos primeras turbinas de gas -alimentadas con gasoil-, alcanzando una potencia de 181 MW cada una. Además, se completaron los trabajos de puesta en marcha y pruebas de las otras dos turbinas de gas, las cuales comenzaron a operar a comienzos de 2013. De esta forma, la central suministra ya más de 720 MW a la red nacional venezolana.

El proyecto Termocentro, que está siendo ejecutado bajo la modalidad "llave en mano", está ubicado en el municipio de Paz Castillo (estado de Miranda), 40 kilómetros al sur de Caracas. La central está formada por dos grupos de 540 MW cada uno, en configuración multieje, contando ambos con dos turbinas de gas y una de vapor, ambas de la multinacional Siemens.

Esta central es de tipo dual y será alimentada con gas como combustible principal y con combustible líquido (diesel mediano) como combustible de respaldo. La fuente principal de alimentación de agua será el Río Guaire, motivo por el cual la central contará con un sistema de tratamiento de aguas, el cual permitirá enviar el agua de retorno al río con mayor calidad a la tomada del mismo para las necesidades de la central.

El proyecto está dividido en seis fases: las cuatro primeras corresponden al encendido de cada una de las turbinas de gas en ciclo simple, mientras que las fases 5 y 6 contemplan el arranque de los ciclos combinados con la entrada en servicio de las turbinas de vapor. A finales de 2012, entre otros trabajos, se inició el montaje de las calderas del ciclo combinado y también de las torres de refrigeración.

En España, durante 2012 concluyeron los trabajos de construcción de la central termosolar Andasol III, situada en las cercanías de Guadix (Granada). Esta planta, la primera de este tipo que ejecuta DF, entró en operación comercial con una capacidad total de 50 MW. Andasol III utiliza la tecnología de colectores cilíndrico-parabólicos con almacenamiento térmico por medio de sales fundidas. DF ha ejecutado este proyecto a través de una UTE participada también por Ferrostaal, Solar Millennium y Flagsol. La propia UTE lleva a cabo las labores de operación y mantenimiento de la instalación desde su entrada en servicio.



MINERÍA & HANDLING

La actividad de proyectos en el área de Minería y Handling (manejo de graneles sólidos) que desarrolla la filial DF Plantas Industriales (DFPI) estuvo marcada en el año 2012 por el crecimiento y la fidelización de clientes en diversos mercados internacionales.

Crecimiento en el más amplio sentido de la palabra. Por ejemplo, en el número de mercados activos y con presencia relevante para la minería y el handling. Así, a la innegable fortaleza del grupo en Latinoamérica e India se ha sumado el afianzamiento de la presencia en África gracias a la consecución de un segundo proyecto en Mauritania con la pre-adjudicación del parque de manejo de mineral de hierro para el TO-14 de SNIM, y la firma del suministro del sistema de cintas transportadoras para la mina y el puerto que la multinacional Arcelor Mittal está desarrollando en Liberia.

Destaca, asimismo, la penetración en el Sudeste Asiático con la ejecución de un

nuevo proyecto en Indonesia. Después de más de una década desde los trabajos realizados para Krakatau Steel, la compañía se ha vuelto a implantar en este país con la apertura de la filial PT Duro Felgera Indonesia, especialmente orientada al desarrollo del negocio en el área de la minería ya que Indonesia tiene considerables reservas en diferentes materias primas como el carbón, estaño, cobre, níquel, oro, etc.

El primer contrato obtenido por PT DF Indonesia ha consistido en la ampliación del sistema de manejo de carbón en la mina de PT Lamindo Inter Multikon, situada en Bunyu y perteneciente al prestigioso grupo indio PT Adani Global.

En relación con el desarrollo geográfico acaecido en 2012, resalta la confianza depositada en DF por Kinder Morgan para el diseño, fabricación y suministro de su nuevo cargador de barcos para carbón y coque con destino a sus instalaciones de Deepwater Terminal, Texas (EE.UU). Este

nuevo logro en el sector de los sistemas de carga de barcos, junto con la máquina operando de manera satisfactoria en el Puerto de Long Beach (California) desde hace ya casi diez años, refuerzan la presencia del grupo en el complejo mercado de EEUU.

Asimismo, al crecimiento logrado por DFPI en 2012 ha contribuido la apuesta realizada en tecnologías, productos y servicios para nuevos sectores como el de los fertilizantes, plantas de producción de cal, metanol así como el desarrollo de estudios en el sector minero. En concreto en el sector de fertilizantes DFPI ha establecido colaboraciones estratégicas con tecnólogos de primer nivel tanto en la producción de urea, de amoniaco y metanol.

DF comenzó la actividad comercial en estos nuevos sectores participando en licitaciones internacionales en competencia con los principales actores y logrando las mejores cualificaciones técnicas en dichos procesos. La compañía está incrementando su fortaleza en estas actividades mediante la integración del conocimiento propio en el desarrollo de proyectos EPC y la tecnología de manejo de graneles que complementa con la colaboración de tecnólogos para el proceso, pudiendo ofrecer soluciones muy competitivas y de calidad a los potenciales clientes. De esta manera, DF aprovecha los proyectos de mane-

jo de graneles para fertilizantes como vía de penetración y acceso a clientes para las plantas de proceso. En el campo de los fertilizantes los esfuerzos se dirigen en dos direcciones principales, la primera son los revampings y ampliaciones de plantas existentes y la segunda es la ejecución de plantas nuevas.

Dentro del ciclo minero, la importancia de la fase de estudios (Scoping, PFS, DFS) es vital dado que será el resultado de dichos análisis el que marque el punto de inflexión entre abandonar un proyecto o acometer la inversión. Y es por ello, que DFPI se ha marcado como objetivo ampliar su actividad en esta fase de los proyectos, siendo destacable el logro de acuerdos para desarrollar diferentes etapas de estudio para BME (planta de uranio en España) y KGHM (planta de tostación de concentrado de cobre en Polonia), así como colaboraciones en el análisis para una planta de cal en Zambia y una de manganeso en Indonesia.

Tras más de 150 años de historia, DF cuenta con numerosas experiencias a largo plazo con clientes de prestigio, pues la fidelización, como consecuencia del cumplimiento de los objetivos marcados con los clientes, es la mejor carta de presentación del grupo. Así, varios clientes como AMEC, Gangavaram Port, CAP Minería, Bothra Group o Ferrominera Orinoco han seguido depositando su confianza en DFPI



con la adjudicación de nuevos contratos de suma importancia para su desarrollo como empresas líderes en sus diferentes mercados y áreas de influencia.

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en India, país donde la compañía desembarcó en el año 2006 y en el que tras ejecutar con éxito la que en su momento fue la inversión privada más importante en el sector portuario ha ido consolidando su presencia gracias a sucesivas contrataciones con grandes clientes que están acometiendo nuevas infraestructuras portuarias destinadas a dar entrada o salida a los numerosos graneles que la industria india necesita en un momento de fuerte expansión económica.

Tras finalizar ese primer proyecto en el país, la terminal de importación de carbón y exportación de mineral de hierro del puerto de Gangavaram, DF constituyó una empresa local (Felguera Grúas India) y abrió una oficina permanente para dar apoyo técnico y comercial con vistas a un proceso de expansión que se ha confirmado desde entonces.

DF es la compañía más activa en India dentro del área del manejo de graneles, con siete proyectos en curso a finales de 2012

En los últimos tres años, la compañía se ha adjudicado en India los contratos para ejecutar cinco terminales portuarias de manejo de carbón y dos terminales para la importación de fertilizantes, lo que la convierte en la compañía extranjera más activa en el área del manejo de graneles en este mercado asiático.

Durante 2012 se logró un avance significativo de todos los contratos en vigor en la India, entre ellos la terminal portuaria para importación de carbón en el puerto de Kakinada, para Bothra Shipping Services. Destaca, asimismo, la entrega de dos pórticos de descarga para el puerto de Krishnapatnam, propiedad de Navayuga Engi-





neering Company (NEC), y la entrada en la fase final de montaje de la terminal de fertilizantes para este mismo cliente.

Entre los contratos firmados a lo largo del año por Felguera Grúas India se pueden enumerar los logrados con ABG LDA para el desarrollo del puerto de Tuticorin o la terminal de fertilizantes para Bothra Group en el puerto de Kakinada.

En Venezuela, el proyecto de la planta de concentración de mineral de hierro para Ferrominera Orinoco retomó en 2012 sus actividades tras un periodo de stand-by establecido por el cliente. Tras este relanzamiento de la obra, se continuó con los trabajos de construcción y montaje de la segunda fase de este gran proyecto, centrada en el edificio del concentrador en el que se mejora la ley del mineral de hierro. Asimismo, se relanzó la construcción de la laguna de colas donde se almacenarán los materiales residuales del proceso de concentración. Con sus importantes dimensiones (5.300.000 m² de área afectada) y sus cinco diques que totalizan más de

660.000 m³ de rellenos, esta planta es una de las mayores del mundo en su género.

En cuanto a otros trabajos, durante 2012 se terminaron los proyectos para un sistema de almacenamiento y manejo de coke en una refinería de YPF en Argentina, así como el suministro de los equipos para el sistema de manejo de mineral triturado y concentrado para SNIM, en Mauritania.



OIL & GAS

La ejecución llave en mano de diferentes tipos de instalaciones para el sector del Oil & Gas es una de las especialidades de DF. La compañía ha desarrollado proyectos en diferentes países para relevantes grupos petroquímicos multinacionales, destacando sus referencias en España, México, Brasil, Perú, Costa Rica, Bielorrusia, Argentina y Jordania, entre otros.

DF trabaja como contratista de proyectos llave en mano (EPC), siendo capaz de gestionarlos y desarrollarlos desde el estudio de viabilidad, pasando por la ingeniería básica, ingeniería de detalle, suministro de equipos y materiales, construcción, supervisión, comisionado y puesta en marcha, hasta la operación asistida de la planta. El grupo cuenta con diversas filiales especializadas en el suministro de los servicios y componentes necesarios para el desarrollo de estos proyectos asegurando así una mejor calidad y un estricto plazo de entrega.

Esta agrupación de recursos de ingeniería, fabricación y montaje con referencias en una gran variedad de proyectos y países, con equipos especializados propios en todas las disciplinas de un proyecto y con

las certificaciones ISO 9001 y 14000, permite a DF ofrecer la necesaria experiencia y capacidad para diseñar y construir gran variedad de instalaciones y plantas de Oil & Gas. Junto con estas capacidades el grupo está reforzando su posición asociándose a grandes empresas tecnológicas internacionales con fuerte actividad en el sector y que proporcionan el soporte adicional para abordar los grandes proyectos de alto nivel con las máximas garantías para su ejecución.

Las delegaciones permanentes de la compañía en India, China, Brasil, México, Venezuela y Oriente Medio prestan el apoyo necesario para la correcta ejecución de grandes proyectos en el área del Oil & Gas.

A comienzos de 2012 DF reorganizó todas sus actividades relacionadas con Oil & Gas, agrupándolas en una línea de negocio con el fin de aprovechar al máximo las sinergias internas entre las diferentes filiales del grupo y mejorar la eficiencia en el desarrollo de proyectos «llave en mano» para el sector petróleo/gas/petroquímico, área prioritaria de crecimiento para la compañía, especialmente en el ámbito internacional.

Dentro de la línea de Oil & Gas una de las principales actividades de DF es la construcción integral de plantas de almacenamiento de combustibles y gases, desarrollada a través de su filial Felguera IHI. Esta sociedad, participada por DF y la japonesa IHI Corporation, ejecuta proyectos de tanques de almacenamiento de gas natural licuado (GNL), construye bajo la modalidad "llave en mano" plantas de almacenamiento de combustibles y gases, así como equipos individuales de almacenamiento (depósitos esféricos y verticales, semi-refrigerados y de alta temperatura).

A lo largo de 2012 la compañía reforzó el proceso de internacionalización de su negocio iniciado dos años antes, entrando en nuevos mercados y consolidándose en otros donde ya operaba con anterioridad gracias a un fuerte crecimiento de la contratación, que superó los cien millones de euros. Esta cifra prácticamente duplica la del año anterior y supone un récord en la historia de la compañía. Desde 2010 la contratación aumentó un 157%, mientras que los resultados antes de impuestos se incrementaron un 22%.

Si a comienzos del presente siglo Felguera IHI era una empresa netamente doméstica, con cifras de contratación en proyectos desarrollados en España cercana al 100%, esta situación se ha invertido de manera que en la actualidad los proyectos

acometidos en el mercado nacional son anecdóticos, mientras que la contratación en el exterior alcanza el 93%.

Actualmente la compañía opera en siete países y negocia contratos en otros cinco. Dentro de este espectacular salto a los mercados internacionales destaca la creciente actividad de la empresa en Latinoamérica, donde se ha convertido en un referente en el mercado de la construcción de nuevas plantas de almacenamiento de gas y combustibles, como evidencia la firma de varios contratos con mismos clientes.

Durante 2012 este área geográfica fue la más dinámica para Felguera IHI ya que se consolidaron los mercados de Costa Rica y Perú, con nuevos proyectos para Repope (ampliación de una planta de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo, incluyendo cuatro esferas de 4.000 m³ de capacidad) y Petroperú (planta de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo con tres esferas de 3.000 m³ de capacidad), al tiempo que se abrieron nuevos mercados como Bolivia, gracias al contrato para una planta de separación de líquidos por turbo expansión en Gran Chaco.

Los nuevos proyectos conseguidos para clientes con los que la empresa con sede en Las Rozas (Madrid) ya venía trabajando suponen un reconocimiento al buen hacer



de la compañía y son una plataforma de exhibición en el mercado latinoamericano, que, con una presencia comercial mayor, se prevé extender a corto plazo a otros países del área.

En el resto de mercados, la compañía ha conseguido la segunda fase del contrato de construcción de una planta de almacenamiento de hidrocarburos en la terminal de vasilikos (Chipre) para VTTI, incluyendo 19 tanques con una capacidad total de 393.000 m³. También se continuaron realizando trabajos para la planta de fertilizantes que está construyendo Kawasaki en Turkmenistán.

Durante el año 2012 se terminaron los proyectos de Pluspetrol (una esfera de GLP de 4.000 m³ de capacidad en Perú); VO-PAK Algeciras (planta de almacenamiento de hidrocarburos con capacidad de 197.000 m³); Tradebe (con capacidad de 177.000 m³, en Barcelona); tanques de sales fundidas para una central termosolar en Nevada (EEUU) y dos tanques de Gas Natural Licuado de 150.000 m³ de capacidad cada uno para Enagas, en el puerto

de El Musel (Gijón). Los dos últimos proyectos destacan por los requerimientos técnicos extremos que conllevan, debido al almacenamiento a muy alta y muy baja temperatura, respectivamente.

En el mercado nacional, Felguera IHI se adjudicó el mayor proyecto de almacenamiento contratado por REPSOL en el ejercicio 2012, consistente en el diseño, suministro y montaje de 13 tanques de productos diversos para la planta de lubricantes de Cartagena, con una capacidad total de 99.300 m³.

Por otra parte, la empresa prosiguió sus actividades de mantenimiento y renovación en las principales refinerías de España mediante sus establecimientos permanentes localizados en Huelva, Tarragona, Tenerife, y Puertollano, a los cuales se ha sumado en el ejercicio 2012 la refinería de BP en Castellón.

Asimismo, Felguera IHI continúa con la operación de su planta de almacenamiento estratégico de hidrocarburos ubicada en Cartagena.





Dentro del área de Oil & Gas destaca, asimismo, el proyecto que la compañía ejecuta en Bielorrusia a través de DFPI y que es el resultado de varios contratos adjudicados por la empresa pública OJSC Naftan.

El proyecto consiste en el desarrollo de la ingeniería de detalle, el suministro de los equipos y materiales principales, así como la supervisión del montaje y puesta en marcha de una “unidad de coquización retardada y planta de gas” dentro de la ampliación de la refinería de Novopolotsk.

Durante el año 2012 se finalizó el diseño, fabricación y suministro de los principales equipos críticos de la unidad, asegurando de esta manera el cumplimiento del programa de desarrollo de dicho proyecto, siendo esta fase de equipos críticos decisiva en la consecución y puesta en marcha en los plazos. Además, continuó el desa-

rrollo de la ingeniería de detalle de la unidad, que ha servido como base para proceder con las compras de los equipos y materiales que la conforman.

A finales de año se iniciaron las gestiones para la apertura de un establecimiento permanente en Bielorrusia que servirá como base de desarrollo para la actividad local relativa a la supervisión de la construcción, comisionado y puesta en marcha de la unidad así como para la realización del ensamblaje “on site” de las cámaras de coque. Este último trabajo será desarrollado por DFPI en colaboración con Felgueira Calderería Pesada, filial del grupo que aportará su amplio conocimiento y tecnología en la fabricación y ensamblaje de dichas cámaras. Adicionalmente, se está obteniendo la certificación del Gospromnadzor para el desarrollo de este tipo de proyectos en Bielorrusia.

SERVICIOS

Durante el año 2012 se reestructuró la línea de Servicios de DF, integrando en la nueva sociedad DF Operaciones y Montajes (DFOM) las sociedades Felguera Montajes y Mantenimiento (FMM), Felguera Revestimientos (Feresa), Operaciones y Mantenimiento (Opemasa) y Montajes Eléctricos Industriales (MEI).

La creación de esta nueva filial, que engloba las actividades de montaje electromecánico, aislamientos, puesta en marcha y operación y mantenimiento de instalaciones industriales y energéticas, tiene como finalidad ganar en eficiencia operativa y ofrecer un servicio más completo en este área de negocio. Por su parte, la filial Montajes de Maquinaria de Precisión, ahora DF Mompresa, mantiene su actividad tradicional de montaje y revisión de turbogeneradores y equipos auxiliares de centrales de generación eléctrica.

DF Mompresa aumentó durante el 2012 su actividad productiva y comercial con la inclusión de nuevos negocios, registrando un incremento de la contratación del 10% respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento proviene tanto de las actividades tradicionales de montaje y revisión de tur-

bogrupos como de la gestión de contratos EPC de proyectos de cogeneración, biomasa y plantas de pellets. Durante este ejercicio se reforzó la presencia de la empresa en los mercados latinoamericanos (México, Perú, Brasil, Venezuela, etc.), que representaron un 68% de la contratación.

La gestión de contratos EPC para plantas de cogeneración eléctrica, plantas de biomasa y de pellets ha generado nuevos contratos en un sector en el que DF Mompresa ha iniciado sus trabajos en el 2012.

Contando tanto con su propio equipo técnico como con el soporte de los servicios centrales del grupo se han conseguido dos contratos para plantas de cogeneración en México. El primero de ellos con el grupo papelero Biopappel, para el cual se ha desarrollado una planta de 38 MW y 70 t/h de vapor en Tres Valles (Veracruz) y el segundo con Kaltex Fibers, industria textil, para la cual se ejecutará, también en México, un proyecto de cogeneración basado en una de las primeras turbinas Siemens SGT-750 a nivel mundial.

A pesar del difícil momento para la promoción de nuevos proyectos de biomasa





y cogeneración en nuestro país se espera cerrar varios contratos para plantas de este tipo en el mercado latinoamericano, donde también se están ofertando plantas industriales que complementan dichos proyectos de cara al inversor como pueden ser las plantas de producción de pellets.

Por otra parte, a lo largo del ejercicio se continuaron ejecutando los acuerdos marco de revisiones de turbinas de gas en ciclos combinados (Mitsubishi), revisiones de turbinas de vapor en centrales de carbón y ciclos combinados (Endesa) y revisiones de turbinas de vapor en centrales nucleares y ciclos combinados (Siemens). Asimismo, se contrataron y ejecutaron revisiones de turbogrupos en el Reino Unido e Italia.

Otros hitos de contratación destacables en el ámbito internacional fueron el montaje mecánico de un ciclo simple de 180 MW para Siemens en Talara (Perú) y el montaje de las turbinas de gas GE 7001 de la central eléctrica de Parnaiba que DF construye para MPX en Brasil.

Se realizaron revisiones de turbinas de gas y/o vapor, compresores y alternadores en las centrales térmicas de Son Reus (Mallorca), Granadilla (Tenerife) y Las Salinas (Fuerteventura) para Endesa; centrales nucleares de Ascó y Vandellós, así como en las centrales térmicas convencionales de Aboño, As Pontes y Teruel.

En el área de los montajes electromecánicos, la filial DFOM finalizó el ejercicio 2012

con una contratación superior en más de un 100% a la del año anterior. El mayor peso de la contratación se produjo en el ciclo combinado de Termocentro, en Venezuela, donde se contrataron los trabajos de montaje de las cuatro calderas de recuperación y la tubería del ciclo agua vapor.

En el sector energético se iniciaron los trabajos de montaje de la turbina 7 de la central de Ibiza para GESA. También se ejecutaron los trabajos de parada en la central térmica de Velilla, para Iberdrola, así como trabajos de revisión de caldera en la térmica de Aboño, para HC Energía (EDP), y trabajos en el precalentador de la central térmica de la Pereda, propiedad de la empresa Hunosa.

Asimismo, finalizó el montaje mecánico de la tubería forzada en la central hidráulica de San Esteban II en Orense, propiedad de Iberdrola, compañía para la cual también se realizaron las primeras intervenciones en las compuertas de la central hidráulica de Torrejón.

En el sector de generación hidroeléctrica se consiguió el contrato de montaje de las turbinas de la nueva central de Moralets II, de 400 MW, en consorcio con Andritz, compañía que suministra las turbinas.

En el área de Oil & Gas destaca la realización de la reparación del reactor-regenerador de la línea transferencia, en la parada general del año 2012, en la unidad del FCC, de la refinería de La Rábida, para CEPSA. Igualmente, se finalizaron los trabajos de prefabricación, transporte y



montaje de la tubería interior de dos tanques GNL de 150.000 m³ de capacidad en la planta regasificadora del puerto de El Musel, situado en Gijón (Asturias), propiedad de Enagas.

Dentro del sector siderúrgico, para Arcelor-Mittal España, en sus factorías de Avilés y Gijón, se continuó con la realización de trabajos como la reparación de estructuras de la galería de cintas, si bien el trabajo más destacable es el montaje relining del horno alto "B" que se realizó en el verano de 2012, para su posterior puesta en marcha por parte de la multinacional siderúrgica.

Como uno de los hitos más relevantes se consiguió la contratación del montaje electromecánico del parque eólico Barra dos Coqueiros, formado por 23 aerogeneradores de 1,5 MW de potencia cada uno, para Engevix, en Brasil, y cuyos trabajos avanzaron a buen ritmo a lo largo del año. En el área de operación y mantenimiento, DFOM consiguió mantener la tendencia alcista de años anteriores, consiguiendo incrementar la contratación significativamente respecto al ejercicio anterior. Cabe destacar la contratación del servicio de apoyo a puesta en marcha y operación y mantenimiento de la central de biomasa de ENCE en Huelva, de 50 MW.

Comenzaron los servicios en la central de ciclo combinado de Termocentro (Venezuela), donde se han realizado trabajos

de gestión de almacén de materiales off-shore, servicios de asistencia a puesta en marcha y supervisión técnica.

Un área que ha experimentado un importante crecimiento ha sido la ejecución de grandes correctivos en el sector eólico para diferentes clientes como EDPR y Enel Green Power, con turbinas de diferentes tecnologías.

También en 2012 se mantuvieron servicios en los siguientes proyectos:

- Operación y mantenimiento central térmosolar Andasol 3 en Granada propiedad de Marquesado Solar.
- Mantenimiento de la central térmica de La Pereda, para Hunosa, gestionando, además, el parque de carbón y el almacén de repuestos, así como la instalación de captura de CO₂ de la central.
- Operación y Mantenimiento de las instalaciones de manejo, almacenamiento y carga de camiones de la unidad de coque y azufre en Repsol Cartagena.
- Operación y Mantenimiento de las instalaciones de manejo, almacenamiento y carga de camiones de la unidad de coque y azufre en Petronor.
- Operación y mantenimiento de la central de generación eléctrica con biomasa de Enemansa (16 MW), en Ciudad Real.
- Operación y mantenimiento del parque eólico de Juan Grande y parque eólico Llanos del esquina propiedad de EDP, en las Islas Canarias.

- Gestión de almacenes en las centrales térmicas de Unelco en las Islas Canarias.
- Mantenimiento Integral del ciclo combinado Termoeléctrica Manuel Belgrano (800 MW), en Argentina.
- Mantenimiento del parque de carbones de la central térmica de Elcogas, en Puerto Ladrillar.
- Mantenimiento de la central térmica de Lada, para Iberdrola.

Por lo que se refiere a la actividad de aislamiento, se logró la contratación del proyecto de suministro y montaje del aislamiento térmico exterior de 17 tanques de almacenamiento de graneles líquidos, para Tradebe Port Service, en el puerto de Barcelona. También destaca la contratación del suministro y montaje del aislamiento térmico de los tanques de almacenamiento de fuel oil para la nueva central térmica de Oryx Iberia, situada en el Puerto de la Luz, en Las Palmas de Gran Canaria, para Emipro.

Se realizaron también, como es habitual todos los años, intervenciones en las diferentes centrales de generación eléctrica y

en instalaciones de refinación, consiguiendo incrementar la cifra de contratación del año anterior.

El área de sistemas logísticos se vio afectada por los cambios societarios y organizativos llevados a cabo a lo largo del año en la línea de Servicios, quedando definitivamente encuadrada en DF Mompresa como parte de su departamento de Proyectos.

Este cambio representa una apuesta definitiva de DF por intensificar la actividad en segmentos de mercado con alto potencial de crecimiento y productos y servicios con alto valor añadido. Para ello se ha adoptado una estrategia basada en tres ejes fundamentales: estandarización de producto, diferenciación de producto a través de inversiones en I+D+i e internacionalización.

En 2013 se han visto cumplidas las expectativas marcadas en 2012 para la finalización de importantes proyectos en curso, como el almacén de cartón en proceso de Vegabaja (Alicante) o el nuevo sistema de elevación de paletas de Mofesa en el polígono industrial de Argame. Paralelamente se han contratado y ejecutado ampliaciones y reformas en empresas de referencia como PMG Polmetasa o Lear Automotive. Proyectos todos que, aunque importantes, pasan a segundo plano con la contratación en marzo de 2012 de un nuevo almacén de cartón en proceso para la multinacional papelera y cartonera International Paper (IP), en su nueva fábrica de cartón ondulado de Villalbilla (Madrid). Este hito confirma la gran expectativa puesta por el sector cartonero en este sistema novedoso del que DF es actualmente referente a nivel mundial.

El nuevo almacén de IP en Madrid ha sido ejecutado de forma modélica con más de un mes de adelanto respecto al plazo comprometido, resultado conseguido gracias al esfuerzo de estandarización de producto emprendido hace un año.

En el ámbito del I+D+i, a lo largo del año se finalizó la ingeniería de un novedoso sistema de carga automática de camiones que se espera poder introducir en el mercado a finales de 2013. La experiencia como expositores en ferias sectoriales como EasyFairs Logística 2012 (Madrid) y Expologística 2012 (Lima) ha servido para constatar un gran interés en el mercado por este tipo de productos.



Para 2013 las expectativas están puestas en la consolidación de los proyectos en curso así como la consecución del primer contrato internacional en Perú, donde desde 2012 se ha intensificado la acción comercial gracias al conocimiento del país y al apoyo comercial de empresas del sector.

En el área de la logística destacan también algunos de los trabajos desarrollados por la filial Felguera Tecnologías de la Información, entre ellos un novedoso proyecto de mejoramiento global de la instalación logística automática de FNMT-Alcalá, unificando bajo una única plataforma todas las decisiones que afectan a la seguridad.

Se trata de coordinar el proceso de toma de decisiones en esta materia bajo una única red, supervisando tanto los desplazamientos de las máquinas como los dispositivos de seguridad y los procedimientos de accesos y de movilidad del personal para minimizar los riesgos de accidentes.

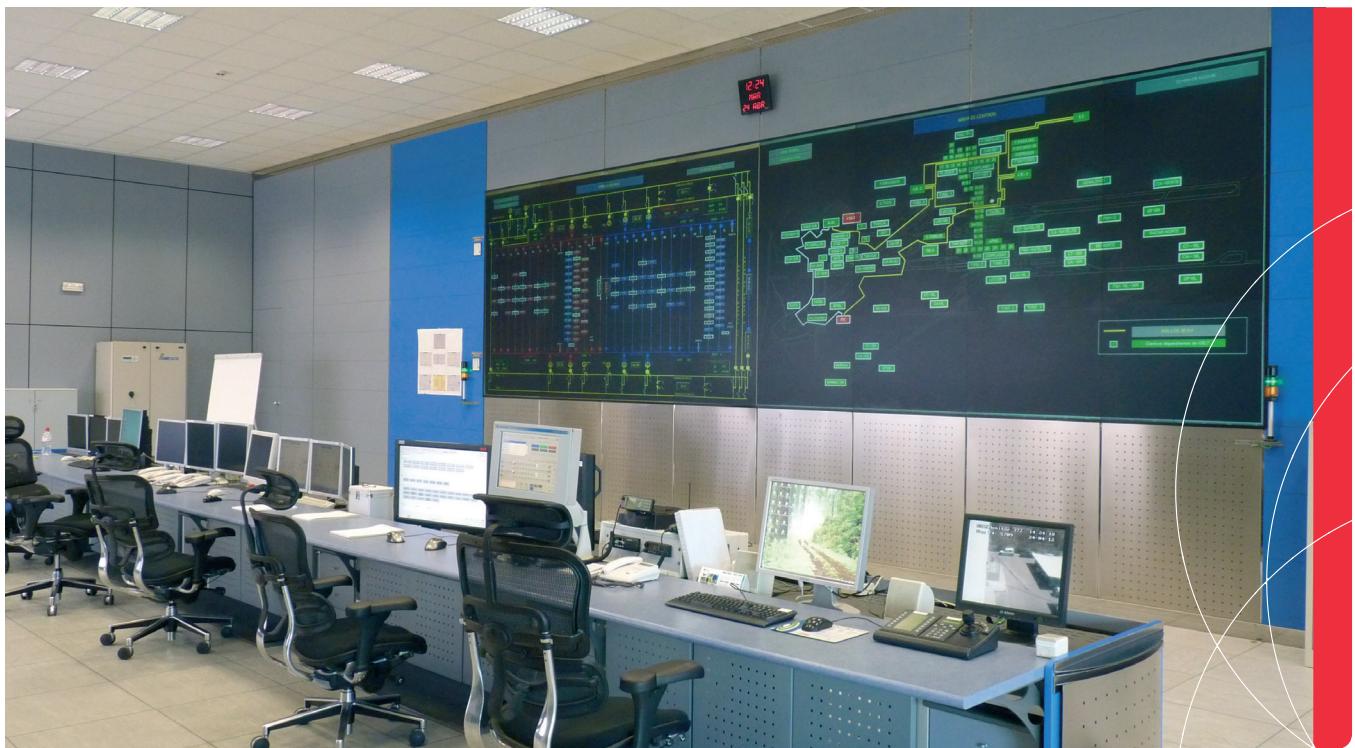
La plataforma está desarrollada con tecnología “beckhoff”, que integra sobre una misma red, operando en tiempo real, todo el sistema de software y equipos logísticos que conforman la instalación, y que se han ido incorporando desde la construcción de la planta.

También han sido entregados terminales y software requeridos para la movilización de procesos de la aplicación corporativa SAP mediante tecnología de radiofrecuencia.

El proyecto se ha realizado de acuerdo a un exhaustivo estudio elaborado según los más estrictos criterios en materia de seguridad y prevención de riesgos y está certificado bajo directiva 2006/42/CE con su correspondiente expediente técnico para la operación del conjunto completo de la planta.

Otro proyecto especialmente innovador es el realizado para International Paper en su fábrica de Villalbilla, equipada con transelevadores para realizar su logística interna de producción, en el que el software de gestión y control incorpora la aplicación de tecnología de identificación por radiofrecuencia -RFID- para la trazabilidad de herramientas y troqueles en planta.





OTROS NEGOCIOS

Dentro del área de Otros Negocios se incluyen las actividades propias de la filial Núcleo de Comunicaciones y Control, con sede en Tres Cantos (Madrid), así como las que desarrollan los talleres de fabricación de la compañía, todos ellos ubicados en Asturias.

Sistemas Inteligentes

La filial tecnológica Núcleo DF continúa su proceso de restructuración iniciado en 2011, cuando se integró en el grupo, centrándose su actividad en dos aspectos fundamentales: la recuperación del negocio y la mejora tecnológica de sus productos y servicios mediante la inversión anticíclica en I+D.

Actualmente Núcleo DF estructura su actividad en torno a tres líneas de negocio: control energético e industrial; comunicaciones e infraestructuras; y seguridad y defensa.

En el segmento de control energético e industrial se ha mejorado el negocio en España gracias a nuevos contratos y acuerdos marco con Red Eléctrica de España y Endesa; ambos para el suministro de sistemas de automatización de subestaciones eléctricas. Durante 2012 también se terminaron proyectos importantes como el Sis-

tema de Control de suministro y distribución eléctrica de la refinería de CEPSA en Algeciras y el nuevo Centro de Control de Generación de COGEN; despacho delegado de Parques Eólicos que actualmente da servicio a múltiples clientes en España. Además, Núcleo DF sigue siendo un suministrador de referencia en sistemas de gestión de la demanda eléctrica y Smart Grids, destacando la continuación del suministro y mantenimiento de equipos MODIUS S 400 de gestión de interrumpibilidad y telemedida de la demanda para más de doscientos clientes industriales, y la homologación lograda del nuevo producto MODIUS S 500; concentradores inteligentes que se comenzarán a comercializar en el período 2013.

En el ámbito internacional, se ha llevado a cabo una importante reorientación del negocio en México, con la Comisión Federal de la Energía (CFE) como principal cliente, alcanzando la cifra de cuatrocientos sistemas instalados y operativos. Asimismo, se avanzó en la puesta en operación del sistema del Centro de Distribución Nacional de Energía Eléctrica en Marruecos, a través de su agencia ONE, inaugurando cuatro nuevos despachos subregionales de control de la distribución y se continuaron los trabajos en el Centro de Telecontrol de redes de distribución eléctrica de la Em-

presa Nacional Eléctrica (ENEE), en Honduras, esperando en ambos casos ampliaciones en los proyectos durante 2013.

En colaboración con Felguera IHI, Núcleo DF participó en el desarrollo y puesta en marcha de un sistema de control de procesos y un sistema integrado de seguridad de los depósitos esféricos de la Refinería de Limón, perteneciente a la petrolera RECOPE, en Costa Rica. Asimismo, en colaboración con DF Plantas Industriales, ha desarrollado las salas eléctricas y el sistema de control de las cintas de manejo de graneles en el proyecto minero de Usine D'enrichissement Güelb, en Mauritania, así como, la integración con el sistema de supervisión y control de movimiento de materiales en el puerto de Sokhna, en Egipto.

En cuanto a las comunicaciones aeronáuticas y el control del tráfico aéreo, Núcleo DF sigue siendo el líder nacional con presencia en el 95% de los aeropuertos españoles, así como en diversos países de Centroamérica, Sudamérica y África Central. Son destacables los trabajos realizados para los aeropuertos de Barajas y Málaga para la puesta en operación y ampliación del Servicio de Dirección de Plataforma de ambas instalaciones, así como los sistemas de control y balizamiento del Aeropuerto Internacional de Madrid y la instalación del sistema de información al público en el de Barcelona. En cuya torre de control se ha ejecutado la expansión del sistema

de comunicaciones de voz que, ya basado en la innovadora tecnología de VoIP que Núcleo DF ahora incorpora a sus productos, representa la columna vertebral de las operaciones de control de tráfico y emergencias.

Por otro lado, Núcleo DF ha comenzado los trabajos de implantación y sustitución de las nuevas redes de radioenlaces de alta capacidad que AENA utiliza para la conexión de sus centros distribuidos por toda la geografía española. Además, los servicios de mantenimiento y asistencia técnica han continuado siendo una de las actividades base de facturación de la compañía.

En el ámbito internacional finalizó la entrega de los sistemas de cobertura radio para los centros de control del tráfico aéreo que ASECNA (Agencia para la Seguridad de la Navegación Aérea en África y Madagascar) tiene repartidos por la geografía africana: Costa de Marfil, Malí, Camerún, Mauritania, República del Congo, Níger, Chad y República Centroafricana, habiendo recibido en 2012 un nuevo contrato que mejora significativamente la cobertura para el Centro de Control de Dakar (Senegal), esperando nuevos ampliaciones para el período 2013.

Líder también en el segmento de control de tráfico marítimo, los proyectos destacables del 2012 pasan por la terminación



de los trabajos para la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) en sus importantes Centros de Coordinación de Almería y Barcelona, garantizando la seguridad del tráfico marítimo en las aguas territoriales españolas del mediterráneo.

Por su parte, en el ámbito internacional sobresale la puesta en funcionamiento del Centro de Control de Tráfico Marítimo de Cabo Verde, cuyos trabajos continuarán ampliándose durante 2013 con la puesta en funcionamiento de cinco nuevas estaciones radar de vigilancia y control que, uniéndose a la red compuesta por las cuatro estaciones ya operativas, darán servicio al mencionado centro en el archipiélago caboverdiano.

Finalmente, en el campo de las infraestructuras ferroviarias se ha avanzado significativamente en la mejora tecnológica y homologación de los productos SHERPA de control de la electrificación y en los telemandos de energía esperando poder comercializarlos durante 2013.

En el segmento de seguridad y defensa, ámbito en el que la empresa tiene una dilatada experiencia, en 2012 destaca la entrega de un importante conjunto de grupos electrógenos de última tecnología para NSPA, (Agencia de Suministro y Logística de la OTAN) que mejoran las capacidades de despliegue a las tropas. Asimismo, para este organismo internacional también se realizaron trabajos para la ampliación del sistema de comunicaciones voz del Centro de Combinado de Operaciones Aéreas, ubicado en la Base Aérea de Torrejón (Madrid), Centro que permitirá a España asumir sus responsabilidades en la coordinación y dirección de las operaciones aéreas en el sur de la Alianza. Además se ha continuado con la entrega efectiva, según calendario, de equipos NIMBUS de aviación embarcada en el avión de caza europeo Eurofighter Typhoon.

En el ámbito nacional, el Ejército de Tierra adjudicó a Núcleo DF la modernización de los sistemas de comunicaciones en sus bases de helicópteros. Estos proyectos ya incorporan el nuevo producto de control ULISES con base en la novedosa tecnología VoIP.

Igualmente, y como compañía líder en gestión de mensajería militar y comunicaciones, la Armada española reiteró su con-



fianza en la empresa posicionándola como referente mediante la implantación de estos sistemas desarrollados por Núcleo DF, tanto en redes fijas como en sistemas embarcados en buques de la Marina y del Estado Mayor Conjunto.

Fabricación

En el área de fabricación, la filial Felguera Calderería Pesada, especializada en el diseño y fabricación de grandes equipos a presión para el sector de Oil & Gas como cámaras de coquización o torres fraccionadoras, entregó varios reactores de unidades FCC (Fluid Catalytic Cracking) para Orlen, en Lituania, para Saudí Aramco, en Arabia Saudí, y para Repsol, en España. Asimismo, se ejecutaron varios proyectos para BP en el Mar del Norte que incluyen 24 equipos a presión fabricados en materiales de alto límite elástico y placados, con diseño de proceso.

En el ámbito de unidades de coquización, se entregaron dos cámaras de coquización, una torre fraccionadora y una columna para Naftan, en Bielorrusia. Igualmente, se continuó con la fabricación de tres cámaras de coque y torre fraccionadora para YPF Argentina, cuya entrega está prevista para 2013.



Asimismo, se mantuvo activa la línea de fabricación de esferas de Gas Natural Líquido de grandes capacidades de almacenamiento para destinos internacionales como Costa Rica y Perú.

El nivel de contratación fue similar al del año anterior, con un peso marcadamente mayoritario de ventas en el mercado internacional (90%) para países como Omán, Tailandia, Reino Unido o Estados Unidos. Los nuevos contratos incluyen separadores de alta presión, reactores de unidades FCC y equipos de proceso para plataformas petrolíferas offshore.

Uno de los hitos más reseñables del ejercicio es la obtención del Sello Nuclear (N Stamp), máxima certificación que la American Society of Mechanical Engineers (ASME) concede para el diseño y fabricación de los componentes más críticos de las centrales nucleares. De esta manera, FCP se convierte en la primera compañía española de capital privado en conseguir esta prestigiosa certificación, que hasta ahora sólo estaba a disposición de la SEPI en su fábrica de componentes nucleares. Dentro del rango de equipos de alto espesor para el sector petroquímico esta filial se ha dotado de medios técnicos para acometer fabricaciones con una capacidad de conformado de hasta 330 mm y de soldadura con "narrow gap" hasta 350 mm de espesor.

La línea de fabricación de aparatos de vía que el grupo desarrolla en sus filiales Fel-

guera Melt y Felguera Rail sufrió en 2012 la caída de pedidos por parte de sus principales clientes como consecuencia de la crisis. Aproximadamente un 36% de la facturación procedió de las ventas en los mercados exteriores, en su mayor parte aparatos de vía para el Metro de Santo Domingo (República Dominicana), así como accionamientos para los desvíos tranviarios suministrados a Orán, repuestos para Metro de Atenas (Grecia) y cupones mixtos para FENOCO-Colombia.

Felguera Calderería Pesada obtuvo en 2012 la certificación para fabricar componentes de centrales nucleares

Otros aparatos suministrados a lo largo del año fueron los siguientes: desvíos mixtos con 3 ó 4 hilos, 2 y 3 anchos de vía (ibérico, europeo y métrico) y traviesas mixtas con 3 ó 4 hilos, 2 y 3 anchos de vía, para el Puerto de Barcelona, directamente o a través de Adif; aparatos para Adif en Portela y Cerponzons, a través de SACYR, entre ellos un escape de radio 1.500 metros para Portela; desvíos para FEVE, a través de Copasa, con traviesas de madera y de hormigón); desvíos para Adif en carril UIC60, UIC54, con traviesas de hormigón y de madera; semicambios, agujas,

contraagujas y cupones mixtos para Adif; una bretelle para Metro de Madrid a través de Sacyr; cupones mixtos para varios clientes, entre ellos FENOCO-Colombia, y juntas aislantes para varios clientes.

La filial Felguera Rail, que complementa la actividad de vías de Felguera Melt, es la única empresa española, además de Adif, con instalaciones adecuadas para la soldadura de cruzamientos con destino a la alta velocidad ferroviaria y que cuenta con los medios necesarios para realizar íntegro el proceso de fabricación de cruzamientos, desde el diseño, fusión, mecanizado, soldadura y ensayos, sin depender de terceros.

En 2012 el 33% de su contratación se destinó a clientes ajenos al grupo DF. A lo largo del año se mecanizaron 145 cruzamientos y 405 agujas y contraagujas; se soldaron 356 cruzamientos y se terminaron 421 cupones mixtos.

Por lo que se refiere a la línea de fundición de Felguera Melt, el sector eólico fue el principal destino de la producción, pese al fuerte impacto de la crisis en este negocio.

En 2012 se firmó un acuerdo marco de colaboración con la empresa holandesa fabricante de aerogeneradores Emergia Wind Technology para el suministro de un mínimo de 100 rotores en dos años, de los cuales ya se entregaron 28 unidades. Además, se prorrogó el acuerdo con Gamesa

Eólica para suministrar Bastidores G8X, rotores G8X y coronas G52, en total unas 2.500 toneladas, al tiempo que se suministraron a Acciona Wind Power 56 conjuntos de soportes de rodamiento para la máquina de 1,5 MW y se recibió un pedido para la homologación de dos bastidores de la máquina de 1,5 MW.

El taller de Felguera Construcciones Mecánicas (FCM), especializado en la fabricación de bienes de equipo y piezas mecano-soldadas para la industria y los sectores energético, de Oil & Gas, el médico-sanitario y los grandes centros de investigación, destinó a la exportación más del 54% de su producción.

Dentro del área energética se continuó con una importante actividad en el sector eólico mediante la fabricación de rotores y estáticos para aerogeneradores de tiro directo (síncronos), destinados exclusivamente al mercado internacional.

Por otra parte, se ha conseguido consolidar de nuevo la presencia de la compañía en el sector hidroeléctrico gracias, fundamentalmente, al afianzamiento de la relación comercial con Andritz, de quién se recibieron varios pedidos en el ejercicio, tanto de componentes hidromecánicos como de turbinas.

En el sector Oil & Gas y en colaboración con otras empresas del grupo se concluyó la fabricación de la fraccionadora y el



blowdown drum para el proyecto NAF-TAN (Bielorrusia) y se ejecutaron tres de los tanques de Gas Licuado de Petróleo para el proyecto RECOPE (Costa Rica).

Asimismo, FCM desarrolló sus habituales actividades relacionadas con el mantenimiento y supervisión de ventiladores en centrales térmicas, reparación de autoclaves para la industria química, contenedores de residuos para el sector nuclear, mecanizado de componentes diversos, etc.

En el mes de febrero entró definitivamente en fase de operación el nuevo torno vertical con dos cabezales fresadores incorporados que, con una potencia de 213 CV y una capacidad de pieza de Ø6.300x3.200 mm, ha permitido mejorar significativamente la competitividad de esta filial, sobre todo en la producción de componentes eólicos e hidráulicos.

El campo de las infraestructuras, la filial Técnicas de Entibación (Tedesca) afrontó un ejercicio marcado por el desplome de la obra civil en España, donde destacan las obras ejecutadas en los túneles de las líneas del tren de alta velocidad (AVE) en la "Y" vasca y en los accesos a Galicia, en el tramo Zamora-Orense. El descenso de obra en el mercado nacional pudo ser compensado en parte gracias al mercado exterior, que concentró cerca del 30% de la facturación del año.

Las obras más destacadas en el ámbito internacional fueron las ejecutadas en Chile, para Codelco, en la mina de Chuquicamata; la Autopista Nueva Necaxa, en México, y en Argelia el suministro de cerchas a los túneles del ferrocarril en Annaba (OHL) y los equipos de encofrado para la Presa de Tagharist, suministrados a Cosider.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

.08





En DF entendemos la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como el compromiso de la compañía con la sostenibilidad, la ética y las buenas prácticas en las relaciones con sus grupos de interés: empleados, accionistas, clientes, proveedores, comunidades afectadas por su actividad, etc.

Como compañía socialmente responsable desarrollamos las siguientes acciones en las áreas que afectan a nuestros grupos de interés:

Firme compromiso con el respeto al medio ambiente en la ejecución de todos nuestros proyectos.

Cumplimiento de todas las legislaciones nacionales e internacionales relativas a los derechos humanos, siendo firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Estricta política de seguridad y prevención en lo que afecta a sus profesionales, sus instalaciones y a la ejecución de sus obras.

Políticas de calidad tendentes a la mejora continua de los procesos.

Acciones continuas de formación para los profesionales de la compañía tanto en lo relativo a la ejecución de grandes proyectos como en las materias técnicas que inciden en los diferentes negocios. Incorporación de jóvenes profesionales a la plantilla, facilitándoles formación y una carrera pro-

fesional acorde con un perfil de negocio internacional.

Transparencia en todo lo que se refiere a las relaciones con accionistas e inversores, tanto a través de comunicaciones vía web como mediante la participación en diferentes foros, tanto en España como en el extranjero.

Código Ético de obligado cumplimiento para todos los profesionales de DF, cuya filosofía se trata de transmitir a los proveedores de la compañía.

Código de Conducta que afecta a empleados, directivos y consejeros en materias relativas al Mercado de Valores y en lo que concierne al tratamiento de la información confidencial y privilegiada.

Estrategia de diálogo continuo con los agentes sociales desde el punto de vista laboral.

Colaboración con el desarrollo de las comunidades donde se ejecutan proyectos, contribuyendo a implementar diferentes tipos de infraestructuras necesarias en el entorno, especialmente en los casos en los que existen evidentes retrasos en esta materia.

Colaboraciones de tipo social, cultural y deportivo con diversas organizaciones en las zonas en las que se desarrollan los proyectos de la compañía.

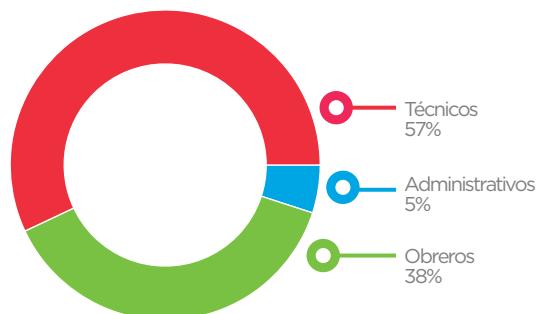
Generando empleo de calidad

En el año 2012 DF generó empleo de calidad y preparado para las necesidades que el crecimiento de la compañía demanda. Sin entrar en los cientos de contratos de duración determinada que la actividad de la línea de Servicios requiere específicamente para atender a sus proyectos, durante el ejercicio fueron contratadas 241 personas, en su mayoría ingenieros y titulados superiores, con experiencia y capacidad para incorporarse tanto a la estructura corporativa como a los diferentes proyectos internacionales en ejecución.

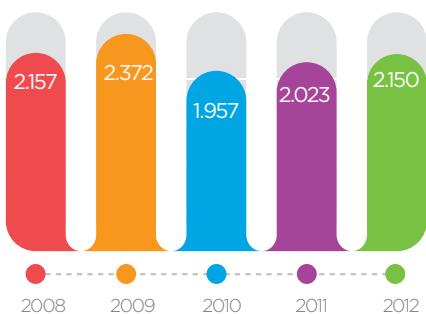
A esta creación de empleo se sumó en 2012 el lanzamiento del Programa de Becas de DF, que mediante conciertos con universidades, tanto del Principado de Asturias como de otras comunidades autónomas, ofrece a jóvenes recién titulados sin experiencia laboral la oportunidad de incorporarse a una compañía con el dinamismo que hoy presenta DF. Aproximadamente, 40 de estos becarios se han integrado en diferentes unidades con un programa que combina adiestramiento tutelado, rotación internacional e integración en las diversas operaciones habituales de la empresa.

La aportación de estos jóvenes profesionales se caracteriza por su entusiasmo y ganas de aprender y mostrar su potencial. De hecho, algunos de ellos se han incorporado a la plantilla formal de la empresa antes de cumplir el año de beca inicialmente previsto. Estos becarios, en gran parte ingenieros de diferentes especialidades, pero también licenciados en Económicas, Derecho, Físicas, etc., son una buena demostración de la contribución de DF a la sociedad en la que desenvuelve sus negocios.

Distribución plantilla por grupos profesionales



Evolución plantilla media



Durante 2012 la plantilla media de DF aumentó un 6% hasta situarse en 2.150 empleados. El personal técnico administrativo incrementó un año más su peso en el conjunto de la compañía hasta representar el 62% de la plantilla, mientras que el personal obrero disminuyó hasta el 38%. Por líneas de negocio, las tres áreas dedicadas a los proyectos "llave en mano" (Energía, Plantas Industriales y Oil & Gas) concentran algo más del 28% del empleo del grupo, mientras que la línea de Servicios supone el 31% y la de fabricación el 21%. El resto se reparte entre el staff y la línea de Otros Negocios en la que se encuadra la filial Núcleo de Comunicaciones y Control.

La media de edad de los profesionales de la compañía se situó en 41,2 años, ligeramente por debajo de la correspondiente al ejercicio anterior. Por su parte, el empleo femenino se mantuvo estable, representando el 12% de la plantilla.

A lo largo del año se realizaron 70 procesos de selección para personal con experiencia. Todos ellos son profesionales con perfil internacional. El 50% de estas incorporaciones se ha realizado en las líneas de Energía, Plantas Industriales y Servicios. También se fortaleció la unidad de Ingeniería con incorporaciones de titulados en las distintas especialidades que han supuesto el 24% del total de la selección realizada.

Desde el punto de vista de los procesos de selección, se ampliaron las fuentes de reclutamiento y se movilizaron más de 10.900 candidaturas.

Los buenos resultados y la tendencia expansiva de DF se deben al preciso equilibrio de los recursos, ajustando de forma prudente la estructura de la compañía y



sus recursos a las necesidades de los proyectos. De esta manera puede hablarse de una creación de empleo de aproximadamente el 11% sobre el total de la plantilla. El empleo neto generado durante 2012 fue de 229 profesionales. Destaca el crecimiento neto en las líneas de Energía y Servicios, con porcentajes del 30% y 23%, respectivamente, así como la importante apuesta del grupo por dos líneas en desarrollo, como son Otros Negocios, con una creación de empleo neto del 17%, y Oil & Gas, con un 14%.

En la línea de Fabricación se continuó con la estrategia de reducción y concentración de las actividades de los talleres en Asturias, quedando perfectamente perfiladas a finales de 2012 iniciativas muy significativas que tendrán plasmación práctica y sustancial en la dimensión de la actividad de fabricación en 2013. La estrategia de RR.HH. en este ámbito se caracteriza por promover soluciones ordenadas y de impacto social limitado, sin perder de vista el objetivo de reducción de talleres.

Por otra parte, en la línea de Servicios, al hilo del proceso de concentración societario llevado a cabo en 2012, se alcanzaron significativas reducciones de costes de mano de obra, se disminuyeron las estructuras de personal indirecto y se homologaron las condiciones de los diferentes convenios colectivos de aplicación.

Un grupo con carácter “multilocal”

DF no es sólo una realidad empresarial internacional, sino que está evolucionando para convertirse plenamente en una empresa “multilocal”, es decir, que tiende cada vez más a integrarse de forma estable en los países donde desarrolla sus negocios.

Ante esta realidad, el departamento de Recursos Humanos ha centrado sus esfuerzos en poner a disposición de cada línea de negocio los profesionales que demandan sus proyectos y también en mejorar y normalizar las políticas de expatriación del grupo, ofreciendo un tratamiento cada vez más homogéneo a los profesionales expatriados en lo que afecta a aspectos retributivos, fiscales, seguros de salud, alojamiento, etc. El objetivo es identificar y poner en práctica condiciones de expatriación adaptadas a la realidad de los países donde DF ejecuta sus proyectos y preparar adecuadamente y de forma anticipada la incorporación de los profesionales cualificados que se asignan a la dirección y supervisión de esos proyectos internacionales.

En el año 2012, más de 240 empleados, principalmente técnicos cualificados y directivos, estaban asignados por períodos superiores a nueve meses a proyectos que se están ejecutando en los mercados ex-

teriores, número que aumentará intensamente en ejercicios sucesivos.

Por otra parte, la realidad “multilocal” de la compañía tiene algunas expresiones que durante 2012 resultaron especialmente gráficas. DF cuenta ya con 300 empleados locales en las diferentes filiales que mantiene en nueve países, lo que muestra la tendencia futura de desarrollo del negocio internacional, es decir, un colectivo muy especializado y capacitado de personal expatriado y la contratación local en cada país de personal técnico que pueda desplegar una actividad completa en aquellos países donde la compañía tiene mayor presencia.

En esta misma línea se enmarca la selección de la figura del Country Manager como máximo responsable del grupo en cada país que ha iniciado su integración en DF durante 2012.

Tratamiento homogéneo de las políticas de RRHH

Durante el año 2012 se avanzó en la homogenización de la clasificación de perfiles profesionales cualificados en la compañía, tratando de que las descripciones funcionales y competenciales de los trabajadores, especialmente los de un perfil más técnico y cualificado, tengan definiciones y tratamientos comunes, independientemente de la línea de negocio o unidad funcional a la que pertenezcan.

Se cuenta ya con un inventario de puestos común para todo el grupo industrial, que permite asignar herramientas y dotaciones informáticas, determinar los niveles salariales promedio y comunicar con claridad las responsabilidades tanto interna como externamente.

Se ha completado la unificación y concentración de todas las actividades de Administración de Recursos Humanos, mejorando los procesos existentes y optimizando fuertemente el número de profesionales dedicados a las actividades de Administración y Nóminas.

En el área formativa, se alcanzó el tratamiento unificado de todo lo referido a la formación continua bonificada. En este terreno, al igual que en años anteriores, durante 2012 se accedió a las vías de financiación, mediante la bonificación de seguros sociales. Este año, se optimizó

el crédito obteniendo un porcentaje de utilización del 54%, superior al de años precedentes y por encima de las empresas de nuestro sector. Este resultado es consecuencia de una gestión integrada y unificada a nivel corporativo que permite ofrecer oportunidades globales ajustadas a las necesidades de cada empresa.

Asimismo, en la formación profesional reglada DF colabora activamente a través de dos vías. Por una parte, acogiendo a estudiantes de último año de Formación Profesional para que realicen en DF el periodo de formación en centro de trabajo (FCT) y, por otra parte, ofertando plazas para que profesores de Formación Profesional puedan realizar una estancia formativa en la compañía con el fin de transmitirles los procedimientos de trabajo de la empresa y que ellos, a su vez, puedan transmitirlos a los alumnos de los distintos módulos formativos.

Refundación del Servicio de Prevención Mancomunado

2012 fue el año de la refundación del Servicio de Prevención Mancomunado de DF. Desde 2004 la Política de Prevención de Riesgos Laborales implantada en la compañía tiene como objetivos la mejora continua de todos los aspectos relacionados con esta materia y la potenciación de una cultura preventiva.

La prevención de riesgos laborales debe integrarse en cada una de las unidades que componen el grupo, tanto en el conjunto de sus actividades y decisiones, como en los procesos técnicos y de organización del trabajo y debe implicar a todos los niveles jerárquicos, empezando en la alta dirección y englobando al personal directivo, técnico, mandos intermedios y trabajadores en general.

Para una mejora en el mantenimiento y consecución de estos principios, en 2012 se reorganizó e impulsó el Servicio de Prevención Mancomunado que, constituido en el año 2003 y dependiente de la Dirección de RRHH, se afianza como referencia y soporte técnico necesario para la consecución de los objetivos fijados, desempeñando una función asesora en materia preventiva y motor de la gestión en este campo.

El Servicio se estructura en las unidades con la designación de recursos técnicos

en las líneas de negocio, que con una dedicación adecuada a prevención, y con la disponibilidad de instalaciones y recursos económicos necesarios, colaborarán y asesorarán directamente a la dirección de las mismas, así como a los departamentos que las componen.

Dentro del espíritu de la propia Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y de los fundamentos básicos del Servicio de Prevención de DF se encuentra la tarea informativa y de puesta en conocimiento de los empleados de los aspectos relativos a los riesgos específicos de sus puestos de trabajo. Esta tarea se canalizó en 2012 a través de la Intranet corporativa. En ella se publican y exhiben una serie de documentos técnicos donde se recogen aspectos como el alcance, funciones y organización del Servicio de Prevención, planes de emergencia, evaluaciones de riesgo específicas de los puestos de trabajo, etc.

En definitiva, se pone al alcance de cada empleado el conjunto de la información necesaria para un detallado conocimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como todos los contenidos relacionados directamente con sus puestos de trabajo y centros donde lo desarrollan, estableciendo un foro de comunicación abierto, que contribuye a satisfacer lo expuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley 31/95.

La internacionalización del negocio de DF obliga a trabajar en entornos con requisitos completamente diferentes a los del mercado nacional, lo que supone un nuevo reto a la hora de dar soporte a los centros o unidades del grupo en el extranjero, manteniendo a la vez los exigentes criterios corporativos.

De cara a establecer las bases de trabajo en las distintas ubicaciones, es necesario

como punto de partida, el conocimiento del marco normativo vigente en cada país. Con este objetivo se ha procedido a la contratación de una herramienta corporativa que permite resolver esta cuestión.

A través de un portal web, cada filial dispondrá de acceso a la normativa aplicable en cualquier país del mundo, permitiendo conocer los requerimientos necesarios (perfiles nacionales específicos de técnicos, ratios de técnicos en obra, etc.) que permitan de antemano disponer de esta información de cara a conocerla y valorarla, empezando por la fase de oferta.

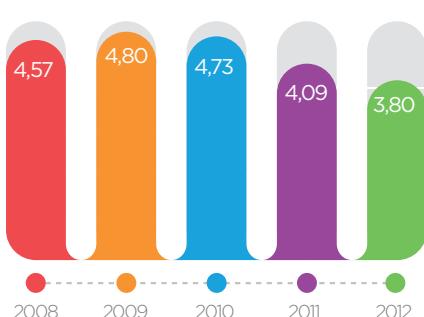
La vocación internacional de DF y el alcance de sus proyectos, junto con las exigencias cada vez mayores de los grandes clientes con los que colabora, hacen más palpable la necesidad de mantener unos estándares reconocidos de calidad en el cumplimiento de las políticas de prevención. En este sentido, el respaldo que ofrece el estándar OHSAS 18001:2007 implantado en el grupo desde 2005 proporciona un reconocimiento internacional imprescindible para poder mantener un alto nivel de competitividad y acceder a los grandes proyectos que se acometan.

Uno de los índices que refleja el grado de desempeño de la organización en los aspectos preventivos es el relativo a la siniestralidad. Los datos correspondientes al ejercicio 2012 mejoran los de años precedentes, situándose el índice de incidencia en un 4,86, muy por debajo de la media del 7,43 que el Observatorio Estatal de Condiciones del Trabajo fija para las empresas españolas del sector de Actividades de Construcción Especializada.

Más allá del buen resultado numérico, lo verdaderamente destacable es la marcada tendencia descendente de los índices de siniestralidad en los últimos años, constatándose una consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implantado, integrado en todos los niveles organizativos del grupo, y que constituye por sí mismo un sólido cimiento sobre el que asentar actuaciones posteriores en este campo.

Estos buenos resultados son una excelente carta de presentación comercial para participar en la adjudicación de los grandes proyectos internacionales a los que opta DF y en los que los aspectos relacionados con la gestión de la prevención de riesgos

Evolución del absentismo



Evolución de la siniestralidad



laborales adquieren para los clientes del grupo una importancia capital a la hora de confiar en los adjudicatarios que lleven a cabo sus necesidades.

Comprometidos con el medioambiente

En un contexto caracterizado por una creciente demanda social a favor de la preservación del medioambiente, unas exigencias regulatorias cada vez más severas y un análisis constante de nuestra gestión por los grupos de interés, DF decide en 2012 mejorar su actuación frente a los retos y oportunidades ambientales que se le presentan.

Para dar respuesta a la expansión internacional y diversidad de actividades desarrolladas por el grupo con impacto ambiental, en octubre de 2012 se aprueba la Política

Ambiental corporativa de DF. Su objetivo es crear un marco común en materia ambiental que posibilite la coordinación de los diferentes planes y medidas, respetando la autonomía y particularidades de las diferentes filiales de la compañía.

De acuerdo con las directrices fundamentales de esta Política Ambiental y basándose en el profundo conocimiento de sus actividades, DF realiza periódicamente evaluaciones ambientales de los aspectos asociados a cada una de sus áreas de negocio, identificando y valorando los impactos ambientales que generan y adoptando las medidas necesarias para controlarlos y minimizar sus efectos.

Esta evaluación continua incluye también un exhaustivo análisis de la legislación vigente, adaptando la práctica empresarial a la misma y coordinando e impulsando iniciativas innovadoras que proporcionan mejoras, no sólo en la eficacia y eficiencia de la compañía, sino en el desarrollo sostenible de sus proyectos, servicios y actividades.

El compromiso con el entorno y, por tanto, con la sociedad, se concreta con la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental certificado y conforme a la norma internacional ISO 14001:2004 que permite reducir los riesgos ambientales, mejorando la gestión de los recursos y optimizando las inversiones y los costes. En el nuevo Sistema de Gestión Ambiental corporativo están integradas las certificaciones par-





ciales existentes en las líneas de grandes proyectos y servicios.

Entre los aspectos positivos que aporta el Sistema de Gestión Ambiental destacan la reducción de riesgos ambientales, disminuyendo así los costes empresariales derivados de sus consecuencias; el aprovechamiento de sinergias entre unidades de la compañía y la mejora de herramientas internas existentes; la mejora de la formación y sensibilización ambiental de los empleados; la mejora de la formación ambiental en proveedores; la consolidación de la imagen externa y la mejora en la percepción de analistas de inversión socialmente responsable.

Proyectos con el sello de calidad

La preocupación por la calidad en la ejecución de los proyectos que acomete la compañía se ha focalizado en el ámbito internacional, atendiendo a la nueva realidad de DF como empresa que opera en diversos países para un número creciente de clientes. En este sentido, durante 2012 se llevaron a cabo actuaciones tendentes a mejorar los estándares de calidad de las diferentes líneas de negocio del grupo, con implicaciones tanto a nivel interno en

las filiales como externamente con el control de suministros y proveedores.

En el área de energía y como actor global que suministra proyectos llave en mano a sus clientes, la compañía se centra en la búsqueda de su satisfacción ofreciendo soluciones eficaces y pioneras que mejoran tanto los negocios del cliente como los resultados para DF. Por tanto la Gestión de Calidad contempla todo el proceso de producción, desde el inicio del proyecto hasta la entrega de la instalación.

Se ha comenzado el proceso de optimización de la gestión interna en busca de un enfoque basado en procesos, con el fin de ayudar a establecer las metodologías, las responsabilidades y las actividades que permitan la obtención de objetivos.

Externamente se ha participado en procesos de cualificación de nuevos clientes, como VALE, ESB, Samsung, Saudi Electricity Co., etc.

En 2012 se diseñó un sistema de documentación que recoge tanto los requisitos del cliente como los normativos y legales, al tiempo que se está trabajando en la optimización de los sistemas de calidad en

paralelo con Alstom para el proyecto del ciclo combinado de Carrington, en el Reino Unido, y con GE para la central de Vuelta de Obligado, en Argentina.

A su vez se está trabajando en la consecución de homologaciones globales para proyectos EPC de DF con compañías como Petrobras, PEMEX, Kuwait National Petroleum Company y Kuwait Oil Company.

Desde el punto de vista de la gestión interna se está llevando a cabo un control más amplio y eficiente de proveedores, comenzando con la reevaluación y categorización de proveedores habituales en calidad suministrada y ejecución de plazos de entrega.

Asimismo, se continúa con la especialización de las competencias clave con el fin de dar la mejor respuesta al cliente y aumentar el nivel de garantía de los suministros.

En el área de Plantas Industriales se están afrontando los retos que suponen los desarrollos de los proyectos para nuevos clientes, como pueden ser los trabajos para Chile, con AMEC-CAP Minería; para Liberia, con AMEC-ARCELOR, y para India, donde se ejecutan trabajos para varios grupos locales.

En todos los casos mencionados la fabricación se desarrolla principalmente en China e India, con suministros de componentes desde Europa, lo que exige la búsqueda de proveedores adecuados que permitan alcanzar los niveles de calidad exigidos por los estándares internos y los del cliente.

Adicionalmente, la activación de los contratos para el proyecto de la planta de coquizado para NAFTAN, en Bielorrusia, implica desarrollar e implementar los procedimientos de trabajo conforme a los elevados niveles de exigencia que la industria petroquímica demanda, aprovechando la experiencia acumulada por los trabajos desarrollados con anterioridad en el sector.

El proyecto NAFTAN requiere además una calificación especial de los suministradores, para recibir la autorización de exportación de equipos y componentes a Bielorrusia, la cual se está desarrollando y acreditando para cada caso particular.

En el área de Servicios se ha compatibilizado su actividad de Control de Calidad con el liderazgo de trabajos de Investigación y Desarrollo de nuevas soluciones que permiten colocar a DF en una posición líder de mercado.

Por lo que se refiere al área de Fabricación, la filial Felguera Calderería Pesada ha obtenido tras dos años de trabajo una de las más prestigiosas certificaciones de calidad a nivel mundial, el Sello de Fabricación ASME "N" que capacita a este taller para la diseño y fabricación de componentes a presión para el sector nuclear.

Asimismo, se está trabajando en la optimización de los procesos de inspección que permitan la reducción de los costes y la reducción del plazo de ejecución como posible mejora competitiva, para lo que se ha comenzado con el estudio e implantación de sistemas de inspección avanzados usando tecnología de ultrasonidos tipo "Phased Array".

I+D+i al servicio del negocio

A lo largo de 2012 DF mantuvo una intensa labor de investigación y desarrollo, poniendo en marcha proyectos centrados en la obtención de nuevos productos, diseños y procesos que permitan a la empresa afianzar su presencia en los mercados internacionales.

La línea de Energía prosiguió en su búsqueda de nuevos diseños para los equipos auxiliares de las centrales de generación de carbón, que permitan una operación más segura entre paradas programadas de mantenimiento. Mientras que a su vez se siguió investigando en nuevos procesos de captura y almacenamiento de CO₂, colaborando con universidades y empresas del sector.

Felguera Calderería Pesada ha investigado en el campo de los bienes de equipo desarrollando nuevos métodos de fabricación más eficientes, que consiguen ahorrar tiempo y energía, lo que se traduce en un aumento de la competitividad de la empresa.

DF Operaciones y Montajes ha logrado desarrollar, en colaboración con centros tecnológicos locales, nuevos procesos de unión de diferentes materiales con propiedades mecánicas mejoradas, empleados en las industrias siderúrgica y energética

que permitirán alargar la vida útil de los equipos y reducir las necesidades de mantenimiento actuales.

También en el campo de la minería y el handling se ha llevado a cabo un proyecto para la modularización del diseño de equipos de transporte de material, en consonancia con la tendencia de los mercados a compartimentar los diseños por grupos especializados. Esto ha supuesto un enfoque nuevo en un sector en el que hasta ahora cada equipo se diseñaba desde cero de forma individual.

A su vez, en la línea de Oil & Gas se han desarrollado nuevos diseños para el tratamiento de Gas Natural Licuado, consiguiendo instalaciones con prestaciones mejoradas pese a necesitar un menor número de equipos.

En el campo de las energía renovables y el medioambiente se han desarrollado nuevos métodos de construcción para tanques de sales de centrales termosolares, lo que permite que estas operen durante un mayor número de horas en ausencia de sol.

Dentro de los proyectos con marcado carácter medioambiental cabe destacar la participación de DF junto al Grupo Maxam en el desarrollo de una planta piloto para la valorización energética de neumáticos fuera de uso, así como otros residuos plásticos, con vistas a resolver la problemática actual de su tratamiento, obteniendo a partir de ellos energía eléctrica y calorífica.

La primera etapa del proyecto se centra en la validación experimental de estas tecnologías, para lo que actualmente se está construyendo una planta a escala demostración en terrenos del complejo industrial del Grupo Maxam en el Páramo de Masa (Burgos). Esta planta, que se espera que comience su actividad en 2013, está específicamente diseñada para procesar diferentes tipos de polímeros residuales (fundamentalmente plásticos y neumáticos usados), los cuales una vez debidamente acondicionados son convertidos en una mezcla gaseosa rica en hidrógeno y con alto poder calorífico.

Durante 2012 se completó el proyecto básico de la planta, que incorpora notables innovaciones tecnológicas para el proceso de residuos de plásticos y neumáticos. Asimismo, se completó la mayor par-

te de las infraestructuras de la instalación y se comprometió la construcción y suministro de los equipos principales.

Por otra parte, dentro del área de logística, DF ha desarrollado un nuevo sistema automatizado de carga de mercancías, para suministrar un nuevo producto más eficaz y adaptado a las infraestructuras de los mercados europeos. Este nuevo sistema de carga se complementa con un completo paquete de mejoras desarrolladas para almacenes automatizados que busca ofrecer un producto más eficiente y respetuoso con el medioambiente.

En el terreno del equipamiento ferroviario, Felguera Melt realizó los proyectos completos de los aparatos para Metro de Santo Domingo (Tercer Set), entre los que destaca la bretelle de conexión entre las Líneas 1 y 2 de gran complejidad técnica, en curvas divergentes y asimétrica. En esta obra se ha seguido aplicando la fijación de alta elasticidad diseñada por Felguera Melt en la que se van introduciendo mejoras con el fin de lograr la homologación en otras administraciones ferroviarias.

También en 2012 se culminó el proyecto completo de una travesía de unión doble para ancho ibérico en carril UIC60, se realizaron otros proyectos de diversos desvíos y travesías para el Puerto de Barcelona y se mantuvo la colaboración con Metro



de Madrid para el diseño y optimización de trazados de nuevos tramos; las mejoras en la fijación de alta elasticidad para eliminar ruidos y vibraciones (aplicada en gran parte de los aparatos suministrados) y el estudio de velocidades permisibles de paso por cada uno de los aparatos.

Por su parte, Núcleo DF realizó en 2012 una importante inversión en I+D, destacando la finalización de la evaluación previa para la adecuación de los procedimientos internos de desarrollo al nivel 3 de la Norma CMMI, los nuevos procesos de Vigilancia Tecnológica y la implantación de herramientas de documentación de diseño siguiendo estándares UML.

Durante 2012 se finalizó el desarrollo necesario para la comercialización del sistema de comunicación de voz basado en tecnología IP, ULISES V 5000i, habiendo sido ya instalado con éxito como equipo de respaldo en la torre de control del aeropuerto de Vitoria, así como también en el centro de control del avión de combate europeo no tripulado NEURON que llevó a cabo su primer vuelo de pruebas durante el último trimestre del 2012.

En lo que se refiere a las tecnologías de mando y control se concluyeron con éxito las pruebas operativas del Sistema de Vigilancia de Tráfico marítimo ARGOS V

5000 en Cabo Verde, cliente lanzador de referencia que habilita la comercialización internacional del producto durante 2013.

En el segmento de los sistemas de seguridad y defensa, se iniciaron las primeras fases del desarrollo de un equipo de control de comunicaciones (SIGNUM J 100) que permite la inhibición de múltiples señales radioeléctricas simultáneas gracias a un muy avanzado control activo-pasivo basado en novedosas tecnologías SDR (radio definida por software). Este producto, cuyo desarrollo se espera concluir durante 2013, posiciona a Núcleo DF en el “leading edge” tecnológico en el mercado de la “homeland security”.

Además logró la homologación de los nuevos diseños de la unidad de gestión del generador de continua NIMBUS P 300M que ya equipa el avión de caza europeo Eurofigther Typhoon, lo que permitirá garantizar su comercialización en todas las series de exportación de este avión.

También se pasaron las pruebas de homologación del concentrador de contadores inteligentes MODIUS S 5000 en laboratorios externos recomendados por los clientes, empresas de distribución eléctrica, así como la industrialización del producto que permite su comercialización a lo largo del ejercicio 2013, posicionando de esta





manera a Núcleo DF en el exclusivo club de las empresas presentes en el mercado smart grids.

Se ha procedido a una profunda modernización tecnológica de los sistemas de Supervisión, Control y Adquisición de datos (SCADA), en el modelo SHERPA S 5000, lo que permite evolucionar sobre una base tecnológica adecuada incorporando diferentes funcionalidades y eliminando obsolescencias.

También, merece especial mención la conclusión con éxito de las pruebas operativas del nuevo gestor de distribución eléctrica SHERPA D 5000; lo que permitirá proceder a su implementación en los despachos de distribución regional y subregional de la Oficina Nacional de electricidad de Marruecos (ONE) durante 2013, abriendo además las puertas a nueva contratación.

Por otra parte, en el terreno de la automatización del control y protección de subestaciones eléctricas, Nucleo DF, ha finalizado los trabajos de adaptación del sistema SHERPA al nuevo modelo C 5000, incorporando nuevas funcionalidades y compatibilidad con el nuevo estándar IEC-61850 de amplia implementación en el mercado internacional actual y futuro facilitando la interoperabilidad entre fabricantes y soluciones.

Gobierno Corporativo

La Junta General de Accionistas de DF, celebrada el 17 de mayo, adoptó diversos acuerdos que afectan al Gobierno Corporativo de la sociedad y en concreto a los Estatutos Sociales y al Reglamento de la propia junta.

Se acordó modificar y dar una nueva redacción a los siguientes artículos de los Estatutos Sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 25/2011, de 1 de agosto:

- Artículo 10º (Derecho de asistencia)
- Artículo 11º (Derecho a voto).
- Artículo 12º (Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias).
- Artículo 13º (Convocatoria y Publicidad)
- Artículo 14º (Derecho de información del accionista)
- Artículo 22º (Convocatoria del Consejo).

Dentro de esta modificación destacan las referidas al Artículo Décimo que deja sin efecto el requisito de ser accionista para poder representar a otros accionistas en las juntas generales y la regulación del nombramiento de representante y delegación a distancia; la del Artículo Undécimo que introduce la posibilidad de ejercicio

del derecho de voto a distancia; en el Artículo Duodécimo se modifica el plazo para convocar la junta general extraordinaria de accionistas cuando lo solicite, al menos, el cinco por ciento del capital social, que por adaptación a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital, pasa a ser de dos meses; el Artículo Decimotercero que incluye el derecho de los accionistas, que representen al menos un cinco por ciento del capital social, a presentar propuestas fundamentales de acuerdo sobre los asuntos incluidos en el orden del día o que deban de incluirse; el Artículo Decimocuarto, referido al derecho de información del accionista, que contempla la información que debe publicarse en el página web de la Sociedad con ocasión de la convocatoria de la junta general. Por último, se modifica el Artículo Vigésimo Segundo, que contiene la normativa de convocatoria del Consejo de Administración, incluyendo ahora la obligación de convocar una reunión de este órgano de gobierno cuando lo soliciten, al menos, dos consejeros.

El resto de modificaciones estatutarias se refieren a su adaptación a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital, llevada a cabo por la Ley 25/2011, de 1 de Agosto de 2011.

Asimismo, se acordó modificar los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General: Artículo 2º (Derecho de asistencia); Artículo 4º (Juntas Generales ordinarias y extraordinarias); Artículo 5º (Convocatoria y publicidad); Artículo 6º (Derecho de información del accionista); Artículo 10º (Modo de adoptar acuerdos y voto a distancia); Artículo 12º (Derecho de los accionistas en la Junta); Artículo 13º

(Derecho de asistencia y representación), a fin de adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital, en su nueva redacción dada por la Ley 25/2011, de 1 de agosto, y para su adecuación al texto de los Estatutos Sociales tras las modificaciones introducidas.

Además, se informó a la Junta General de Accionistas de los cambios introducidos en el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta tras la celebración de la junta del año anterior.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó en su sesión de 20 de julio de 2011 modificar el Reglamento Interno del Consejo de Administración procediendo a su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital, por los cambios introducidos con la modificación de los Estatutos Sociales en la Junta General de 23 de Junio 2011 que afectaron al Comité de Auditoría, así como por las decisiones tomadas en la citada sesión del Consejo en la que se modificaron diversas competencias y funcionamiento de sus comisiones.

Por lo que se refiere a las relaciones con analistas e inversores, la compañía participó a lo largo de 2012 en diversos foros informativos celebrados en Nueva York, Madrid y Barcelona, donde se trasladó a las firmas interesadas información relativa a la marcha de la sociedad y sus perspectivas a corto y medio plazo.

Asimismo, se mantuvieron diversas reuniones con responsables de embajadas extranjeras en España y con miembros de embajadas españolas en diversos países donde opera el grupo.

En aras de una mayor transparencia durante 2012 se potenció la presencia de DF en las redes sociales creando una cuenta corporativa en Twitter y un canal de vídeos en YouTube.



PRESENCIA INTERNACIONAL

.09







DF EN EL MUNDO

DF prosiguió avanzando en su proceso de internacionalización durante 2012, año en el que la contratación en los mercados exteriores superó el 89% y en el que un 96% de la cartera de trabajo correspondía al cierre del ejercicio a proyectos adjudicados fuera de España. Por lo que se refiere a la facturación del ejercicio, el 82% procedió de los mercados exteriores.

Las principales áreas de negocio -Energía, Plantas Industriales y Oil & Gas- tienen en el exterior prácticamente toda su obra en curso, mientras que el área de Servicios dio el salto a los mercados exteriores de forma definitiva. Asimismo, gran parte de la fabricación del grupo se destinó a la exportación, mientras que los esfuerzos comerciales que está realizando la filial Núcleo DF en el área de los sistemas de comunicaciones y control van dirigidos también al exterior.

Las contrataciones de los proyectos de ciclo combinado de Vuelta de Obligado, en Argentina, y Carrington, en el Reino Unido, por parte de DF Energía, permiten al grupo relanzar su actividad en dos países donde ya había ejecutado proyectos en el ámbito energético.

Por su parte, DF Plantas Industriales reforzó su presencia en la India con nuevos contratos para instalaciones portuarias de manejo de graneles, de forma que DF es la empresa extranjera más activa en aquel país dentro de un área de negocio en la que se prevén importantes inversiones durante los próximos años con el fin de mejorar la infraestructura necesaria para el creciente volumen de graneles que necesita la industria nacional.

Asimismo, durante 2012 se relanzó el proyecto de la planta de concentración de

mineral de hierro que DF ejecuta en Venezuela para la compañía Ferrominera Orinoco y cuyos trabajos se centran básicamente en la instalación del edificio del concentrador donde se llevarán a cabo los procesos necesarios para mejorar la ley del mineral de bajo tenor que se tratará en la planta.

En el área de Servicios, DF Mompresa reforzó su presencia en los mercados latinoamericanos (México, Perú, Brasil, Venezuela, etc.), que representaron un 68% de la contratación de esta línea de negocio, mientras que en el sector de Oil & Gas se amplió el proceso de internacionalización iniciado dos años antes gracias al negocio de almacenamiento de combustibles, entrando en nuevos mercados y consolidándose en otros donde ya operaba con anterioridad gracias a un fuerte crecimiento de la contratación.

En esta actividad, desarrollada a través de la filial Felguera IHI, el grupo opera en siete países y negocia nuevos contratos en otros cinco. En 2012 destacó la fuerte actividad ejecutada en Costa Rica y Perú, así como la entrada en el mercado de Bolivia.

Durante 2012 se consolidó la actividad de las cuatro delegaciones permanentes abiertas en el extranjero: Bahréin, cuyo ámbito de actuación se centra en los países de Oriente Medio; Brasil, un mercado

en el que el grupo tiene fundadas esperanzas de seguir creciendo en los próximos años, de forma especial en el área energética; Argentina, donde DF ha relanzado su actividad gracias al proyecto de la central de ciclo combinado de Vuelta de Obligado, y China, un mercado que sirve de plataforma a la compañía para la gestión de una buena parte de las compras de equipamiento que se necesitan para los proyectos en curso, principalmente los desarrollados en India en el área del manejo de graneles. Precisamente la creciente carga de trabajo en este último país ha hecho que la delegación de DF haya experimentado un fuerte crecimiento de personal con el fin de dar el apoyo necesario para la ejecución de los siete proyectos en curso.

Al cierre del ejercicio DF tenía proyectos en curso en numerosos países, entre ellos el Reino Unido, Estados Unidos, México, Costa Rica, Bolivia, Venezuela, Brasil, Perú, Argentina, India, Indonesia, Mauritania, Egipto, Bielorrusia, Chipre y España.



DIRECTORIO

.10

SEDE CENTRAL

Parque Científico Tecnológico
C/ Ada Byron, 90
33203 Gijón, Asturias (España)
Tel.: +34 985 19 90 00

SEDE EN MADRID

C/ Orense 58, 12^a A+B
28020 Madrid, España
Tel.: +34 91 598 01 50

DF ENERGY

Parque Científico Tecnológico
C/ Ada Byron, 90
33203 Gijón, Asturias (España)
Tel.: +34 98 519 93 51

DF MINING & HANDLING

Parque Científico Tecnológico
C/ Ada Byron, 90
33203 Gijón, Asturias (España)
Tel.: +34 98 519 92 01

DF SERVICES

Parque Científico Tecnológico
C/ Ada Byron, 90
33203 Gijón, Asturias (España)
Tel.: +34 98 517 95 05

DF OIL & GAS

Parque Empresarial Las Rozas
C/ Jacinto Benavente, 4
28232 Las Rozas, Madrid (España)
Tel.: +34 91 640 20 51

FELGUERA IHİ

Parque Empresarial Las Rozas
C/ Jacinto Benavente, 4
28232 Las Rozas, Madrid (España)
Tel.: +34 91 640 20 51

FELGUERA CALDERERÍA PESADA

Travesía del Mar, s/n
33212 Gijón, Asturias (España)
Tel.: +34 98 532 26 00

FELGUERA CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

Crt. de Langreo-Oviedo, s/n
33930 Barros, Asturias (España)
Tel.: +34 98 567 97 00

FELGUERA MELT

Prolg. Ing. Fernando Casariego, s/n
33930 La Felguera, Asturias (España)
Tel.: +34 98 569 56 11

FELGUERA RAIL

Ablaña s/n
33600 Mieres, Asturias (España)
Tel.: +34 98 545 41 47

TÉCNICAS DE ENTIBACIÓN

Polígono de Silvota, parcela 10
33192 Llanera, Asturias (España)
Tel.: +34 98 526 04 64

FELGUERA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Parque Tecnológico de Asturias, P-13 B
33428 Llanera, Asturias (España)
Tel.: +34 98 527 29 89

NÚCLEO DF

Av. de la Industria, 24
28760 Tres Cantos (Madrid)
Tel.: +34 91 807 39 99

EIA XXI

Las Mercedes 25, 4^a planta
48930 Las Arenas, Getxo,
Vizcaya (España)
Tel.: +34 94 464 51 57/75 38

OFICINAS EN EL EXTRANJERO

MÉXICO

Moliere 13, piso 8^o
Colonia Palmitas Chapultepec Polanco
Delegación Miguel Hidalgo
México DF, CP 11560
Tel.: +52 55 36036570

VENEZUELA

Av. Francisco de Miranda
Edif. Banco del Orinoco, piso 2 of- 2-D
Urb. La Floresta, Municipio Chacao
Caracas 1060 - Venezuela
Tel.: +58 (0212) 285 0965

PERÚ

C/ Pablo Carriquiry, Mauré 222, San Isidro
Lima - Perú
Tel: +(51-1) 2421672
Fax: +(51-1) 5776924

BRASIL

Rua da Quintanda nº 52, 11^a andar
Rio de Janeiro, CEP: 20.011-030
Tel.: +55 21 2505 2600
Brasil

ARGENTINA

Lola Mora 421, Torre I, Piso 7, Oficina 701
Madero Harbour - Puerto Madero
CABA - CP 1106
Buenos Aires, Argentina
Tel.: +54 11 5245-8566

INDIA

3rd Floor, 10-50-24/A, Sravya Manor
Siripuram, Visakhapatnam - 530 003
Andhra Pradesh - INDIA
Ph: +91 89 1255 8343/4
Fax: +91 89 1255 8345

CHINA

Suite 2001, West Gate Mall
1038 Nanjing Xi Lu
200041, Shanghai, P.R. China
Tel.: +86 21 621 80301/+86 159 211 95952

ORIENTE MEDIO - BAHREIN

Almoayyed Tower 21 Floor
P.O.Box 18259
Manama- Reino de Bahrein
Tel: +973-17567900

INDONESIA

Ariobimo Sentral Building 4th fl.
Jl. HR Rasuna Said Kav.X-2/5
Jakarta -12950
Tel. +6221-5270737



GOBIERNO CORPORATIVO

.11



ÍNDICE

81 ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD

Capital social y accionistas significativos
Pactos parasociales
Autocartera

82 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miembros del Consejo
Condición de los consejeros
Composición (número, nombramiento, requisitos, reelección y ceso)
Miembros del Consejo
Presidente
Vicepresidente
Secretario
Vicesecretario
Funcionamiento (reuniones y toma de acuerdos)
Comisiones del Consejo
Comité de Auditoría
Comisión de Nombramientos y Retribuciones
Comisión Ejecutiva de Contrataciones, Inversiones y Proyectos

92 COMITÉS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN

Comité de Dirección
Comité de Riesgos

93 OPERACIONES VINCULADAS

93 OPERACIONES INTERGRUPO

94 JUNTA GENERAL

Reglamento de la Junta
Información relativa a las últimas juntas generales
Gastos de convocatoria de la última Junta General
Instrumentos de información a los accionistas

110 AUDITORÍA

111 HECHOS RELEVANTES NOTIFICADOS A LA CNMV

1. ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD

1. a CAPITAL SOCIAL Y ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

El capital social de DURO FELGUERA, S.A., a 31 de diciembre de 2012, es de 80.000.000,00 euros, integrado por 160.000.000 acciones de una única serie y clase, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones tienen un valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una y están representadas por el sistema de anotaciones en cuenta. Todas ellas se encuentran admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, gozando de los mismos derechos políticos y económicos. A fecha 31 de diciembre de 2012, los accionistas significativos con participación igual o superior al 5% del capital social eran:

Inversiones Somió y Vinculadas	24,39 %
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	10,01 %
Residencial Vegasol, S.L.	16,42 %
Cartera de Inversiones MELCA, S.L., y vinculadas	6,32 %
Inversiones Río Magdalena, S.L.	8,59 %
LIQUIDAMBAR, Inversiones Financieras, S.L.	6,17 %

El resto de las acciones de la sociedad constituyen participaciones que no han sido comunicadas a la compañía y de las que no se tiene constancia, salvo las que asistan o estén representadas con ocasión de la celebración de las juntas generales de la sociedad.

1. b PACTOS PARASOCIALES

A 31 de diciembre de 2012, no le consta a la sociedad la existencia de pacto parasocial alguno ni que haya sido comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

1. c AUTOCARTERA

A 31 de diciembre de 2012 la autocartera es 0,484% del capital social .

2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	D. Ángel Antonio del Valle Suárez
VICEPRESIDENTE	Inversiones Somió, S.L. (representada por D. Juan Gonzalo Alvarez Arrojo)
VOCALES	Inversiones El Piles, S.R.L. (representada por D. Javier Sierra Villa) Inversiones Río Magdalena, S.L. (representada por D. Ramiro Arias López) Residencial Vegasol, S.R.L. (representada por D. José Antonio Aguilera Izquierdo) Construcciones Obras Integrales Norteñas, S.L. (representada por Dña. Marta Aguilera Martínez) Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. (representada por D. José López Gallego) D. Acacio Faustino Rodríguez García D. Carlos Solchaga Catalán D. Francisco Javier Valero Artola
SECRETARIO NO CONSEJERO Y LETRADO ASESOR	D. Secundino Felgueroso Fuentes
PRESIDENTE HONORARIO	(†) D. Ramón Colao Caicoya

CONDICIÓN DE LOS CONSEJEROS

CONSEJEROS EJECUTIVOS | D. Ángel Antonio del Valle Suárez

CONSEJEROS EXTERNOS

DOMINICALES | Construcciones Obras Integrales Norteñas, S.L.
 Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.
 Inversiones Somió, S.R.L.
 Inversiones Río Magdalena, S.L.
 Residencial Vegasol, S.R.L.
 Inversiones El Piles, S.L.

INDEPENDIENTES | D. Acacio Faustino Rodríguez García
 D. Carlos Solchaga Catalán
 D. Francisco Javier Valero Artola

(†) Fallecido el 20 de abril de 2012.

1. COMPOSICIÓN

1.1 NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de seis (6) miembros y un máximo de doce (12).

La Junta General, a propuesta del Consejo, determinará en cada momento el número de miembros del Consejo, dentro del límite fijado por los estatutos sociales. La Junta General nombrará, ratificará y reelegirá a quienes ejerzan el cargo de consejero.

El Consejo designará además un letrado asesor del Consejo de Administración.

1.2 NOMBRAMIENTO

Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta e informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Seguimiento de Normas.

1.3 REQUISITOS PARA SER NOMBRADO CONSEJERO

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital (LSC), para ser elegido consejero por cooptación es requisito ser accionista de la sociedad.

En todos los casos la persona a ser designada consejero o representante de la persona jurídica que sea elegida consejero no podrá estar incursa en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición establecidos legalmente o con carácter interno.

El cargo de consejero será compatible con cualquier otra función en el seno de la sociedad.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Seguimiento de Normas, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente, que deberán cumplir con lo dispuesto a estos efectos en este reglamento y cuya elección deberá producirse después de un proceso formal de selección.

1.4 REELECCIÓN Y CESE DE CONSEJEROS

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General serán previamente informadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Seguimiento de Normas.

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de seis años, pudiendo ser reelegidos.

Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de la siguiente reunión de la Junta General o hasta que transcurra el término legal para la celebración de la junta que deba resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, cuando lo decida la Junta General o cuando se encuentren incursos en alguna de las causas legalmente previstas.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión cuando se hallen incursos en alguna de las prohibiciones previstas en la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables en cada momento.

2. MIEMBROS DEL CONSEJO

2.1 PRESIDENTE

El presidente del Consejo de Administración será elegido de entre sus miembros. Las decisiones sobre la amplitud de sus poderes y, en particular, la de que desempeñe o no las responsabilidades propias del primer ejecutivo de la sociedad serán adoptadas por el propio Consejo en el momento de su elección.

Corresponde al presidente la facultad ordinaria de convocar el Consejo de Administración, de formar el orden del día de sus reuniones y de dirigir los debates. El presidente, no obstante, deberá convocar el Consejo e incluir en el orden del día los extremos de que se trate cuando así lo soliciten al menos dos consejeros.

En caso de empate en las votaciones, el voto del presidente será dirimente.

2.2 VICEPRESIDENTE

El Consejo podrá designar uno o más vicepresidentes, quienes sustituirán al presidente en caso de imposibilidad o ausencia de éste.

2.3 SECRETARIO

Para ser nombrado secretario del Consejo de Administración no se requerirá la cualidad de consejero.

El secretario auxiliará al presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo, ocupándose, muy especialmente, de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesaria, conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos del órgano de administración.

El secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizará que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

El secretario asimismo se encargará de verificar el cumplimiento por la sociedad de la normativa sobre gobierno corporativo y de la interpretación de ésta, conforme a lo previsto en este reglamento. Asimismo, analizará las recomendaciones en materia de gobierno corporativo para su posible incorporación a las normas internas de la sociedad.

2.4 VICESECRETARIO

El Consejo de Administración podrá nombrar un vicesecretario, que no necesitará ser consejero, para que asista al secretario del Consejo de Administración y le sustituya en caso de ausencia en el desempeño de tal función.

El vicesecretario podrá asistir a las sesiones del Consejo de Administración para sustituir al secretario o auxiliar a éste cuando así lo decida el presidente.

3. FUNCIONAMIENTO

3.1 REUNIONES

El Consejo de Administración se reunirá al menos cuatro veces al año y, de ordinario, mensualmente y, a iniciativa del presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la sociedad. El Consejo deberá reunirse cuando lo pidan, al menos, dos de sus componentes, en cuyo caso se convocará por el presidente.

La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por cualquier medio escrito dirigido personalmente a cada consejero, con una antelación de al menos un día respecto a la fecha de la reunión, salvo en el caso de circunstancias extraordinarias apreciadas por el presidente, en cuyo caso podrá convocarse el Consejo sin cumplir dicho plazo.

Junto con la convocatoria de cada sesión ordinaria del Consejo y siempre que sea posible para cada sesión extraordinaria, se facilitará a los consejeros la documentación e información que pueda ser necesaria para debatir los puntos del orden del día.

El Consejo elaborará un calendario anual de las sesiones ordinarias.

3.2 TOMA DE ACUERDOS

El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren al menos la mitad de sus miembros, presentes o representados. Cuando no puedan acudir personalmente a la sesión del Consejo, los consejeros procurarán que la representación que confieran con carácter especial a favor de otro miembro del Consejo incluya las oportunas instrucciones siempre que la formulación del orden del día lo permita.

Salvo en los casos en que específicamente se hayan establecido otros quórum de votación en este reglamento y en los supuestos en que así se requiera legalmente, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los concurrentes.

Todos los asuntos que trate el Consejo de Administración serán secretos y los consejeros tienen el deber de guardar confidencialidad sobre los asuntos tratados, a no ser que el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los intereses de la sociedad, de los inversores y las normas sobre transparencia del mercado de valores acuerde hacer públicas determinadas decisiones o asuntos. No existirá el deber de confidencialidad en aquellos supuestos en que las leyes permitan la comunicación o divulgación, pero en este caso la comunicación se realizará de acuerdo a lo ajustado en las leyes.

El letrado asesor del Consejo de Administración vigilará y asesorará al Consejo sobre si los acuerdos y decisiones que adopte se ajustan a la Ley, los Estatutos Sociales, a las normas del Mercado de Valores y a este Reglamento.

4. COMISIONES DEL CONSEJO

La modificación del Artículo 25º de los Estatutos Sociales, referido a las competencias del Comité de Auditoría y acordada por la Junta General de la Sociedad en su sesión del 23.06.2011, llevó al Consejo de Administración a revisar las competencias atribuidas tanto al Comité de Auditoría como a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Seguimiento de Normas, pues esta última Comisión aglutinaba competencias que estatutariamente quedaban atribuidas al Comité de Auditoría.

El Consejo de Administración celebrado el 20 de Julio de 2011, acordó modificar la Comisión Ejecutiva denominada de Inversiones, Contrataciones y Proyectos,

sustituyendo su régimen de funcionamiento periódico por otro basado en un criterio de necesidad, incluyendo así en su normativa de funcionamiento que la actuación de la Comisión no tendrá un carácter periódico, sino que como Comisión de Delegada del Consejo de Administración, se reunirá aquellas veces en las que sea necesario tomar acuerdos sobre las materias que son de su competencia y existan dificultades o impedimentos para convocar y celebrar una sesión extraordinaria del Consejo de Administración con la celeridad que en cada caso exijan las circunstancias.

El resultado de las modificaciones que lógicamente también afectaron al Reglamento Interno del Consejo, se llevó a cabo en la sesión del 15 de Diciembre de 2011 y fue oportunamente notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e informada la junta general en sesión del 17 de Mayo de 2012.

4.1 COMITÉ DE AUDITORÍA

4.1.1 COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN INTERNA

Composición

El Comité de Auditoría estará compuesto por un mínimo de tres miembros, elegidos de entre los Consejeros, que ejercerán su cargo por el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por plazos iguales o inferiores. El Comité de Auditoría deberá tener mayoría de consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse un Presidente de entre dichos consejeros no ejecutivos, el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Los miembros del Comité de Auditoría cesarán por el cumplimiento del plazo por el que han sido nombrados, por voluntad propia o por la no renovación en su cargo de Consejero.

El Comité estará asistido por un Secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de Consejero.

Funcionamiento

Se reunirán cuantas veces tengan por conveniente, pero no menos de cuatro veces al año, coincidiendo con los quince días posteriores al cierre de cada trimestre natural.

Una de las sesiones estará destinada a debatir sobre aquellas cuestiones que hayan de ser sometidas a la Junta General de Accionistas, tanto en lo referente al nombramiento de auditor de cuentas externo, así como a evaluar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual, incluido el Informe de Auditoría.

El Comité podrá actuar siempre que concurran a la reunión la mitad más uno de sus tres miembros. En caso de no asistencia de la totalidad de los miembros, regirá la regla de la unanimidad en vez de la de la mayoría.

También corresponde al Comité de Auditoría la información de la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en dicha Junta planteen los accionistas en materia de competencias propias del Comité y especialmente en lo referente a las cuentas anuales, pudiendo asistirse en tal caso de las personas que se estime necesarias por parte de la organización de la Compañía.

Corresponde al Comité la realización de las propuestas al Consejo de Administración para sometimiento a la Junta General de Accionistas del cese, renovación o nombramiento de auditores externos, la supervisión de los servicios de auditoría interna de la Compañía, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, así como el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

También corresponde al Comité de Auditoría la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Medios

La Sociedad pondrá a su disposición los medios materiales que sean precisos para el desarrollo de su labor y tendrán acceso a toda la información económico-financiera de la Sociedad que les sea necesaria para el desarrollo de su labor.

Confidencialidad

Sus miembros están sujetos al régimen de secreto y confidencialidad que rige para los Consejeros. Informarán directamente al Consejo de Administración.

4.1.2 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Constituye, además de lo ya señalado, el objeto de la actividad del Comité :

El acceso directo y sin restricciones a toda la información económico financiera de la Sociedad.

El acceso directo y sin restricciones a los auditores externos de la Sociedad, manteniendo con ellos las reuniones informativas y aclaratorias que juzgue conveniente y a los efectos ya señalados.

Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, exigiendo que la opinión del auditor sobre las cuentas anuales y el contenido del informe se redacten de forma clara y precisa.

Servir de cauce entre el Consejo de Administración y los auditores.

Evaluar los resultados de cada auditoría y valorar las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones que formulen los auditores.

Actuar de mediador en los casos de opiniones discrepantes entre el equipo de gestión y los auditores, en relación a los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Revisar las cuentas de la Sociedad y atender a la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados.

Informar sobre las propuestas de modificación de criterios y principios contables sugeridos por la Dirección, así como los exigidos por la ley.

Comprobar la integridad y adecuación de los sistemas internos de control y proponer o revisar la designación o sustitución de sus responsables.

La supervisión y seguimiento del buen gobierno corporativo, la transparencia en las actuaciones sociales, el cumplimiento de las normas de Gobierno de la Compañía y el cumplimiento de las normas del Reglamento Interno de Conducta, informando al Consejo de las conductas o incumplimientos que se produjeran, para ser corregidas, o dando cuenta, en caso de no ser corregidas, a la Junta General.

Dar su visto bueno a los folletos de emisión y a la información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y sus órganos de supervisión.

Cualquier otra que le encomiende el Consejo de Administración.

Colaboración

Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, con el visto bueno del presidente o del consejero delegado, está obligado a asistir a las reuniones del Comité cuando sea requerido para ello, pudiendo también el Comité requerir la asistencia de los auditores.

Dietas de Asistencia

Los miembros del Comité tendrán dietas de asistencia a sus sesiones.

Actas

De los asuntos trascendentes de las deliberaciones y acuerdos del Comité se levantará acta.

Regulación Interna

El Comité podrá regular su propio funcionamiento interno para su mejor funcionamiento y proponer al Consejo de Administración alguna modificación del presente Reglamento para ser sometido a la Junta General de la Sociedad.

4.1.3 MIEMBROS DEL COMITÉ

D. Acacio F. Rodríguez García	PRESIDENTE
D. Ángel Antonio del Valle Suárez	VOCAL
D. Francisco Javier Valero Artola	VOCAL
Construcciones Obras Integrales Norteñas, S.L.	VOCAL
D. Secundino Felgueroso Fuentes	SECRETARIO NO VOCAL

4.2 COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

4.2.1 COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN INTERNA

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas, miembros del Consejo de Administración, que no tengan la condición de directivos o miembros ejecutivos del Consejo, designados por mayoría de los componentes del mismo.

El nombramiento tendrá una duración de cinco años y, en todo caso, la misma duración que para el cargo de consejero tenga establecida cada miembro de la Comisión, pudiendo ser reelegidos cuantas veces se estime necesario, mientras mantengan su condición de miembros del Consejo.

El presidente será elegido de entre sus miembros por la Comisión por un plazo de cinco años y en todo caso por el plazo máximo que le quede por cumplir como miembro de la Comisión. Tendrán también la condición de miembros de la Comisión, con voz pero sin voto, quienes en cada momento ostenten el cargo de secretario y letrado asesor del Consejo de Administración.

La Comisión se reunirá a instancia del presidente de la misma, en el domicilio social o donde éste designe, cada vez que dicho presidente de la Comisión o la mayoría de sus miembros lo soliciten o cuando sea requerida su convocatoria por acuerdo del Consejo de Administración de Duro Felguera, S. A., En cualquier caso, como mínimo se reunirá dos veces al año y coincidiendo con aquellas fechas que permitan el estudio y análisis de todas las condiciones e informaciones necesarias para la determinación de las retribuciones anuales o nombramientos de los miembros del Consejo o de los altos directivos de Duro Felguera y sus filiales.

Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad, con el visto bueno del presidente o del consejero delegado, está obligado a asistir a las reuniones de la Comisión cuando sea requerido para ello.

El secretario levantará acta de las deliberaciones, de los asuntos trascendentales y de los acuerdos de la Comisión, que deberán ser adoptados por mayoría de sus miembros.

El presidente de la Comisión dará cuenta al Consejo de Administración, en la primera reunión que celebre, del contenido de los acuerdos adoptados por la Comisión.

La Comisión podrá regular su propio funcionamiento interno para el mejor cumplimiento de sus objetivos y proponer al Consejo de Administración alguna modificación de su reglamento.

4.2.2 FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Son las funciones de esta Comisión:

1. Informar y Proponer el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, ya sea al propio Consejo para efectuarlo por cooptación para cubrir alguna vacante producida en dicho órgano, ya para proponer el nombramiento a la Junta General de la Sociedad.

2. Determinar y proponer, para su aprobación por el Consejo de Administración las condiciones de los Contratos o acuerdos de la Sociedad con el Presidente y el Consejero Delegado en su caso.- Informar y proponer para su aprobación por la Junta al respecto de las retribuciones a percibir por los miembros del Consejo, así como para que el consejo apruebe lo pertinente al respecto de las dietas a satisfacer por la asistencia a sus reuniones y a las reuniones de cada Comité o Comisión del Consejo.

3. Informar y proponer, para su aprobación por el Consejo de Administración, al respecto de la selección y el nombramiento de personal directivo de máximo nivel de Duro Felguera, entendido por tal los Directores de Staff, los Directores de Línea de Negocio y los Gerentes de Filiales, y la política de sus retribuciones y condiciones contractuales, así como sus incentivos retributivos que tengan en cuenta los resultados de cada una de sus áreas de responsabilidad.

4. En el ámbito de sus funciones elevar al consejo, para su eventual estudio y aprobación, las propuestas que estime oportunas.

4.2.3 MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Inversiones Río Magdalena, SL.	PRESIDENTE
Residencial Vegasol, S.L.	VOCAL
Liquidambar Inversiones Financieras, SL.	VOCAL
D. Ángel Antoanio del Valle Suárez	VOCAL
D. Secundino Felgueroso Fuentes	SECRETARIO NO VOCAL

4.3 COMISIÓN EJECUTIVA DE CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

4.3.1 COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN INTERNA

La Comisión está integrada por cuatro vocales del Consejo que serán designados por el Consejo de Administración y por igual tiempo al que dure su nombramiento como consejeros.

De entre los citados miembros, la Comisión elegirá un Presidente. Asimismo se nombrará un Letrado Asesor para la citada Comisión, con voz pero sin voto, y cuyo nombramiento recaerá en quien, en cada momento, ejerza el cargo de Letrado Asesor del Consejo de Administración y actuará como Secretario, también con voz pero sin voto, el que sea en cada momento el Vicesecretario del Consejo de Administración.

También podrán asistir a las reuniones, aquellos técnicos de la Sociedad que fueran requeridos para ello. Igualmente, la Comisión podrá ser asistida, con dedicación exclusiva, por el personal técnico que juzgue necesario dicha Comisión. El nombramiento de dicho personal técnico habrá de ser consensuado con el Presidente de la compañía, quien en último término decidirá la idoneidad de la persona nombrada. El personal técnico no formará parte de la Comisión.

La Comisión decidirá siempre por mayoría de sus miembros, precisando para su válida constitución la presencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros.

Los miembros de la Comisión de Contrataciones cesarán por el cumplimiento del plazo por el que han sido nombrados, por voluntad propia o por la no renovación en su cargo de Consejero de la sociedad, pero no podrán ser cesados salvo acuerdo mayoritario del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Contrataciones están sometidos al régimen de secreto y confidencialidad que rige para los Consejeros, debiendo informar directamente al Consejo de Administración cuando éste se lo solicite.

4.3.2 FUNCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

A) Contrataciones con proveedores para la ejecución de proyectos, servicios y adquisiciones en general

En relación a todos los contratos, desde la fase de oferta hasta su total conclusión, de DURO FELGUERA, S.A., ya sea la contratación hecha de forma directa por la Sociedad o de forma indirecta a través de cualquier sociedad filial, en los siguientes supuestos

1) Contratos cuya cuantía exceda de 6.000.000 euros. La Comisión está facultada para :

- a) fijar los plazos de presentación de propuestas de contratación por parte de terceros y el modo y la forma de publicitar y/o invitar a éstos a concursar en tales contratos;
- b) modificar las bases de la petición de oferta;
- c) proceder a la apertura de las plicas cerradas y laceradas que deberán contener las condiciones de las ofertas para la contratación;
- d) decidir sobre la formalización de tales contratos, pudiendo a estos efectos solicitar la ayuda técnica que estime conveniente para motivar la conveniencia de suscribir los mismos;
- e) fijar el contenido del contrato, vigilar su desarrollo, ejecución y exacto cumplimiento del mismo hasta la finalización del plazo de garantía;
- f) decidir acerca de las modificaciones, ampliaciones o renovaciones de los contratos y si la ampliación, modificación o renovación fuera superior a 200.000 €, deberá sacar a concurso la ampliación, modificación o renovación, salvo que entendiendo más favorable a los intereses de la Sociedad no convocar el concurso se abstenga de hacerlo y en este caso, emitirá un informe motivado al Consejo de Administración que será quien decida en última instancia.

2) Contratos cuya cuantía no exceda los 6.000.000 euros. La Comisión estará facultada para comprobar que los criterios que se han seguido para la adjudicación de dichos contratos se han realizado con adecuación a los precios de mercado, y en caso contrario proponer al Consejo de Administración la adopción de las medidas correctoras necesarias.

B) Ejecución de Inversiones

En relación a toda inversión o compromiso de inversión de cualquier clase de bien, muebles o inmuebles de cualquier clase y ya sea la inversión hecha de forma directa por la Sociedad o de forma indirecta a través de cualquier sociedad filial y con independencia del título y forma que se utilice para llevarla a efecto, la Comisión estará facultada para requerir cuanta información de la clase que sea e incluso solicitar informes de terceros en relación con cualquier inversión.

C) Proyectos que se pretendan realizar o comprometer en el ejercicio

En relación a las ofertas, compromisos o contratos a realizar para clientes o futuros clientes de la Sociedad, ya sea la contratación hecha de forma directa por la Sociedad o de forma indirecta a través de cualquier sociedad filial y cuya cuantía exceda de 30.000.000 € o pueda superarla por futuras ampliaciones, incluso aunque se realicen en Unión Temporal de Empresas o cualquier figura semejante; o aún no cumpliendo las características anteriores tengan riesgos apreciables de penalidades superiores a las habituales del mercado, clientes de difícil cobro, países con riesgo comercial o político alto, etc. La Comisión quedará facultada para antes de presentar la oferta, así como durante la ejecución y hasta su total terminación, solicitar toda la información que considere necesaria y adoptar las decisiones que considere mejor se adecuan al interés social así como informar de dichas decisiones al Consejo de Administración o proponer al Consejo de Administración las medidas a tomar que considere más convenientes.

D. Ángel Antonio del Valle Suárez
Residencial Vegasol, S.L.
D. Francisco Javier Valero Artola
Inversiones Río Magdalena, SL.

D. Secundino Felgueroso Fuentes

PRESIDENTE
VOCAL
VOCAL
VOCAL

SECRETARIO NO VOCAL

3. COMITÉS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN

Aunque tanto el Comité de Dirección como el Comité de Riesgos no son comisiones del Consejo de Administración, dada su trascendencia en el desarrollo de la actividad de la sociedad como en el análisis de los riesgos en la contratación, tienen suficiente relevancia como para ser incluidos en el presente informe.

1. COMITÉ DE DIRECCIÓN

1.1 FUNCIONES

Este Comité tiene por objeto el análisis de la marcha de la sociedad entre los consejeros ejecutivos y los directores de las líneas de actividad de la Compañía, conociendo la marcha de los proyectos, la posibilidad de nuevos negocios, las desviaciones que puedan producirse en la ejecución de los contratos y en general cualquier incidencia relevante.

1.2 MIEMBROS

D. Ángel Antonio del Valle Suárez	PRESIDENTE EJECUTIVO
D. Mariano Blanc Díaz	DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERO
D. Jesús Salmerón Unturbe	DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA
D. Juan Outeiral Viana	DIRECTOR DE RR.HH.
D. José Luis Fernández Getino	DIRECTOR COMERCIAL Y DE MARKETING
D. Rafael Murillo Quirós	DIRECTOR GENERAL DF ENERGY
D. Roberto Pérez López	DIRECTOR GENERAL DF MINING & HANDLING
D. Fernando López González	DIRECTOR GENERAL DF MANUFACTURING
D. Juan José Herrero Rodríguez	DIRECTOR GENERAL DF SERVICES
D. Ángel Guijarro Castro	DIRECTOR GENERAL DF OIL & GAS
D. Emilio Seoane Fidalgo	DIRECTOR DE COMPRAS
D. Francisco Aláez Diez	DIRECTOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS
D. Andrés Giraldo Álvarez	SECRETARIO

2. COMITÉ DE RIESGOS

2.1 FUNCIONES

En líneas generales, este Comité realiza el análisis de los riesgos que para la sociedad pueden tener determinados contratos, teniendo en cuenta el volumen de los mismos, las condiciones en que han de ser ejecutados, las garantías que han de entregarse, el componente de riesgo-país, condiciones de cobro y si se trata de nuevos campos de actuación.

2.2 MIEMBROS

D. Ángel Antonio del Valle Suárez	PRESIDENTE
Dirección Asesoría Jurídica	ASESOR
Dirección Auditoría Interna	ASESOR
Dirección Económico-Financiera	ASESOR
Dirección de RR.HH.	ASESOR

4. OPERACIONES VINCULADAS

Los accionistas significativos de la sociedad han realizado con ésta operaciones económicas de relieve de suministros y servicios, en libre competencia con otras compañías ajenas al capital social de Duro Felguera, S. A., y sus empresas filiales, y a precio de mercado.

Todas las operaciones son analizadas y aprobadas por la Comisión de Contrataciones sin que el accionista significativo intervenga con su voto en la toma de decisión.

El importe de las operaciones y la clase de operación son comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El global del monto de todas las operaciones realizadas por personas vinculadas durante el ejercicio de 2012 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Cartera I. MELCA: 45

La totalidad de dividendos pagados a los accionistas significativos durante el ejercicio 2012 ha sido la siguiente

Inversiones Somió, S.L. y Vinculadas	16.436,85
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	6.841,70
Residencial Vegasol, S.L.	9.874,63
Cartera de Inversiones MELCA, S.L., y vinculadas	6.414,29
Construcciones Termoracama, S.L.	1.300,31
Inversiones Río Magdalena, S.L.	4.281,11
LIQUIDAMBAR, Inversiones Financieras, S.L.	4.165,15

5. OPERACIONES INTERGRUPO

Duro Felguera, S. A., constituye un grupo de sociedades cuyas actividades son, en muchos casos, complementarias, y por tanto el desarrollo de los negocios goza de la fortaleza derivada de las actividades de las distintas empresas filiales, las cuales sumadas en su conjunto pueden ofrecer un servicio integrado más completo a sus clientes.

En el informe económico financiero figura el desglose de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2012 con las empresas del grupo y asociadas, participadas directa o indirectamente por Duro Felguera, S.A., así como los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2012. Todas las operaciones intergrupo realizadas pertenecen al giro o tráfico ordinario de las sociedades, efectuándose en condiciones normales de mercado, y son objeto de eliminación en el proceso de elaboración de la información consolidada, incluidas las operaciones de carácter financiero gestionadas de forma centralizada a través de la matriz, y otros servicios generales de staff.

6. JUNTA GENERAL

1. REGLAMENTO DE LA JUNTA

1. Disposición General

La Junta General de Accionistas, convocada y constituida conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, es el Órgano Supremo de la Sociedad y representa a la totalidad de los accionistas y sus acuerdos son obligatorios aun para aquellos que no asistan a la sesión en que se adopten o disientan del parecer de la mayoría, sin perjuicio de los derechos de impugnación y separación previstos en las leyes.

Las Junta Generales de Accionistas se celebrarán en el domicilio social o en el lugar, que con sujeción a la Ley, señale el Consejo de Administración en la Convocatoria.

2. Derecho de Asistencia

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, los accionistas que acrediten haber depositado en los términos previstos en la Ley, la propiedad de las mismas con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. El Derecho de asistencia a las Juntas Generales y la delegación del mismo, se llevará a cabo en la forma y supuestos previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Para la admisión a la Junta General de Accionista se entregará, a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la Ley o los Estatutos señalen.

3. Derecho a voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen. En cuanto a las fracciones, podrán agruparse para el ejercicio del derecho de voto de conformidad con lo previsto en el Art. 189 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones sin voto se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

4. Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias

Las Juntas Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

La Junta General Ordinaria se celebrará el día que designe el Consejo de Administración, dentro del primer semestre de cada Ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar en su caso, las cuentas del Ejercicio anterior, resolver sobre la aplicación del resultado, pudiendo, asimismo, deliberar y resolver sobre todo cuanto afecte a la Sociedad.

Toda Junta que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria.

La Junta General Extraordinaria se reunirá cuando lo acuerde el Consejo de Administración o cuando lo solicite un número de socios que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la junta. En este último caso, la junta deberá ser convocada para celebrarla dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente al Consejo de Administración para convocarla. En el orden del día se incluirán necesariamente los asuntos que hubiesen sido objeto de la solicitud.

5. Convocatoria y publicidad

Las convocatorias para la Junta General serán acordadas por el Consejo de Administración y habrán de publicarse en aquellos medios de difusión previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación en vigor, con al menos un mes de

antelación a aquél en que haya de celebrarse el acto. El anuncio, conteniendo todas las menciones legal y estatutariamente exigidas, expresará el lugar, la fecha y hora de la reunión en primera convocatoria así como el Orden del Día. Podrá también hacerse constar la fecha, hora y lugar, en su caso, de la segunda convocatoria, por lo menos veinticuatro horas después de la primera. No obstante, el Consejo de Administración quedará facultado para publicar otros anuncios en aquellos medios que considere oportunos, a fin de dar mayor publicidad a la convocatoria.

La Junta General, ordinaria o extraordinaria, se celebrará en el término municipal del lugar en el que la Sociedad tenga su domicilio, salvo que el Consejo de Administración, con ocasión de la convocatoria, disponga su celebración en cualquier otro lugar del territorio nacional.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria así recibido se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad, con, al menos, quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta General. No habrá lugar al derecho de publicación de un complemento de convocatoria cuando la junta general convocada fuera extraordinaria.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán, en el mismo plazo señalado en el párrafo anterior, presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada. La sociedad asegurará la difusión de estas propuestas de acuerdo y de la documentación que en su caso se adjunte, entre el resto de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, debiendo de publicarlo en la página web de la Sociedad.

6. Derecho de información del accionista

Todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. El Consejo estará obligado a proporcionárselos salvo en aquellos casos en que, (i) a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados perjudique los intereses sociales, siempre que la solicitud sea formulada por accionistas que representen menos del veinticinco por ciento del capital social; (ii) cuando la aclaración o información solicitada sea irrelevante para formar opinión sobre las cuestiones sometidas a la junta; (iii) cuando así resulte de disposiciones legales o reglamentarias; (iv) cuando con anterioridad a la formulación de la pregunta, la información solicitada esté clara y directamente disponible para todos los accionistas en la página web de la sociedad bajo el formato pregunta-respuesta.

En el caso de la Junta General Ordinaria y en los demás casos establecidos por la Ley, el anuncio de convocatoria indicará lo que proceda respecto al derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe o los informes legalmente previstos.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general de accionistas, además de poder ejercitar el derecho de información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la

Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última junta general.

Además, desde la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General y hasta su celebración, la Sociedad deberá de publicar en su página web, al menos, la siguiente información:

- El anuncio de convocatoria, el número total de acciones y derechos de voto en la fecha de convocatoria
- Los documentos que se presentarán a la junta general, los informes de los administradores, auditores de cuenta y expertos independientes.
- Los textos completos de las propuestas de acuerdo o, al menos, un informe de los órganos competentes comentando cada uno de los puntos del orden del día.
- Los formularios a utilizar para el voto por representación y a distancia.

7. Requisitos de la Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas se considerará válidamente constituida y tomará acuerdos que obligarán a todos los accionistas, aun a los ausentes, absentados o disidentes cuando concurran la parte del capital social que como mínimo señale, para cada caso, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tanto en primera como en segunda convocatoria, según la naturaleza de los asuntos a debatir.

8. Presidencia y Secretaría de la Junta General de Accionistas

En la Junta General de Accionistas, actuarán como Presidente el que lo sea del Consejo de Administración, en su defecto, el Vicepresidente; como Secretario actuará quien lo sea del Consejo de Administración y en su defecto el Vicesecretario del Consejo. A falta de éstos, las personas que en cada caso designe la propia Junta General de Accionistas, a propuesta en su caso del Consejo de Administración. Corresponde al Presidente dirigir las deliberaciones, resolver las dudas que se susciten sobre la lista de accionistas y el Orden del Día, determinar los turnos para la discusión, pudiendo limitar al tiempo de las intervenciones de cada orador, y poner término a los debates, cuando, en su opinión, considere suficientemente discutido el asunto objeto de aquellos y, en general, todas las facultades que sean necesarias para la organización y funcionamiento de la Junta General de Accionistas. Corresponde al Secretario la confección de la lista de asistencia, la elaboración del Acta de la Junta General de Accionistas así como de otra actividad relacionada con las anteriores. La expedición de las certificaciones de los acuerdos corresponderá al Secretario o Vicesecretario, en su caso del Consejo de Administración con el visto bueno del Presidente o Vicepresidente de dicho órgano. Para el caso en que el acta de la Junta General de Accionistas se levante por Notario, se estará a lo dispuesto sobre el particular en la legislación vigente.

9. Acuerdos de las Juntas Generales

Para que exista acuerdo en las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias y tanto en primera como en segunda convocatoria, es necesario que voten a favor del mismo al menos la mitad más uno de los votos presentes o representados.

Los acuerdos por los que la Sociedad absorba a otra u otras Sociedades, requerirán la mayoría ordinaria del apartado 1 del presente artículo.

En los supuestos contemplados en el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, será exigible la mayoría de votos allí definida, a no ser que por aplicación de los apartados anteriores del presente artículo sea exigible un número mayor de votos, pues en ese caso prevalecerá siempre la exigencia de mayores votos establecida en el presente artículo.

10. Modo de adoptar acuerdos y voto a distancia

Cada uno de los puntos del Orden del Día se someterá individualmente a votación. Corresponde al Presidente de la Junta ordenar el modo de desarrollo de la votación, pudiendo ser auxiliado a tal efecto por dos o más escrutadores libremente designados por él. No obstante, el Presidente de la Junta podrá acordar que se sometan a votación conjuntamente las propuestas correspondientes a varios puntos del Orden del Día, en cuyo caso el resultado de la votación se entenderá individualmente reproducido para cada propuesta si ninguna de los asistentes expresara su voluntad de modificar el sentido de su voto respecto de alguna de ellas. En caso contrario, se reflejarán en el acta las modificaciones de voto expresadas por cada uno de los asistentes y el resultado de la votación que corresponda a cada propuesta como consecuencia de las mismas.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a los puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de junta general mediante correspondencia postal o mediante comunicación electrónica.

El voto mediante correspondencia postal se emitirá remitiendo a la sociedad un escrito en el que conste el voto, acompañado de la tarjeta de asistencia.

El voto mediante comunicación electrónica sólo se admitirá cuando verificadas las condiciones de seguridad e idoneidad oportunas, así lo determine el Consejo de Administración mediante acuerdo y posterior comunicación en el anuncio de convocatoria de la junta de que se trate. En dicho acuerdo, el Consejo de Administración definirá las condiciones aplicables para la emisión del voto a distancia mediante comunicación electrónica incluyendo necesariamente las que garanticen adecuadamente la autenticidad e identificación del accionista o su representante que ejercita su derecho de voto.

Para reputarse válido el voto emitido por cualquiera de los medios a distancia antes referidos, habrá de recibirse por la sociedad con cinco (5) días de antelación como mínimo a la fecha prevista para la celebración de la junta en primera convocatoria. El Consejo de Administración podrá ampliar el plazo de recepción de votos, señalando el aplicable en la convocatoria de la junta de que se trate.

Los accionistas que emitan su voto a distancia en los términos indicados en el presente artículo serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la junta de que se trate. En consecuencia, las delegaciones emitidas con anterioridad se entenderán revocadas y las conferidas con posterioridad se tendrán por no efectuadas.

El voto emitido mediante medios de comunicación a distancia quedará sin efecto por la asistencia física a la reunión del accionista que lo hubiere emitido o por la enajenación de sus acciones de que tuviera conocimiento la sociedad al menos cinco días antes de la fecha prevista para la celebración de la junta en primera convocatoria.

11. Aprobación de Actas

La lista de asistentes a la Junta General de Accionistas figurará al comienzo de la propia acta o se adjuntará a ella por medio de anexo firmado por el Secretario con el visto bueno del Presidente. También podrá formarse mediante fichero o incorporarse a soporte informático en la forma establecida por la normativa aplicable. El Acta de la Junta General podrá ser aprobada por la propia Junta a continuación de haberse celebrado y, en su defecto y dentro del plazo de quince días, por el Presidente y dos interventores, nombrados por la misma Junta, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, teniendo el Acta aprobada en cualquiera de estas dos formas la fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

En caso de que el acta de la junta fuera levantada por Notario requerido al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el acta notarial tendrá la consideración de acta de la junta y no se someterá al trámite de aprobación.

12. Foro electrónico de accionistas

La Sociedad dispondrá en su página web de un Foro Electrónico de Accionistas al que los accionistas podrán acceder para publicar aquellas propuestas que estimen convenientes. El Foro Electrónico estará regulado por un Reglamento aprobado por el Consejo de Administración que se encontrará a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

13. Derecho de asistencia y representación

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, los titulares de al menos cuatrocientas (400) acciones, que acrediten haber depositado en los términos previstos en la Ley, la propiedad de las mismas con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

El Derecho de asistencia a las Juntas Generales y la delegación del mismo, se llevará a cabo en la forma y supuestos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar la representación para asistir a la Junta General, a cualquier persona.

Los accionistas que no posean el número de acciones señalado en el párrafo primero, podrán agruparse a efectos de asistencia, designando un representante que no tendrá que ser accionista.

Para la admisión a la Junta General de Accionistas se entregará, a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la Ley o los Estatutos señalen.

El nombramiento de representante y su notificación a la Sociedad también podrá realizarse por cualquier de los siguientes medios:

(i) Mediante la remisión en soporte papel del escrito firmado en que se confiere la representación o de la tarjeta de asistencia debidamente cumplimentada al efecto y firmada por el representado.

(ii) A través de medios de comunicación electrónica que garanticen debidamente la representación atribuida y la identidad del representante y del representado siempre que el documento electrónico en cuya virtud se confiere incorpore la firma electrónica reconocida empleada por el representado u otra clase de firma que, mediante acuerdo adoptado al efecto con carácter previo, considere el Consejo de Administración que reúne adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que confiere su representación. Cuando la representación se confiera por estos medios, se remitirá a la sociedad por el procedimiento y en el plazo que determine el Consejo Administración en el acuerdo de convocatoria de la junta.

El documento en que se confiera la representación que deberá contener los puntos del orden del día o la tarjeta de asistencia a la Junta expedida por las entidades depositarias, habrán de encontrarse debidamente firmadas y cumplimentadas en el apartado que contiene la fórmula impresa para conferir la representación y en la que conste la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en cada uno de los puntos del orden del día. Si no hubiera instrucciones expresas, se entenderá que la representación se otorga al Presidente del Consejo de Administración y que el voto es a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración. Igualmente y salvo indicación expresa, se entenderá que el representante queda facultado para votar aquellos asuntos que no estando comprendidos dentro del Orden del Día pudieran surgir, que lo hará en el sentido más favorable para el accionista en el contexto del interés social.

En el caso de que el representante se encontrara en una situación de conflicto de interés en la votación de alguno de los puntos del Orden del Día o de aquellos que pudieran surgir durante la celebración de la Junta General, la representación para la votación en esos puntos se entenderá conferida al Secretario del Consejo de Administración, salvo instrucción expresa en contra.

El Consejo de Administración podrá desarrollar y complementar la regulación sobre la delegación a distancia prevista en los Estatutos Sociales, estableciendo las instrucciones, medios, reglas y procedimientos que estime convenientes para instrumentar el otorgamiento de la representación por medios de comunicación a distancia.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ÚLTIMAS JUNTAS GENERALES

2.1 JUNTA GENERAL ORDINARIA 17 DE MAYO DE 2012

El quórum de asistencia alcanzó el 78,08% del capital suscrito y desembolsado, asistiendo un total de 124.920.139 acciones, con 48.696.535 acciones presentes en la junta general y encontrándose representadas 76.223.604 acciones. El resultado de las votaciones en los distintos puntos del orden del día propuesto fue el siguiente:

PUNTO PRIMERO. Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, y Memoria) de Duro Felguera, Sociedad Anónima y Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2011 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

La propuesta de distribución del resultado fue la siguiente:

Reserva Voluntaria	46.500.000,00 €
Remanente	345.922,16 €
Dividendos	70.400.000,00 €

Dentro del apartado de dividendos, se aprobaron los ya distribuidos a cuenta del ejercicio 2011 y, por tanto, el pago de un dividendo complementario el siguiente 15 de junio de 2012, también con cargo al ejercicio 2011, por un importe bruto de 0,11 € por acción.

Resultando aprobado por mayoría el punto primero del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	124.906.559
Votos en Contra:	12.996
Abstenciones:	584

PUNTO SEGUNDO. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el Ejercicio 2011.

Resultando aprobado por mayoría el punto segundo del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	99.553.995
Votos en Contra:	25.365.560
Abstenciones:	584

PUNTO TERCERO. Ratificación del consejero nombrado por cooptación, D. Carlos Solchaga Catalán y reducción a diez del número de miembros del Consejo de Administración.

Se propuso bajo este punto:

a) La ratificación del nombramiento como consejero del Sr. Solchaga realizada por cooptación al resultar necesaria de acuerdo con lo establecido por el Artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.

b) El Consejo de Administración, una vez que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitió informe favorable, propuso fijar en 10 el número de vocales del Consejo de Administración, a fin de que la tipología de su composición (dominicales, ejecutivos e independientes), mantenga el mejor equilibrio para el desempeño de las funciones que la Ley y los Estatutos Sociales atribuyen al órgano de administración.

Resultando aprobado por mayoría el punto tercero del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

a)	Votos a favor:	120.865.525
	Votos en Contra:	4.054.614
	Abstenciones:	0
b)	Votos a favor:	95.932.122
	Votos en Contra:	28.988.017
	Abstenciones:	0

PUNTO CUARTO. Propuesta de creación de una página web de la Sociedad ubicada en la dirección www.durofelguera.com, de conformidad con lo previsto en el Artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y modificación de la redacción del artículo 2º de los Estatutos Sociales.

Se propuso ratificar la página web actual (www.durofelguera.com), modificar los Estatutos Sociales y establecer, de acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital, las condiciones para su supresión y traslado. De igual forma, modificar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, referido al domicilio social, para incluir en su título un epígrafe titulado “Sede Electrónica”

Resultando aprobado por mayoría:	Votos a favor:	124.655.723
	Votos en Contra:	264.416
	Abstenciones:	0

PUNTO QUINTO. Modificación y nueva redacción de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 25/2011, de 1 de agosto:

- Artículo 10º (Derecho de asistencia)
- Artículo 11º (Derecho a voto)
- Artículo 12º (Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias)
- Artículo 13º (Convocatoria y Publicidad)
- Artículo 14º (Derecho de información del accionista)
- Artículo 22º (Convocatoria del Consejo)

La entrada en vigor de las modificaciones legislativas en materia de Derecho de sociedades, particularmente el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, (en lo sucesivo, “Ley de Sociedades de Capital” o “LSC”), la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifican, entre otras disposiciones legales, la Ley de Auditoría de Cuentas y la Ley del Mercado de Valores, y el Real

Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre , de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, ya determinaron la necesidad de modificar las normas estatutarias con la finalidad de adaptar su contenido a lo dispuesto en las mencionadas disposiciones legales.

La Ley 25/2011, de 1 de Agosto, traspuso a la legislación interna la Directiva 2007/36 CE del Parlamento Europeo y el Consejo, de 11 de julio, que tiene como objeto la reducción del coste de organización y funcionamiento de las sociedades de capital así como el ejercicio de determinados derechos de los accionistas en las sociedades cotizadas. Así y aunque los Estatutos Sociales fueron modificados en la última junta general, necesitaban ser nuevamente adaptados a las novedades que la citada Ley 25/2011 introdujo el pasado mes de Agosto, por lo que se propone en esta convocatoria de la junta general proceder a la adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva legislación.

Los Artículos de los Estatutos Sociales modificados quedaron con la siguiente redacción:

ARTICULO SEGUNDO. Domicilio, Sucursales y Sede Electrónica.

La Sociedad tiene su domicilio en Gijón, Principado de Asturias, calle Ada Byron, 90, Parque Científico y Tecnológico de Gijón

Corresponde al Órgano de Administración el traslado del domicilio dentro de la misma población, así como la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias o delegaciones, tanto en territorio nacional como extranjero, que el desarrollo de la actividad de la empresa haga necesario o conveniente.

La página web corporativa es : www.durofelguera.com. La supresión y traslado de la página web podrá ser acordada por el Consejo de Administración y dicho acuerdo se hará constar en la página web suprimida o trasladada durante, al menos, el tiempo mínimo que determine la legislación en vigor.

ARTICULO DÉCIMO. Derecho de asistencia y representación.

Tendrán derecho de asistencia las Juntas Generales de Accionistas, los titulares de al menos cuatrocientas (400) acciones, que acrediten haber depositado en los términos previstos en la Ley, la propiedad de las mismas con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

El derecho de asistencia a las Juntas Generales y la delegación del mismo, se llevará a cabo en la forma y supuestos previstos en la Ley de Sociedades de Capital

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar la representación para asistir a la Junta General, a cualquier persona aunque no concurra en ella la condición de accionista.

Los accionistas que no posean el número de acciones señalado en el párrafo primero, podrán agruparse a efectos de asistencia, designando un representante que no tendrá necesariamente que ser accionista.

Para la admisión a la Junta General de Accionistas se entregará, a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia o a su representante debidamente acreditado, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la ley o los Estatutos señalen.

El nombramiento de representante y su notificación a la Sociedad también podrá realizarse por cualquier de los siguientes medios:

(i) Mediante la remisión en soporte papel del escrito firmado en que se confiere la representación o de la tarjeta de asistencia debidamente cumplimentada al efecto y firmada por el representado.

(ii) A través de medios de comunicación electrónica que garanticen debidamente la representación atribuida y la identidad del representante y del representado siempre que el documento electrónico en cuya virtud se confiere incorpore la firma electrónica reconocida empleada por el representado u otra clase de firma que, mediante acuerdo adoptado al efecto con carácter previo, considere el Consejo de Administración que reúne adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que confiere su representación. Cuando la representación se confiera por estos medios, se remitirá a la sociedad por el procedimiento y en el plazo que determine el Consejo Administración en el acuerdo de convocatoria de la junta.

El Consejo de Administración podrá desarrollar y complementar la regulación sobre la delegación a distancia prevista en estos estatutos, estableciendo las instrucciones, medios, reglas y procedimientos que estime convenientes para instrumentar el otorgamiento de la representación por medios de comunicación a distancia.

ARTICULO DÉCIMOPRIMERO. Derecho a voto.

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen. En cuanto a las fracciones, podrán agruparse para el ejercicio del derecho de voto de conformidad con lo previsto en el artículo 189 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones sin voto se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a los puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de junta general mediante correspondencia postal o mediante comunicación electrónica.

El voto mediante correspondencia postal se emitirá remitiendo a la sociedad un escrito en el que conste el voto, acompañado de la tarjeta de asistencia.

El voto mediante comunicación electrónica sólo se admitirá cuando verificadas las condiciones de seguridad e idoneidad oportunas, así lo determine el Consejo de Administración mediante acuerdo y posterior comunicación en el anuncio de convocatoria de la junta de que se trate. En dicho acuerdo, el Consejo de Administración definirá las condiciones aplicables para la emisión del voto a distancia mediante comunicación electrónica incluyendo necesariamente las que garanticen adecuadamente la autenticidad e identificación del accionista o su representante que ejercita su derecho de voto.

Para reputarse válido el voto emitido por cualquiera de los medios a distancia antes referidos, habrá de recibirse por la sociedad con cinco (5) días de antelación como mínimo a la fecha prevista para la celebración de la junta en primera convocatoria. El Consejo de Administración podrá ampliar el plazo de recepción de votos, señalando el aplicable en la convocatoria de la junta de que se trate.

Los accionistas que emitan su voto a distancia en los términos indicados en el presente artículo serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la junta de que se trate. En consecuencia, las delegaciones emitidas con anterioridad se entenderán revocadas y las conferidas con posterioridad se tendrán por no efectuadas.

El voto emitido mediante medios de comunicación a distancia quedará sin efecto por la asistencia física a la reunión del accionista que lo hubiere emitido o por la enajenación de sus acciones de que tuviera conocimiento la sociedad al menos cinco días antes de la fecha prevista para la celebración de la junta en primera convocatoria.

ARTICULO DUODÉCIMO. Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias

Las Juntas Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

La Junta General Ordinaria se celebrará el día que designe el Consejo de Administración, dentro del primer semestre de cada Ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar en su caso, las cuentas del Ejercicio anterior, resolver sobre la aplicación del resultado, pudiendo, asimismo, deliberar y resolver sobre todo cuanto afecte a la Sociedad.

Toda Junta que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria.

La Junta General Extraordinaria se reunirá cuando lo acuerde el Consejo de Administración o cuando lo solicite un número de socios que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la junta. En este último caso, la junta deberá ser convocada para celebrarla dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente al Consejo de Administración para convocarla. En el orden del día se incluirán necesariamente los asuntos que hubiesen sido objeto de la solicitud.

ARTICULO DÉCIMOTERCERO. Convocatoria y publicidad

Las convocatorias para la Junta General serán acordadas por el Consejo de Administración y habrán de publicarse, al menos, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de la Sociedad (www.durofelguera.com), con al menos un mes de antelación a aquél en que haya de celebrarse el acto. No obstante, el Consejo de Administración quedará facultado para publicar otros anuncios en aquellos medios que considere oportunos, a fin de dar mayor publicidad a la convocatoria.

El anuncio, conteniendo todas las menciones legalmente exigidas, expresará el nombre de la sociedad, la fecha, lugar y hora de la reunión y la fecha en que, si procediere, se reunirá la junta en segunda convocatoria, debiendo mediar, al menos, entre la primera y la segunda reunión un plazo de veinticuatro horas, todos los asuntos que hayan de tratarse y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria, así como la fecha en la que el accionista deberá tener registradas a su nombre las acciones para poder participar y votar en la junta general, el lugar y la forma en que pueda obtenerse el texto completo de los documentos y propuestas de acuerdos, y la dirección de la página web de la sociedad en que estará disponible la información.

Además el anuncio deberá contener una información clara y exacta de los trámites que los accionistas deberán seguir para participar y emitir su voto en la junta general.

El anuncio contendrá, asimismo, las demás menciones que determinen la Ley o los estatutos.

No obstante lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo, se podrá celebrar junta general, sin necesidad de convocatoria previa, si estando presente todo el capital social, los asistentes aceptan, por unanimidad, su celebración y el orden del día de la reunión.

La junta universal podrá reunirse en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero.

La Junta General, ordinaria o extraordinaria, se celebrará en el término municipal del lugar en el que la Sociedad tenga su domicilio, salvo que el Consejo de Administración, con ocasión de la convocatoria, disponga su celebración en cualquier otro lugar del territorio nacional.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria así recibido se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad, con, al menos, quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta General. El derecho a la publicación de un complemento de convocatoria no podrá ejercitarse respecto a las convocatorias de juntas generales extraordinarias.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán, en el mismo plazo señalado en el párrafo anterior, presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada. La sociedad asegurará la difusión de estas propuestas de acuerdo y de la documentación que en su caso se adjunte, entre el resto de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, debiendo de publicarlo en la página web de la Sociedad.

ARTICULO DÉCIMOCUARTO. Derecho de información del accionista.

Todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

El Consejo estará obligado a proporcionárselos salvo en aquellos casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados perjudique los intereses sociales.

Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital.

En el caso de la Junta General Ordinaria y en los demás casos establecidos por la Ley, el anuncio de convocatoria indicará lo que proceda respecto al derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe o los informes legalmente previstos.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria y hasta su celebración, la Sociedad deberá de publicar en su página web, al menos, la siguiente información:

- El anuncio de convocatoria, el número total de acciones y derechos de voto en la fecha de convocatoria
- Los documentos que se presentarán a la junta general, los informes de los administradores, auditores de cuenta y expertos independientes.
- Los textos completos de las propuestas de acuerdo o, al menos, un informe de los órganos competentes comentando cada uno de los puntos del orden del día.

- Los formularios a utilizar para el voto por representación y a distancia.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO. Convocatoria del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá al menos cuatro veces al año y además siempre que lo convoque su Presidente, el que haga sus veces, o lo soliciten al menos dos Consejeros.

Si transcurriese un mes desde la petición el Presidente no hubiera convocado el Consejo sin causa justificada, los consejeros que hubiera pedido la convocatoria, podrán convocar el Consejo, indicando el orden del día, para su celebración en el domicilio social.

Resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO SEXTO. Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 25/2011, de 1 de agosto, y para su adecuación al texto de los Estatutos Sociales tras la adopción del acuerdo anterior:

- Artículo 2º (Derecho de asistencia)
- Artículo 4º (Juntas Generales ordinarias y extraordinarias)
- Artículo 5º (Convocatoria y publicidad)
- Artículo 6º (Derecho de información del accionista)
- Artículo 10º (Modo de adoptar acuerdos y voto a distancia)
- Artículo 12º (Derecho de los accionistas en la Junta)
- Artículo 13º (Derecho de asistencia y representación)

Una vez acordada la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales con el acuerdo tomado por la junta en el punto anterior, se propuso modificar los correspondientes del Reglamento de la Junta General de Accionistas que tienen la redacción actual que consta en el Reglamento de la Junta General al que se refiere el apartado 6 de este Informe de Gobierno Corporativo

Resultó aprobado por unanimidad

PUNTO SÉPTIMO. Aprobación de un Texto Refundido de los Estatutos Sociales que contenga el articulado vigente con las modificaciones que hubieran resultado aprobadas.

Se propuso la aprobación de un Texto Refundido de los Estatutos Sociales que contuviese la totalidad del articulado vigente con las modificaciones que hubieran resultado aprobadas en el desarrollo de la Junta General de Accionistas de 2012.

Resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO OCTAVO. Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta.

Ambos Reglamentos, de acuerdo con la legislación en vigor, no han de ser objeto de aprobación por la Junta General de Accionistas y el Reglamento del Consejo de Administración únicamente ha de ser objeto de información.

Por ello, la Junta General fue informada sobre le contenido de ambos Reglamentos.

PUNTO NOVENO. Nombramiento o reelección de Auditores para el ejercicio 2012.

El Consejo de Administración propuso a la Junta General, de acuerdo con la propuesta recibida del Comité de Auditoría, la reelección para el ejercicio 2012 de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Resultó aprobado por mayoría el punto noveno del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	119.312.336
Votos en Contra:	5.596.637
Abstenciones:	11.166

PUNTO DÉCIMO. Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 146 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la última Junta General.

Dejar sin efecto la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta General celebrada el 23 de junio de 2011, para adquirir a título oneroso acciones de la Sociedad y autorizar al Consejo de Administración para que en un plazo no superior a los cinco años pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, hasta un máximo del 10% del capital social o la cifra máxima que resulte de aplicación conforme a la normativa vigente en el momento de adquisición, acciones de la Sociedad que estén totalmente desembolsadas, sin que nunca el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales supere el 10% del capital suscrito, o cualquier otro que legalmente se establezca. El precio mínimo será de UN euro y el máximo de adquisición será el de DIECIOCHO euros.

Votos a favor:	120.254.616
Votos en Contra:	4.665.523
Abstenciones:	0

PUNTO UNDÉCIMO. Informe anual sobre remuneración de los Consejeros aplicada en el ejercicio 2011 y la prevista para el ejercicio en curso. Este punto tendrá carácter consultivo.

Aprobar, con carácter consultivo, el informe sobre remuneración de consejeros del ejercicio 2011 y la prevista para el ejercicio 2012.

Resultó aprobado por mayoría, de acuerdo a la siguiente votación:

Votos a favor:	110.381.283
Votos en Contra:	14.538.856
Abstenciones:	0

PUNTO DUODÉCIMO. Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación, complemento, desarrollo e interpretación de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad y del Secretario del Consejo de Administración.

Este punto resultó aprobado por mayoría.

Votos a favor:	124.919.139
Votos en Contra:	1.000
Abstenciones:	0

2.2 JUNTA GENERAL ORDINARIA 23 DE JUNIO DE 2011

El quórum de asistencia alcanzó el 78,45% del capital suscrito y desembolsado, asistiendo un total de 125.516.927 acciones, con 75.428.394 acciones presentes en la junta general y encontrándose representadas 50.088.533 acciones. El resultado de las votaciones en los distintos puntos del orden del día propuesto fue el siguiente:

PUNTO PRIMERO. Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de Duro Felguera, Sociedad Anónima y Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2010 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

La propuesta de distribución del resultado fue la siguiente:

Reserva Legal	5.798.339,90 €
Reserva Voluntaria	36.500.000,00 €
Remanente	490.539,23 €
Dividendos	57.600.000,00 €

Dentro del apartado de dividendos, se aprobaron los ya distribuidos a cuenta del ejercicio 2010 y, por tanto, el pago de un dividendo complementario el siguiente 30 de julio de 2011, también con cargo al ejercicio 2009, por un importe bruto de 0,10 € por acción.

Resultando aprobado por mayoría el punto primero del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	116.689.625
Votos en Contra:	8.827.302
Abstenciones:	0

PUNTO SEGUNDO. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el Ejercicio 2010.

Resultando aprobado por mayoría el punto segundo del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	116.689.625
Votos en Contra:	8.827.302
Abstenciones:	0

PUNTO TERCERO. Reelección, cese y nombramiento de consejeros, en su caso.

Se propuso bajo este punto:

1) Nombrar consejeros de la Compañía, a INVERSIONES RIO MAGDALENA, S.L., DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA, DON ÁNGEL ANTONIO DEL VALLE SUÁREZ, PROMOTORA DE INVERSIONES Y ESTUDIOS, S.L. y TETRA INVERSIONES, S.L.

2) Reelegir consejeros de la Compañía, a INVERSIONES SOMIÓ, S.L., INVERSIONES EL PILES, S.L., DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCÍA y CONSTRUCCIONES DE OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.

Resultando aprobado por mayoría el punto tercero del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	99.358.873
Votos en Contra:	26.158.054
Abstenciones:	0

PUNTO CUARTO. Modificación de los artículos 6º, 10º, 11º, 13º, 15º, 17º, 19º, 20º, 25º, 26º, 28º y 33º de los Estatutos Sociales y adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.

Se propuso la modificación de los Estatutos a fin de adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital y, por otra parte ciertas modificaciones que sí introducían variaciones sobre el anterior texto. Estas últimas fueron las siguientes:

- El Artículo Décimo que pasó a establecer un mínimo de 400 acciones cuando anteriormente se fijaba en 250 acciones.
- El Artículo Decimotercero.- Que 1º.- introduce la publicación de la convocatoria de la junta general en la página web de la sociedad, si bien el Consejo de Administración podrá, para mejor información de los sres. accionistas, publicar los anuncios en los medios de comunicación.
- Facultar al Consejo de Administración para que la junta general se celebre en municipio diferente al del domicilio social.
- Al Reglamento del Comité de Auditoría, que se integra dentro del artículo 25 de los Estatutos Sociales, se adicionó a sus actuales funciones la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, así como el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

Resultando aprobado por unanimidad, el punto cuarto del orden del día.

PUNTO QUINTO. Modificación de los Artículos 2º, 3º, 5º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º y 13º del Reglamento de la Junta General y adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.

Una vez aprobado en el punto anterior la modificación estatutaria, se propuso la adaptación del Reglamento de la Junta tanto a la nueva Ley de Sociedades de Capital como a aquellos artículos de los Estatutos Sociales que una vez modificados afectaban al Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Resultó aprobado por unanimidad.

PUNTO SEXTO. Traslado del domicilio social y consecuente modificación del Artículo segundo de los Estatutos Sociales.

Se propuso el traslado del domicilio social a la calle Ada Byron, 90, Parque Científico y Tecnológico de Gijón, dado que allí se venía desarrollando la efectiva administración de la Sociedad.

Resultando aprobado por mayoría el punto sexto del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	125.353.673
Votos en Contra:	163.254
Abstenciones:	0

PUNTO SÉPTIMO. Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 146 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la última Junta General.

Se propuso que la adquisición de acciones sea hasta el máximo legalmente permitido, con un mínimo de precio de adquisición de UN euro y un máximo de DIECIOCHO euros, y por un plazo máximo de dieciocho meses, no pudiendo sobrepasar la autocartera de la Sociedad el porcentaje de capital social que en cada momento determine la Legislación en vigor.

Resultando aprobado por mayoría el punto séptimo del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	116.689.625
Votos en Contra:	106.794
Abstenciones:	8.720.508

PUNTO OCTAVO. Informe anual sobre remuneración de los Consejeros aplicada en el ejercicio 2010, la prevista para el ejercicio en curso. Este punto tendrá carácter consultivo.

La propuesta presentada a la Junta General se basaba en lo siguientes puntos:

- Mantener una estructura retributiva integrada por una retribución fija así como otra variable en función de los resultados de la Sociedad y dentro del rango previsto en los Estatutos Sociales. Igualmente, aquellos consejeros que se integren en las diferentes comisiones del Consejo de Administración recibirán una dieta de asistencia.
- Mantener las mismas cantidades tanto para la retribución fija como para las dietas y situar la retribución variable ligada a resultados en un máximo del 1,83 % del resultado sobre los beneficios de la Sociedad individual y una vez hechas las dotaciones de reservas pertinentes.
- Consejero Ejecutivo: la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Seguimiento de Normas acordó incrementar en un 2% la parte fija y supeditar la parte variable al cumplimiento de objetivos que tendrá una lógica ponderación dentro del marco del desempeño personal, valoración que se llevará a cabo por esa misma Comisión.

Resultando aprobado por mayoría el punto octavo del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	125.410.133
Votos en Contra:	106.794
Abstenciones:	0

PUNTO NOVENO. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad, del Secretario del Consejo de Administración y del Vicesecretario del mismo.

Resultó aprobado por mayoría el punto noveno del orden del día, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor:	125.410.133
Votos en Contra:	0
Abstenciones:	106.794

3. GASTOS OCASIONADOS POR LA CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La convocatoria de la Junta General de Accionistas fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario de distribución nacional Expansión.

Los gastos globales de las publicaciones ascendieron a 17.358,33 euros.

La confección e impresión del Informe Anual, la contratación del local para la celebración de la Junta General, medios audiovisuales, otras instalaciones necesarias para la celebración de la Junta General y atenciones a los accionistas presentes, supuso un gasto de 80.893,64 euros.

4. INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS

La sociedad mantiene un servicio de atención al accionista a través de los siguientes medios de contacto:

Dirección	C/ Ada Byron, 90 – Parque Científico y Tecnológico 33203 Gijón
Teléfono	900 714 342
Email:	accionistas@durofelguera.com

Igualmente, dispone de una página web (www.durofelguera.com) donde consta la información de la sociedad, sus reglamentos y los hechos notificados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores

7. AUDITORÍA

Los auditores de la sociedad, PricewaterhouseCoopers (PwC), han percibido los siguientes honorarios en el ejercicio 2012:

Por la auditoría de Duro Felguera, S.A. y la auditoría de Duro Felguera (Consolidado) 655.000 euros.

Así mismo, otros servicios prestados durante el ejercicio 2012 diferentes a la auditoría por sociedades que utilizan la marca PwC, ascendieron a 197.000 euros.

8. HECHOS RELEVANTES

En los ejercicios 2011 y 2012 se han notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) los siguientes hechos relevantes

FECHA	Nº. DE REGISTRO	CLASE DE HECHO
28/11/2012	177947	Información sobre dividendos
22/11/2012	177528	Otros sobre negocio y situación financiera
05/11/2012	176265	Información financiera intermedia
25/10/2012	175634	Cambios en cifra de negocios o cartera de pedidos
28/09/2012	174121	Cambios en cifra de negocios o cartera de pedidos
29/08/2012	172843	Información sobre dividendos
29/08/2012	172841	Información sobre resultados
29/08/2012	172840	Información financiera intermedia
25/07/2012	170686	Transformaciones, fusiones, escisiones y disoluciones
09/07/2012	169413	Cambios en cifra de negocios o cartera de pedidos
14/06/2012	167007	Otras modificaciones estatutarias
14/06/2012	167006	Otras modificaciones estatutarias
14/06/2012	167002	Otras modificaciones estatutarias
31/05/2012	165820	Información sobre dividendos
21/05/2012	164766	Otras modificaciones estatutarias
18/05/2012	164391	Información sobre dividendos
18/05/2012	164389	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
17/05/2012	164319	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
25/04/2012	162205	Información financiera intermedia
10/04/2012	161390	Cambios en cifra de negocios o cartera de pedidos
02/04/2012	161195	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
29/02/2012	159403	Informe anual de gobierno corporativo
29/02/2012	159396	Información sobre dividendos
29/02/2012	159388	Información financiera intermedia
29/02/2012	159387	Información sobre dividendos
19/12/2011	155040	Otras modificaciones estatutarias
19/12/2011	155048	Otras modificaciones estatutarias
30/11/2011	154068	Información sobre dividendos
29/11/2011	153978	Otros sobre negocio y situación financiera
27/10/2011	152398	Información financiera intermedia
27/09/2011	150518	Otras modificaciones estatutarias
27/09/2011	150513	Otras modificaciones estatutarias
27/09/2011	150512	Otras modificaciones estatutarias
01/09/2011	149668	Cambios en cifra de negocios o cartera de pedidos
05/08/2011	148993	Información financiera intermedia
05/08/2011	148988	Información sobre resultados
04/08/2011	148910	Información sobre dividendos
20/07/2011	147964	Composición del consejo de administración
20/07/2011	147965	Otras modificaciones estatutarias
20/07/2011	147972	Composición del consejo de administración
27/06/2011	146196	Información sobre dividendos

FECHA	Nº. DE REGISTRO	CLASE DE HECHO
23/06/2011	146113	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
08/06/2011	145391	Transmisiones y adquisiciones de participaciones societarias
08/06/2011	145366	Otros sobre negocio y situación financiera
08/06/2011	145368	Otros sobre negocio y situación financiera
31/05/2011	144681	Otros sobre negocio y situación financiera
12/05/2011	143788	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
10/05/2011	143658	Otros sobre operaciones corporativas
27/04/2011	142835	Información financiera intermedia
24/02/2011	138756	Información financiera intermedia
24/02/2011	138755	Información sobre resultados
23/02/2011	138717	Informe anual de gobierno corporativo
23/02/2011	138716	Información sobre dividendos. - Otros sobre negocio y situación financiera
10/01/2011	136226	Otros sobre negocio y situación financiera
26/05/2010	125824	Información sobre dividendos
26/05/2010	125823	Aumentos y reducciones del capital social
06/05/2010	124900	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
28/04/2010	124197	Información financiera intermedia
25/03/2010	122729	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales
25/02/2010	121232	Información sobre dividendos
24/02/2010	121165	Informe anual de gobierno corporativo
24/02/2010	121159	Información sobre resultados
24/02/2010	121156	Información financiera intermedia
20/01/2010	119110	Otros sobre negocio y situación financiera
11/01/2010	118642	Otros sobre negocio y situación financiera



Powered by experience

